HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E

NIT: 900066345 - 4 - E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Cra 5 N° 5 - 59 Centro - Piedecuesta
Teléfono: 6650446
facturacion_electronica@hlp.gov.co

Fecha de expedición :2025-12-29 14:56:41

Versión del reporte: 19.07.2024 15:00

CUFE:6e0b794561cf6e2687a504fe6c5b05fadcddba7b656766db5082649da216640fa85c247555936ef5511a6cc38f5e9dde

fMcvXucvnYntWP2eSWeT05ambty5ktPapZA+O7ycE2q+uy4eZOBKjFwfMMPrpdW7A8JMGdSJ3YuZRIDv6eqFdsD3r7rYha11uq6mlQvHd9w9ha+7xmp+O1oqEPRqkDdmmdYn/m6RNOMq4HZOv/8LsNdlmzrMq8hnin5VEQt56AkC78i3pNKLvVYMqI7QwOyUTvD1XNT6e0r4fOhOkgm02tsx5eVyvr4vEKqI9Wy/fSOopT1fWTUoT8PfBXqwdlbx+me1FCc9CPTkA9ckOUw4WEUKBdX4TsR7hw1Z4VZQWwPJw0UU8QMjNCkCqBjywyaDfIyz4uBBcm&mVBYZ05S2g==

Factura electrónica de venta
Nro: **FEH69066**

Fecha de vencimiento: 2026-01-31
Tipo de operación: SS-CUFE
Fecha inicio: 2025-11-12
Tipo de negociación: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido
Fecha final: 2025-12-11

Administradora: SECRETARIA DE SALUD SANTANDER
Nit: 890201235 - 6
Dirección: piedecuesta
Teléfono: 6782656
Ciudad:

AAAA-MM-DD
Fecha Expedición: 2025-12-29
Contrato Nro: C01.PCCNTR.7632288
Modalidad: Capitado
Régimen: Otro

CONCEPTO

COBRO DE CUENTA N° 09 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 EN MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° C01.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025. OBJETO DEL CONTRATO: "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER".

Valor en letras: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

SUBTOTAL:	**11,500,000.00**
COPAGO:	**0.00**
VALOR A PAGAR:	**11,500,000.00**

Representante Legal

ROJAS ARIAS FREDY ORLANDO

Aceptado por

Facturación por Computador autorizado según resolución DIAN Número 18764068437922 del 04 de Abril de 2024 al 04 de abril de 2026 desde el 50001 al 99999 Con el prefijo FEH. Esta factura cambiaria de compraventa, se asimila a sus efectos a letra de cambio, Art.621 y 772 y subsiguientes del código de Comercio. A su vencimiento causará las sanciones estipuladas por la ley

Factura electrónica generada por software propio de E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA con nit 00900066345 - 4

Impreso por: DFB
Elaborado por: DFB

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICADO TRIBUTARIO (Aplica para Entidades y Empresas)	

Para efectos de la aplicación de los descuentos tributarios, me permito informar bajo la gravedad de juramento que, una vez verificada la ejecución de las actividades económicas del presente cobro, de conformidad con el contrato **CO1.PCCNTR. 7632288 del 12 de marzo de 2025**, me permito certificar que para la aplicación de la Retención en la Fuente sobre Industria y Comercio – RETEICA:

MUNICIPIO(S) DONDE SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES	CODIGO REGISTRADO	ACTIVIDAD REGISTRADA	TARIFA A APLICAR	VALOR BASE (ANTES DE IVA)
Piedecuesta	8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	0	$ 11.500.000

NOTAS: Inserte las filas necesarias de acuerdo con sus actividades contractuales.
Si no aplica el descuento por favor en la celda de tarifa referenciar la norma exacta que así lo autoriza y adjuntar la norma referenciada.

Se firma para tramite de pago, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026

Firma del Contratista:
Nombre: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
C.C. NO. 900066345
CORREO ELECTRONICO: Contabilidad@hlp.gov.co
TELEFONO DE CONTACTO: 3182165592

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025**
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
Nit o C.C. No.	900066345
OBJETO:	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER
VALOR INICIAL:	$80,500,000.00
VALOR ADICIONAL:	$23,000,000.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$ 0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC.:	$ 0.00
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) Meses
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100% porcentaje de ejecución del Contrato
NOMBRE !NTERVENTOR Y CONTRATO:	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	LUZ STELA DURAN BAUTISTA Segun Acto Administrativo de designacion de supervision del 26 de febrero de 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de diciembre de 2025
MUNICIPIO:	Piedecuesta
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

En Bucaramanga, a los 12 días del mes de mayo de 2026, se reunieron, **LUZ STELA DURAN BAUTISTA**, en calidad de Supervisor del Departamento y **FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS**, quien comparece en nombre propio o calidad de Representante legal de **ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA,** como Contratista, con el fin de elaborar la presente acta de recibo final correspondiente al periodo comprendido entre el 12/11/2025 al 11/12/2025, donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Departamento de Santander, con las actividades y cantidades que se relacionan en el informe de supervisión final, el cual hace parte integral de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

I. BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$80,500,000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$23,000,000.00	

VALOR EJECUTADO		$103,500,000.00
VALOR POR EJECUTAR		$0
SUMAS IGUALES	**$103,500,000.00**	**$103,500,000.00**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	$0	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	$0	
VALOR AMORTIZADO		$0
VALOR POR AMORTIZAR		$0
SUMAS IGUALES	**$0**	**$0**

II. PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 11,500,000.00
Menos aporte de (ejecución mano de obra)	$0
Menos saldo amortización anticipo	$0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 11,500,000.00**

SON: ($ 11,500,000.00)

El contratista se compromete a actualizar las pólizas, (si aplica) a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica del Departamento.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 12 días del mes de mayo de 2026

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA

LUZ STELA DURAN BAUTISTA
SUPERVISOR(A)

PROYECTO: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PAGO FINAL

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
Nit o C.C. No.	900066345
OBJETO:	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER
VALOR INICIAL:	$80,500,000.00
VALOR ADICIONAL:	$23,000,000.00
VALOR TOTAL:	**$103,500,000.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
PLAZO TOTAL:	**9 MESES**

SUPERVISOR:	**LUZ STELA DURAN BAUTISTA**
Acto Administrativo de Supervisión:	26 DE FEBRERO DE 2026
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	12 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de octubre de 2025

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	11/12/2025

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

VALOR A PAGAR:	**$ 11,500,000.00**	Cobros realizados: (incluyendo el actual)	PAGO FINAL	de	9

Periodo de Pago:	Desde:	12/11/2025	Hasta:	11/12/2025

No. del RP:	25007887
Fuente del RP:	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	PAGO FINAL	$ 11,500,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 11,500,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Presentar un cronograma mensual de las actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el profesional del centro de acopio departamental en una reunión mensual programa	Cronograma mensual de actividades con visto bueno requerido.	Se realizó cronograma mensual de actividades y se envía al supervisor para su aprobación y visto bueno Se anexa: -Cronograma de actividades -Soporte correo electrónico
2.	Elaborar y ejecutar plan de inducción para los nuevos funcionarios PAI de los municipios y Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de los Municipios asignados (secretarios de Salud, Coordinadores PAI, enfermeras, auxiliares de enfermería, digitadores, conductores, etc), esta actividad solo aplica cuando exista personal nuevo	Plan de inducción Registro fotográfico Agenda a desarrollar Presentaciones utilizadas Listado de asistencia Certificados de inducción	Se realiza inducción y reinducción del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI al equipo PAI de la ESE Centro de Salud Santa bárbara y de la ESE Hospital Zapatoca de acuerdo a los lineamientos técnicos y operativos PAI 2025. Se anexa: -Informe de inducción y reinducción -Registro fotográfico
3.	Realizar el cálculo y solicitud de pedidos de los inmunobiológicos, jeringas e insumos del centro de acopio de acuerdo a la capacidad de almacenamiento y necesidad, siguiendo los procedimientos, lineamientos, frecuencia y periodicidad establecida en los procedimientos, garantizar el transporte seguro de biológicos e insumos desde el centro de Acopio Departamental hasta el centro de acopio provincial, cumpliendo con las especificaciones técnicas para esto y garantizando la cadena de frio requerida y la verificación de las condiciones de llegada a cada institución, razón por la cual deberá ser realizado por personal profesional entrenado cumpliendo con todos los tramites que permita un abastecimiento permanente del programa en todos los Municipios de su influencia	Acta entrega de vacunas e insumos del centro de acopio departamental Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental Formato de pedido Reporte de temperaturas durante el transporte y llegada a la institución Acuso de recibido por el PAIWEB en un plazo máximo de un (1) día después de recibir el pedido	Se realizó recepción de biológicos e insumos PAI asignados para los municipios del Centro de acopio provincial Piedecuesta durante el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 Se anexa: -Acta entrega de vacunas e insumos del centro de acopio departamental -Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental -Reporte de temperaturas durante el transporte y llegada a la institución Se certifica que la ESE Hospital Local de Piedecuesta cuenta con servicio de transporte que cumple con las condiciones exigidas y requeridas en la norma para el traslado de dichos biológicos e insumos PAI. Se anexa: - Certificación - Licencia de conducción - Tarjeta de propiedad - Certificado revisión técnico mecánica - Soat
4.	Realizar los procedimientos de aprobación, asignación, alistamiento,	•Cronograma de entregas a los municipios asignados	Se realiza entrega de biológicos e insumos a las IPS asignadas para el centro de acopio

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	agendamiento y despacho de pedidos de biológicos e insumos a las IPS de los municipios del área de influencia del centro de acopio provincial de acuerdo a los cronogramas y procedimientos establecidos, garantizando el abastecimiento, disponibilidad y oferta de los insumos del programa	•Correo de electrónico de agendamiento •Reporte de asignación territorial de pedidos de PAIWEB •Comprobante y/o actas de entrega de biológicos e insumos a las IPS vacunadoras debidamente firmados •Fotografías de las entregas •Formato de pedido de los municipios •Acuso de recibido	Se anexa: - Actas de entrega - Evidencia fotográfica -Reporte estados de traslados -Reporte estados de Pedidos
5.	Consolidar, revisar y llevar el registro de los saldos e inventarios del Centro de Acopio y de cada uno de los Municipios asignados en el formato de movimiento mensual el cual deberá ser coincidente con el informe mensual de dosis aplicadas y los pedidos entregados en el mes. Envío al Departamento dentro de los primeros cinco días de cada mes	•Formato de movimiento diario/semanal/mensual del centro de acopio y de cada municipio asignado debidamente diligenciado •Correo electrónico de envió al Departamento	Se realizó consolidación y envío del formato de movimiento mensual de los municipios asignados para el Centro de acopio provincial Piedecuesta Se anexa: - Soporte correo electrónico - Informe de oportunidad
6.	Garantizar la conservación y almacenamiento de los biológicos y demás insumos del PAI bajo estándares de calidad, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente, realizando limpieza de equipos y contratando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del programa (refrigeradores, congeladores, plantas eléctricas y aires acondicionados) según las normas técnicas y procedimientos vigentes y Adquirir póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa	•Cronograma de mantenimiento preventivo •Cronograma de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad relativa que hacen parte de la cadena de frio PAI del centro de acopio provincial •Reporte de los mantenimientos preventivos y calibraciones realizados •Informe de actividades que contenga: cronograma y formato de limpieza general de los refrigeradores del PAI. Hoja de vida y ficha técnica equipos cadena de frio •Copia de la póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa vigente	Se realiza seguimiento a los mantenimientos y calibraciones de los equipos de red de frío Se anexa: - Contrato de mantenimiento - Cronograma de mantenimiento - Hoja de vida de los equipos -Reporte de mantenimientos preventivos Se realiza verificación y seguimiento a las Pólizas de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos PAI de los municipios asignados para el centro de acopio provincial Piedecuesta Se anexa: -Póliza de la ESE Hospital Local de Piedecuesta vigente -Relación Pólizas de los municipios asignados
7.	Contar con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos por fallas en el fluido eléctrico, debidamente actualizado, publicado y socializado	•Documento elaborado que cuente con acta de acuerdo para el traslado de biológicos a otra IPS •Acta de socialización a los funcionarios (auxiliares de enfermería, enfermeras, vigilantes, servicios generales etc) •Listado de asistencia y fotografías de la socialización, flujograma de llamadas publicado	Se relaciona Plan de contingencia ante falla o interrupción de fluido eléctrico para la ESE Hospital Local de Piedecuesta Se anexa: -Plan de contingencia ante falla o interrupción de fluido eléctrico -Flujograma -Directorio
8.	Realizar la toma y registro diario de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna, dos veces al día los 365 días del año y la temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria	•Formato de registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna •Formato de registro de la temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados en los formatos establecidos desde el MSPS	Se realiza toma y registro diario de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna, dos veces al día los 365 días del año y la temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados Se anexa: -Registro de temperaturas de máximas y mínimas de los equipos PAI

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
9.	Realizar el cargue y actualización permanente los inventarios de cadena de frio del centro de acopio provincial y el seguimiento y verificación de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia y realizar el respectivo reporte en el sistema de información PAIWEB	•Plantilla de inventario de cadena de frío del centro de acopio provincial y de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia, informe semestral del reporte al PAIWEB y/o cuando haya modificaciones •Plantilla de informe de inventario institucional, informe ejecutivo del reporte del inventario a PAIWEB elaborado que cuente con acta de acuerdo para el traslado de biológicos a otra IPS •Plantilla de informe de inventario institucional •Informe ejecutivo del reporte del inventario a PAIWEB	Se realizó cargue y actualización de inventario de cadena de frío del centro de acopio provincial en el Sistema de Información PAIWEB Se anexa: -Inventario de equipos de cadena de frío Centro de acopio provincial Piedecuesta Se realizó seguimiento al inventario de cadena de frío del centro de acopio provincial cargados en el Sistema de Información PAIWEB Se anexa: -Informe ejecutivo
10.	Realizar el proceso de recepción, captura, actualización, consolidación y generación de los informes del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI de todos los municipios del área de influencia y demás informes requeridos por el supervisor del contrato y enviarla de manera oportuna y con calidad requerida, en la fecha límite indicada y con el 100% de la información generada, en los formatos definidos en los lineamientos y normatividad vigente	•Archivo con informes consolidados de todos los municipios del área de influencia enviados oportunamente y actualizados según requerimientos •Informe de oportunidad •Evidencia de correo de envío de manera oportuna	Se realizó consolidación y envío del Formato para el Seguimiento Fiebre amarilla mayores de 60 años de los municipios asignados para el Centro de acopio provincial Piedecuesta Se anexa: -Soporte correo electrónico -Informe de oportunidad Se realizó consolidación y envío del Reporte Quincenal de influenza de los municipios asignados para el Centro de acopio provincial Piedecuesta Se anexa: -Soporte correo electrónico -Informe de oportunidad
11.	Brindar mensualmente asistencia técnica y verificación a cuatro (4) IPS vacunadoras de los municipios de su área de influencia para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación y abastecimiento eficiente y segura de insumos, verificación al cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos del programa y seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento e indicadores	•Cronograma de visitas •Actas de visita e instrumento asesoría y asistencia técnica aplicados en las IPS Vacunadoras y Planes de cumplimiento según hallazgos socializada y firmada por el gerente de la institución •Registros fotográficos •Informe mensual de las visitas	Se realizó visita de asistencia técnica y verificación a cuatro IPS vacunadores de los municipios: Lebrija, Betulia, Santa Barbara y Tona Se anexa: -Acta de reunión
12.	Realizar reporte por escrito de manera inmediata al centro de acopio departamental en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin, la pérdida de vacunas o insumos del programa por interrupción en la cadena de frio, en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados realizando posteriormente seguimiento .	•Correo electrónico de notificación •Acta de acompañamiento y seguimiento a la IPS •Formatos de reporte de perdidas establecido por el MSPS y el INVIMA diligenciados •Informe final de lo realizado	Se realizó revisión de los registros de control de temperatura de los equipos de refrigeración, los inventarios de biológicos e insumos PAI, y los reportes de novedades en el Centro de Acopio Provincial Piedecuesta y en las IPS/ESE de los municipios asignados. Se anexa: -Informe ejecutivo
13.	Realizar seguimiento semanal/mensual a las fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos (como jeringas) e insumos centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por esta causa	•Informe semanal/mensual de seguimiento a fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos (como jeringas) e insumos •Correo de notificación y/o retroalimentación a los municipios e IPS	Se realizó consolidación y envío del Formato para el Seguimiento de inventario semanal de los municipios asignados para el Centro de acopio provincial Piedecuesta reportes correspondientes al periodo entre el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 Se anexa: -Soporte correo electrónico -Informe de oportunidad
14.	Realizar en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados el arqueo mensual del movimiento e inventario de biológicos, diluyentes, jeringas y demás insumos corroborando las existencias en el refrigerador y coincidencia de lotes, el cual deberá ser comparado con el inventario de PAIWEB,	•Kardex actualizado, del centro de acopio y municipios •Inventario PAIWEB •Acta y/o informe semanal/mensual de hallazgos •Oficio de solicitud de salida de elementos del Programa	Se realizó actualización del Kardex de manera diaria para la verificación del arqueo y comparativo entre el Kardex. Se anexa: -Informe ejecutivo: Comparativo movimiento y reporte de inventario -Informe ejecutivo: Pendientes cargue en PAIWEB

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	el movimiento y el Kardex para identificar las diferencias y realizar los ajustes a que haya lugar	al almacén de la secretaría de Salud Departamental con los soportes y firmada por la gerencia y control interno	Se realiza seguimiento al módulo de Pedidos y Traslados en el Sistema de información PAIWEB para la verificación de procesos pendientes por realizar. Se anexa: - Soporte correo electrónico Se realiza gestión para la creación y activación de usuarios en el Sistema de información PAIWEB Se anexa: - Soporte correo electrónico

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA
(Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)

Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	05/11/2025	02/12/2025
	Nº de Planilla	9494384816	9495283886
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	NOMINA
	Valor cotizado	NOMINA	NOMINA
	EPS	NOMINA	NOMINA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	02/12/2025	29/12/2025
	Nº de Planilla	9495283886	9497131098
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	EN TRÁMITE
	Valor cotizado	NOMINA	EN TRÁMITE
	Fondo de Pensiones	NOMINA	EN TRÁMITE
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025
	Fecha de pago	02/12/2025	29/12/2025
	Nº de Planilla	9495283886	9497131098
	Ingreso Base de Cotización	NOMINA	EN TRÁMITE
	Valor cotizado	NOMINA	EN TRÁMITE
	A.R.L.	NOMINA	EN TRÁMITE
PARAFISCALES	SENA	NOMINA	EN TRÁMITE
	I.C.B.F.	NOMINA	EN TRÁMITE
	Caja de Compensación	NOMINA	EN TRÁMITE
VALOR TOTAL PAGADO		NOMINA	NOMINA

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 12 días del mes de mayo de 2026

Firma del Contratista
NOMBRE: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
IDENTIFICACION No. 900066345
CORREO: Contabilidad@hlp.gov.co
TELEFONO DE CONTACTO:

ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 047-2025

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.066.345-4	
CONTRATISTA	DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ	
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.098.747.583 DE BUCARAMANGA, SANTANDER	
DIRECCIÓN	CARRERA 13 # 200-314, VEREDA RÍO FRÍO DE FLORIDABLANCA	
CORREO ELECTRÓNICO	danymarinr@hotmail.com	
TELÉFONO	3182165592	
OBJETO DE CONTRATO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.7632288, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, SANTANDER, CUYO OBJETO ES APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES*	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESO M/CTE ($35.000.000)	
VALOR ADICIÓN No. 01	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000)	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES CALENDARIO	
PRÓRROGA No. 01	UN (1) MES Y TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES Y TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	CDP 25-00084	FECHA DEL CDP: 01 DE ABRIL DE 2025
	RP 25-000119	FECHA DEL RP: 01 DE ABRIL DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN DEL CONTRATO	CDP 25-00474	FECHA DEL CDP: 29 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	31 DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIADA	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
OFICINA GESTORA	ÁREA OPERATIVA	

Entre los suscritos a saber, por una parte, **FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 91.431.262** expedida en Barrancabermeja, Santander, y quien obra en su condición de Gerente, nombrado mediante el **Decreto Departamental de Nombramiento No. 381** del **VEINTIDÓS (22)** de **MARZO** de **2024**, expedido por la Gobernación de Santander, cargo para el cual tomó posesión, según consta en el **Acta de Posesión No. 020** del día **PRIMERO (01)** de **ABRIL** de **2024**, facultado para contratar de acuerdo al Artículo 11 del Acuerdo de Junta Directiva No. 011 de 2020 – Estatuto de Contratación, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE**; por una parte, y por la otra, **DANIELA MARIN RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.098.747.583** expedida en Bucaramanga, Santander, y quien bajo la gravedad del juramento manifiesta no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad, ni se encuentra incurso en conflicto de interés para contratar

de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y la Ley, y quién para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 183-2025,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) Que entre la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA (en adelante E.S.E. HLP) y **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.747.583,** expedida en Bucaramanga, Santander (en adelante LA CONTRATISTA), suscribieron el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025. 2)** Que entre la supervisora y la contratista, el día **primero (1) de abril de 2025** se suscribió el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025,** con acta de inicio de la misma fecha, estableciendo un plazo de ejecución de **SIETE (7) MESES CALENDARIO**. En dicha acta se pactó como **fecha de inicio el 1 de abril de 2025** y como **fecha de terminación el 31 de octubre de 2025. 3)** Que el valor del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000),** en el cual se incluyen todos los costos directos, indirectos, así como los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4)** Que actualmente, el contrato se encuentra en ejecución y próximo a finalizar. **5)** Que el día **29 de octubre de 2025**, la supervisora del contrato solicitó formalmente, mediante requerimiento escrito, una adición presupuestal y prórroga contractual, con el fin de garantizar la continuidad del servicio.[1] La supervisora del contrato realizó la verificación del balance financiero del contrato, donde se evidenció que existe un saldo disponible de $5.000.000 M/CTE, el cual permite cubrir únicamente el servicio correspondiente al mes de octubre de 2025. Por lo tanto, teniendo en cuenta que se requiere dar continuidad a las actividades de gestión, conservación y distribución de biológicos e insumos, así como la presentación de informes al Departamento de Santander, durante **un (1) mes y treinta (30) días calendario**, se hace necesario autorizar una adición presupuestal por valor de **$10.000.000 M/CTE**. Esta adición y prórroga permitirá garantizar el Cumplimiento del **Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7632288,** en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a nivel provincial. **6)** Que existen estudios y documentos previos elaborados por el área gestora, mediante el cual se sustenta la necesidad y conveniencia de realizar la presente **Adición No. 01 y Prórroga No. 01** al **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025.**[2] **7)** Que, de conformidad con la justificación del requerimiento emitido por la supervisora del contrato y con la necesidad y conveniencia expuestas en los estudios previos elaborados por el área gestora, se considera que existe viabilidad técnica, financiera y jurídica para llevar a cabo la **Adición No. 01 y la Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025**, seguir dando cumplimiento al **Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7632288,** suscrito con el Departamento de Santander, en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) a nivel provincial. **8)** Que la presente **Adición No. 01 y Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025** se fundamenta en el marco jurídico constitucional y legal vigente, en particular en lo dispuesto en el **Artículo 26 del Acuerdo de Junta Directiva No. 011 del 03 de diciembre de 2020** "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA*", desarrollado por los **Artículos 40 y 41 de la Resolución 066 de 2020**, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN*". **9)** Que el presente **Adición No. 01 y la Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025**, se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA 01. – DETERMINACIÓN DEL OBJETO DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA: ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 047-2025, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.7632288, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA,***

1 El requerimiento emitido por la supervisora del contrato hace parte integral del presente documento y del expediente contractual y, justifica técnicamente las razones de celebrar la Adición No. 01 y Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047 de 2025.

2 Los estudios y documentos previos de necesidad y conveniencia hacen parte integral de la presente Adición No. 01 y Prórroga 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 183 de 2025.

SANTANDER, CUYO OBJETO ES APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES".

CLÁUSULA 02. – ALCANCE DEL OBJETO DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA: **1)** Adicionar recursos a la "*CLÁUSULA 06. – VALOR DEL CONTRATO*" del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025. **2)** Adicionar la forma de pago de la presente Adición y Prórroga a la "*CLÁUSULA 07. – FORMA DE PAGO*" del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025. **3)** Prorrogar el plazo de ejecución de la "*CLÁUSULA 09. – PLAZO DE EJECUCIÓN*" del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025.

CLÁUSULA 03. – VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la **ADICIÓN No. 01** asciende a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000). PARÁGRAFO. – VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** El valor total del contrato, incluida la **ADICIÓN No. 01**, asciende a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000),** incluidos todos los costos directos, indirectos, así como los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA 04. – FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA: EL CONTRATANTE pagará al **EI CONTRATISTA** el valor de la presente **ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01**, así: ***A)*** **UN (01) PAGO,** por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)**, correspondientes a las actividades desarrolladas en el mes de noviembre de 2025, y, ***B)*** **UN (1) PAGO FINAL**, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000**), correspondientes a las actividades desarrolladas en el mes de diciembre de 2025. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro debidamente legalizada, la cual deberá estar acompañada del informe de actividades con sus respectivos soportes y evidencias, copia del aporte y pago del Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), así como los demás aportes exigidos por la normatividad vigente. Los desembolsos serán procedentes una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor, conforme al informe de supervisión correspondiente. **PARÁGRAFO 1.** El último pago que efectúe la E.S.E. HLP al contratista estará sujeto a la suscripción de las respectivas actas de terminación y de liquidación. **PARÁGRAFO 2.** El monto a pagar estará sujeto al grado de ejecución de la cobertura contratada de acuerdo a la certificación del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO 3.** En caso de presentarse novedades que requieran modificación a la factura o cuenta de cobro o al informe de actividades, el término para el pago sólo empezará a contarse a partir de las correcciones correspondientes. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista, como quiera que es el prestador del servicio, por ello renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses, indexaciones o cualquier otro valor de esta clase o naturaleza. **PARÁGRAFO 4.** El contratista asume la responsabilidad del inventario de equipos, elementos, materiales, insumos, herramientas, dotación y demás suministros proporcionados por la entidad para la prestación del servicio. Por lo tanto, los mismos quedan a cargo del contratista y este sponderá por ellos, autorizando que el valor de los mismos sea descontado automáticamente de las sumas de dinero pactadas a su favor. No obstante, el contratista no será responsable de los bienes que se deterioren debido al desgaste natural o a pérdidas justificables que no sean atribuibles a su negligencia.

CLÁUSULA 05. – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN: El gasto que ocasionare la presente **ADICIÓN No. 01 y PRÓRROGA No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025,** se pagará con cargo al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal **2025** de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, de conformidad con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la subdirectora administrativa de la entidad.

NÚMERO DE CDP	FECHA DE CDP	RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
25-00474	29 DE OCTUBRE DE 2025	REMUNERACIÓN SERVIIOS TÉCNICOS	2.4.5.02.09.01	$10.000.000
VALOR TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				$10.000.000

CLÁUSULA 06. – PLAZO DE LA PRÓRROGA: UN (1) MES Y TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente a la terminación inicial del contrato. Esto es, desde el **PRIMERO (1)** de **NOVIEMBRE** de **2025** y hasta el **TREINTA (30)** de **DICIEMBRE** de **2025. PARÁGRAFO. PLAZO**

TOTAL DE EJECUCIÓN: El plazo total de ejecución del contrato, incluida la **PRÓRROGA No. 01**, es de **OCHO (8) MESES Y TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.**

CLÁUSULA 07. – GARANTÍAS: En la presente Adición No. 01 y Prórroga No. 01, no será necesario que el contratista realice los trámites de modificación y ampliación de garantías, toda vez que las mismas no fueron exigidas en el contrato principal.

CLÁUSULA 08. – SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista a favor de la entidad estatal contratante, seguirá entando a cargo del funcionario designado por la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, los cuales deberán realizar las funciones y tendrán en cuenta las prohibiciones y responsabilidades, consagradas en el Título IV de la Resolución No. 066 de 2020 – Manual de Contratación.

CLÁUSULA 09. – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas por el presente documento de adición permanecerán vigentes.

CLÁUSULA 07. – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: La presente **Adición No. 01 y Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 047-2025**, se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere: La expedición del Registro Presupuestal.

Para constancia se firma a los **TREINTA (30)** días del mes de **OCTUBRE** del **2025.**

EL CONTRATANTE,

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
GERENTE ESE HLP.

EL CONTRATISTA,

DANIELA MARIN RODRÍGUEZ
CC. No. 1.098.747.583 DE BUCARAMANGA

Proyectó y revisó aspectos jurídicos: *Abg. David Julián Garcés Camacho – Asesor Jurídico E.S.E. HLP.*

Revisó aspectos técnicos: *Rosa Mayerly Osorio Gómez – Profesional Universitaria Área Operativa E.S.E. HLP*

Revisó aspectos presupuestales: *Jakeline Jaimes Báez - Asesora contable E.S.E HLP*

Sortesalud
Corporación de Profesionales y Administrativos de la Salud del Oriente Colombiano

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA O LABOR CONTRATADA

EL EMPLEADOR:	CORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SALUD DEL ORIENTE COLOMBIANO, SIGLA: SORTESALUD
NIT. No.:	901.784.115-0
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA MARCELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. NO. 1.098.607.217 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA (SDER.)
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN EMPLEADOR:	CALLE 51 NO. 28-06 INTERIOR 01 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - SANTANDER
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EMPLEADOR:	ASUNTOSLEGALES@SORTESALUD.CO
EL TRABAJADOR:	SUAREZ COBOS MAURICIO ALFREDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. No. 91514372
FECHA INICIO CONTRATO:	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2025
CARGO O SERVICIO A DESEMPEÑAR:	APOYO PROFESIONAL DE SISTEMAS AREA OPERATIVA
DURACIÓN	OBRA O LABOR CONTRATADA.
SITIO DE TRABAJO - CPT:	PIEDECUESTA - SANTANDER
JORNADA:	TIEMPO COMPLETO
SALARIO A DEVENGAR:	TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.100.000,00)
PERIODICIDAD DE PAGO:	MENSUAL
CIUDAD Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	BUCARAMANGA, PRIMERO (01) DE JULIO DE 2025

OBRA O LABOR CONTRATADA
Prestar los servicios de **APOYO PROFESIONAL DE SISTEMAS AREA OPERATIVA** únicamente por la vigencia del contrato **# 172** de 01 de julio de 2025, suscrito entre **EL EMPLEADOR** y la empresa **E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.**

Entre los suscritos a saber: de una parte, **EL EMPLEADOR**, y de la otra parte, **EL TRABAJADOR**, plenamente identificados en el encabezado del presente documento, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE TRABAJO DE OBRA O LABOR CONTRATADA**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Adicional a las contenidas en la Ley, el Reglamento Interno de Trabajo, el Manual de Funciones, el Perfil de Cargo, documentos anexos y las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR**, sus coordinadores o sus representantes, **EL TRABAJADOR** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones: 1) Poner al servicio de **EL EMPLEADOR** de forma exclusiva durante la jornada de trabajo, toda su capacidad normal de trabajo en las funciones inherentes, anexas, conexas y complementarias del cargo de conformidad con lo establecido en la Ley, el Reglamento Interno de Trabajo, el Contrato Individual de Trabajo, el Manual de Funciones, el Perfil de Cargo, documentos anexos y las órdenes e instrucciones que le imparta **EL EMPLEADOR**,

sus coordinadores o sus representantes. **EL EMPLEADOR** podrá modificar las funciones del cargo o el lugar de trabajo en los eventos en que lo disponga, siempre y cuando no se exceda la capacidad normal de trabajo y no impliquen desmejora en las condiciones laborales de **EL TRABAJADOR.** 2) Cumplir el contrato de manera cuidadosa y diligente en las condiciones que **EL EMPLEADOR** le señale y de acuerdo con los horarios que se le fijen conforme a las necesidades del servicio. 3) Guardar estricta reserva de todo lo que llegue a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación pudiera causar perjuicio a **EL EMPLEADOR** y a las personas naturales o jurídicas con las cuales **EL EMPLEADOR** tenga relación de forma directa o indirecta. 4) No atender durante las horas de trabajo asuntos u ocupaciones distintas a los que **EL EMPLEADOR** o las personas autorizadas por este le encomienden. 5) Prestar el debido cuidado a las herramientas de trabajo, instalaciones y demás bienes propiedad de **EL EMPLEADOR** y que hayan sido puestos a su disposición para su uso y evitar todo daño o perjuicio a los mismos. **EL TRABAJADOR** deberá hacer la devolución de los mismos en buen estado, salvo el deterioro natural de las cosas, en el momento en que **EL EMPLEADOR** lo requiera y en especial en el momento de la terminación del contrato de trabajo; **EL TRABAJADOR** es responsable de los bienes que con ocasión del contrato de trabajo estén sometidos a su custodia y cuidado. 6) Acatar reglamentos, circulares, códigos de ética, manuales de buen gobierno y cualquier otra instrucción dada por **EL EMPLEADOR**, al igual que los manuales, reglamentos, códigos y demás instrucciones generadas por la empresa donde se preste el servicio. 7) Acatar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial en lo relacionado con informar de forma inmediata a **EL EMPLEADOR** de los incidentes y accidentes laborales que se llegaren a presentar y a cumplir con las recomendaciones de salud que **EL EMPLEADOR** o la ARL le impartan. 8) Notificar oportunamente y por escrito a **EL EMPLEADOR**, todo cambio de domicilio; en caso contrario y para todos los efectos legales y en especial para los contenidos en el Parágrafo Primero del artículo 29 de la Ley 789 de 2002, se entiende como suya la última dirección registrada en su hoja de vida. 9) Notificar a **EL EMPLEADOR** por teléfono cuando por cualquier causa no pueda concurrir al trabajo. En los casos de inasistencia por enfermedad, esta condición deberá ser acreditada con el respectivo certificado expedido por la EPS o ARL a la que se encuentra afiliado **EL TRABAJADOR.** 10) **Avisar con una antelación de 15 días su Voluntad de no continuar con la ejecución de su contrato laboral.** 11) Cumplir con todas las obligaciones legales, reglamentarias y demás normatividad inherente a la prestación del servicio contratado. 12) Presentar y aprobar las evaluaciones integrales de desempeño que ocasión a la ejecución de su labor le realice **EL EMPLEADOR.** 13) Suministrar y mantener actualizada su hoja de vida con los correspondientes soportes conforme a la normatividad y acreditación que se requiera en el sector salud. 14) Presentar el último día hábil de cada mes, los informes derivados de la ejecución del servicio contratado de conformidad con las instrucciones impartidas por **EL EMPLEADOR** o la persona que este designe. 15) Aceptar las glosas que se generen por parte de la empresa donde presta el servicio, en virtud de la indebida ejecución de las actividades contratadas, debiendo asumir la responsabilidad derivada de la misma. 16) Informar al superior jerárquico sobre cualquier incidente de seguridad que conozca o deba conocer en virtud de su cargo y que amenace con la pérdida, filtración, vulneración, modificación, uso o acceso no autorizado o fraudulento sobre datos personales o información estratégica de la entidad. 17) Reportar la información personal sometida a tratamiento y el uso o gestión que se está realizando sobre la misma, cuando el superior lo requiera para atender las consultas y reclamos presentadas por el titular.18) Utilizar el correo institucional exclusivamente para los fines relacionados con su trabajo, evitando almacenar, remitir o intercambiar a través de éste información que no corresponda con la actividad de la Corporación. 19) Tomar la póliza de responsabilidad civil individual cuando el contrato principal lo exija o su cargo de conformidad a los requisitos que señalados por el empleador. 20) Permitir a la Corporación la inspección del correo institucional y equipo de cómputo asignado para mantener control sobre la realización de labores y la observancia de la Política de Tratamiento de Información Personal.

PARÁGRAFO: De conformidad al inciso primero del artículo 64 del CST, en todo contrato de trabajo va envuelta la condición resolutoria por el incumplimiento de lo pactado, con indemnización de perjuicios a cargo de la parte responsable. Esta indemnización operará cuando el trabajador no avisará con una antelación de 15 días su Voluntad de no continuar con la ejecución de su contrato laboral y a carrera consigo una indemnización a favor del empleador de 15 días del salario del trabajador.

SEGUNDA. PROHIBICIONES ESPECIALES DE EL TRABAJADOR. Adicional a las contenidas en la Ley y el Reglamento Interno de Trabajo, las partes pueden estipular prohibiciones especiales, las cuales quedarán por escrito y deberán ser acatadas por **EL TRABAJADOR.**

TERCERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR JUSTA CAUSA. Son justas causas para la terminación del contrato de trabajo de forma unilateral por parte de **EL EMPLEADOR**, las enumeradas en el artículo 7° del Decreto 2351 de 1965 el cual modifica el artículo 62 del Código Sustantivo del Trabajo, adicional a las contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo y aquellas que se califiquen como tal en este documento, convenios, otrosi, manuales de funciones, perfil del cargo y demás documentos suscritos por las partes; así como, la no aprobación por parte de **EL TRABAJADOR,** de la evaluación de desempeño integral.

PARAGRAFO: También son justas causas para dar por terminado unilateralmente este Contrato, por parte de **EL EMPLEADOR**, el incumplimiento de las obligaciones relativas a la confidencialidad, el secreto empresarial y la protección de datos personales e información sometida a reserva dentro de la Corporación; y las demás faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos, manuales, instructivos, y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones contenidas en el presente contrato de trabajo.

CUARTA. DURACIÓN DEL CONTRATO. Las partes estipulan de común acuerdo que la duración del presente contrato será la realización de la obra o labor contratada y definida al inicio del presente documento. Por lo anterior, una vez finalizada la obra o labor contratada, el contrato de trabajo finalizará de conformidad con lo establecido en el literal d) del numeral 1° del artículo 61 del Código Sustantivo del Trabajo. En ese sentido y al presentarse una causal legal para la terminación del contrato de trabajo, **EL EMPLEADOR** no reconocerá indemnización alguna a **EL TRABAJADOR. PARÁGRAFO:** La labor y obra contratada se entiende cumplida y terminada si por cualquier causa la entidad contratante, interrumpe, impide, suspende, disminuye y/o reduce el esquema operativo en el cargo o labor a desempeñar indicada en el encabezado del presente contrato.

QUINTA. PERÍODO DE PRUEBA. Para los efectos contenidos en el artículo 80 del Código Sustantivo del Trabajo, las partes establecen un período de prueba cuya duración es de la quinta parte de la ejecución del presente contrato laboral sin que en ningún caso pueda superar los dos (2) meses. Durante este período tanto **EL EMPLEADOR** como **EL TRABAJADOR** podrán terminar el presente contrato de trabajo en cualquier momento de forma unilateral.

SEXTA. JORNADA LABORAL. EL TRABAJADOR, se obliga a prestar sus servicios a **EL EMPLEADOR** en una jornada ordinaria por el máximo de horas permitido en la normatividad laboral, conforme a los turnos y horarios que determine y notifique **EL EMPLEADOR**, pudiendo hacer este ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En el presente contrato se podrá pactar una jornada laboral flexible, en los términos del literal d) del artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, adicionado por el artículo 51 de la Ley 789 de 2002. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En razón de las actividades que desempeña **EL TRABAJADOR** en el cargo mencionado, el horario de trabajo podrá ser modificado por **EL EMPLEADOR** de manera unilateral, de lo cual **EL TRABAJADOR** manifiesta estar plenamente enterado y consciente, a fin de estar en disposición de adecuarse a la programación que se informe oportunamente.

SÉPTIMA. SALARIO. EL EMPLEADOR pagará a **EL TRABAJADOR** como retribución directa por sus servicios el valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.100.000,00)** el cual se cancelará por mensualidades vencidas. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El salario cancelado por **EL EMPLEADOR** a **EL TRABAJADOR**, corresponde a las actividades desarrolladas por este, las cuales se derivan y son consecuentes o equivalentes con el perfil de cargo contratado, siendo de total conocimiento y aceptación de **EL TRABAJADOR. PARÁGRAFO SEGUNDO:** El salario cualquiera sea la modalidad de pago, se cancelará mediante consignación en cuenta bancaria de **EL TRABAJADOR.** Igualmente, en esta cuenta serán consignados los valores por prestaciones e indemnizaciones y cualquiera otro pago que pudiera corresponder a **EL TRABAJADOR** en razón del contrato. **EL TRABAJADOR,**

autoriza expresamente a **EL EMPLEADOR** para que este aperture una cuenta bancaria a su nombre en una entidad financiera, en la cual se consignarán los salarios, prestaciones y cualquier suma contemplada en esta cláusula

OCTAVA. AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO. Conforme a lo señalado en el articulo 149 del Código Sustantivo del Trabajo, **EL TRABAJADOR** autoriza expresamente a **EL EMPLEADOR** para que retenga, deduzca o compense del monto de su salario y/o prestaciones, los valores que éste adeude en los siguientes casos: a) Pérdida, apropiación y no devolución, daños o averías injustificadas de elementos de trabajo, materiales, insumos, equipos de comunicación, herramientas o útiles de trabajo entregados a **EL TRABAJADOR** para desempeñar sus labores, valores entregados y sin legalizar por parte de **EL TRABAJADOR**; b) Deudas o préstamos adquiridos por **EL TRABAJADOR** para con **EL EMPLEADOR**; c) Indemnizaciones por daños ocasionados a los locales, equipos, móviles, computadores o maquinaria de **EL EMPLEADOR**, así como también indemnizaciones que **EL EMPLEADOR** tenga que pagar a terceros por glosas o daños ocasionados por **EL TRABAJADOR** en los cuales no medie causal alguna eximente de responsabilidad; y d) Por valores entregados por cualquier otro concepto a **EL TRABAJADOR** con ocasión de su trabajo, en el evento en que dicho valor sea superior al valor de los salarios y/o prestaciones, este será cancelado directamente a **EL EMPLEADOR** por parte de **EL TRABAJADOR**, para lo cual **EL TRABAJADOR** renuncia de manera expresa a cualquier clase de requerimiento. **PARÁGRAFO: DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS:** Sin perjuicio de ordenes de autoridad judicial competente, cualquier descuento del salario y liquidaciones realizado a favor de terceros, deberá contar con previa autorización expresa y por escrito de **EL TRABAJADOR**, quien desde ya exonera de cualquier responsabilidad a **EL EMPLEADOR** por cualquier concepto que le sea descontado en los términos de la autorización concedida.

NOVENA. PAGOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO. Cualquiera otra suma de dinero diferente a la pactada en la cláusula anterior, tales como reconocimientos, incentivos, primas, auxilios, subsidios que se llegaren a hacer o cualquier pago por mera liberalidad que reciba **EL TRABAJADOR** con ocasión del desempeño de sus funciones, no constituyen salario, y en consecuencia, no serán tenidas en cuenta para efectos de calcular el valor de vacaciones, indemnizaciones, prestaciones sociales y, en general, para el pago de cualquier otra acreencia de carácter laboral o en materia del sistema de seguridad social integral, por haberlo así acordado expresamente las partes con fundamento en lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. Dentro de estos beneficios las partes de manera expresa incorporan alimentación, transporte, vivienda o vestuario, auxilios o beneficios de maternidad, muerte o cualquier otro reconocimiento por medicamentos, consultas médicas u odontológicas, o cualquier otro beneficio similar a los anteriormente enunciados. Igualmente, se deja constancia que no constituyen salario los pagos o reconocimientos que se hagan a **EL TRABAJADOR** para el cabal cumplimiento de sus obligaciones, tales como gastos de transporte en todas sus modalidades y gastos de representación entre otros.

DÉCIMA. DE LA SUJECIÓN A LA LEY DE LAS DISPOSICIONES DE ESTE CONTRATO. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la Ley y será interpretado de buena fe.

DÉCIMA PRIMERA. CONTRATACIONES O ACUERDOS PRE - EXISTENTES. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden en el presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

DÉCIMA SEGUNDA. FUNCIONALIDAD DE EL TRABAJADOR. Las partes con plena y total autonomía y en forma libre y sin presión de ninguna naturaleza convienen en definir que **EL TRABAJADOR**, deberá ser polivalente y multifuncional, lo cual significa que dentro del cargo para el cual ha sido contratado podrá desempeñar, cuando así lo disponga **EL EMPLEADOR** cualquier función que tenga relación con las que se compromete a cumplir. **PARÁGRAFO: EL TRABAJADOR**, podrá desarrollar funciones y actividades propias de su cargo a favor de empresas o sociedades, las cuales compartan actividades comunales, cuentas en participación, contratos de comodato, contratos de servicios compartidos, convenios colaborativos, o alguna relación comercial, civil y/o contractual directa e indirecta con **EL EMPLEADOR**, previa autorización y asignación de este último y sin que sean reconocidos

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
ES TIEMPO DE SERVIR A LA GENTE.
E.S.E.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CERTIFICACIÓN

El suscrito, FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS, en calidad de Representante Legal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta y en mi condición de Contratista del contrato CO1.PCCNTR.7632288, celebrado con la Secretaría de Salud Departamental el 12 de marzo de 2025, me permito CERTIFICAR lo siguiente:

Que para el cumplimiento de las actividades contractuales derivadas del mencionado contrato, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA cuenta con la contratación y disposición de:

- Un profesional de enfermería con experiencia certificada superior a seis (6) meses en el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.

- Un tecnólogo en sistemas, con experiencia en apoyo a procesos de gestión y manejo de la información.

Los anteriores profesionales son responsables de la ejecución de asistencias técnicas y de la gestión del PAI a nivel provincial, en lo correspondiente a las actividades de orden administrativo, programático, de control, almacenamiento, manejo y despacho de insumos y biológicos, así como los demás procedimientos necesarios para el desarrollo del contrato, de conformidad con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato en mención, para las actividades a realizarse durante el período comprendido entre el 12 de noviembre de 2025 y el 11 de diciembre de 2025.

En constancia, se expide la presente certificación en Piedecuesta, a los 11 días del mes de diciembre de 2025

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Nit. 900066345-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR. 7632288 del 12 de Marzo de 2025

OBJETO: "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER."

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

a

CUENTA N° 9

Periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025

República de Colombia Gobernación de Santander	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SECRETARIA DE SALUD	CODIGO	MHGS-RG-27
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	21/03/2015
		PÁGINA	1 de 1

CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.7632288

PERIODO: 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ STELA DURAN BAUTISTA

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
		Noviembre 12 Entrega de biológicos e insumos PAI	**Noviembre 13** Entrega de biológicos e insumos PAI	**Noviembre 14** Consolidación Inventario semanal Revisión Informe de seguimiento FA Asistencia técnica Zapatoca Asistencia técnica Betulia	**Noviembre 15** Calidad del dato y envío Inventario semanal Envío Reporte Seguimiento FA
Noviembre 17 Seguimientos biológicos próximos para vencer	**Noviembre 18** Recepción y entrega de biológicos e insumos PAI	**Noviembre 19** Recepción y entrega de biológicos e insumos PAI	**Noviembre 20** Entrega de biológicos e insumos PAI	**Noviembre 21** Consolidación Inventario semanal Revisión Informe de seguimiento FA	**Noviembre 22** Calidad del dato y envío Inventario semanal Envío Reporte Seguimiento FA
Noviembre 24 Seguimientos biológicos próximos para vencer Remisión reporte quincenal de influenza	**Noviembre 25** Entrega de biológicos e insumos PAI	**Noviembre 26** Entrega de biológicos e insumos PAI	**Noviembre 27** Entrega de biológicos e insumos PAI Remisión coberturas de vacunación	**Noviembre 28** Calidad del dato Informe mensual Consolidación Inventario semanal Revisión Informe de seguimiento FA	**Noviembre 29** Calidad del dato y envío Inventario semanal Envío Reporte Seguimiento FA Asistencia técnica Tona
Diciembre 1 Calidad del dato Informe mensual Seguimientos biológicos próximos para vencer Remisión Formato registro diario V23 Remisión Reporte Quincenal VSR Asistencia técnica Los Santos	**Diciembre 2** Calidad del dato Informe mensual	**Diciembre 3** Calidad del dato Informe mensual Envío consolidado Informe mensual	**Diciembre 4** Calidad del dato Informe mensual Entrega de biológicos e insumos PAI	**Diciembre 5** Calidad del dato Informe mensual Consolidación Inventario semanal Revisión Informe de seguimiento FA Remisión Informe mensual	**Diciembre 6** Calidad del dato y envío Inventario semanal Envío Reporte Seguimiento FA
Diciembre 8 Seguimientos biológicos próximos para vencer Remisión reporte quincenal de influenza	**Diciembre 9** Recepción y entrega de biológicos e insumos PAI	**Diciembre 10** Entrega de biológicos e insumos PAI	**Diciembre 11** Entrega de biológicos e insumos PAI		

FREDY ORLANDO ARIAS ROJAS – GERENTE
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

LUZ STELA DURAN BAUTISTA
SUPERVISOR

ACTIVIDAD 2

Elaborar y ejecutar plan de inducción para los nuevos funcionarios PAI de los municipios y Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de los Municipios asignados (secretarios de Salud, Coordinadores PAI, enfermeras, auxiliares de enfermería, digitadores, conductores, etc), esta actividad solo aplica cuando exista personal nuevo.

PRODUCTO:

- Plan de inducción
- Registro fotográfico
- Agenda a desarrollar
- Presentaciones utilizadas
- Listado de asistencia
- Certificados de inducción

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realiza inducción y reinducción del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI al equipo PAI de la ESE Hospital Zapatoca

Se anexa:
-Informe de inducción y reinducción
-Registro fotográfico

INFORME DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	
ACTIVIDAD	Elaborar y ejecutar plan de inducción para los nuevos funcionarios PAI de los municipios e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de los municipios asignados (Secretarios de Salud, Coordinadores PAI, enfermeras, auxiliares de enfermería, digitadores, conductores, entre otros).
FECHA	11 de diciembre de 2025
HORA	7:30 am
TEMA	Fortalecimiento de capacidades en funcionarios PAI mediante procesos de inducción y reinducción – 2025
DIRIGIDO A	Auxiliar de enfermería – vacunadora – ESE Hospital de Zapatoca
RESPONSABLE	Daniela Marín Rodríguez - Coordinación Centro de Acopio Provincial PAI – Hospital Local de Piedecuesta
N° ASISTENTES	1 participante

DESARROLLO

Objetivo

Brindar un espacio de inducción a la nueva Coordinadora PAI de la ESE Hospital de Zapatoca con el fin de:

- Fortalecer el conocimiento sobre el marco normativo, técnico y operativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos nacionales y departamentales en el desarrollo de las actividades de vacunación en el municipio.
- Asegurar el adecuado manejo de la información, la planeación de campañas y la articulación con los diferentes actores del sistema de salud.

Temas desarrollados

Durante la sesión se abordaron los siguientes ejes temáticos de manera estructurada:

1. **Generalidades del PAI:** Principios, objetivos y estructura del programa a nivel nacional, departamental y municipal.
2. **Normatividad vigente:** Revisión de resoluciones, lineamientos y circulares actuales del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. **Campañas y jornadas nacionales de vacunación:** Objetivos, fases de planeación, metas de cobertura y roles municipales.
4. **Sistema de información nominal PAI (SI-PAI):** Manejo de la plataforma, oportunidad en la digitación, validación de reportes y fechas de corte.
5. **Lineamientos técnicos de cadena de frío:** Conservación de biológicos, condiciones de transporte, monitoreo de temperatura y responsabilidad de los actores en el cuidado de insumos.
6. **Gestión administrativa y logística:** Solicitud de biológicos, registro en inventarios, elaboración de informes mensuales y comunicación con el nivel provincial y departamental.
7. **Roles y responsabilidades del Coordinador PAI:** Supervisión del personal vacunador, cumplimiento de metas, verificación de reportes, seguimiento a indicadores y apoyo en campañas de comunicación comunitaria.

Metodología

La inducción se realizó de manera presencial con exposición magistral, acompañada de socialización de dudas, revisión de casos prácticos del municipio y entrega de material de apoyo digital.

Resultados alcanzados

- La funcionaria recibió una inducción integral en temas normativos, técnicos y operativos del PAI.
- Se resolvieron inquietudes relacionadas con la organización de la información, las fechas de corte y los procesos de reporte al nivel provincial.
- Se identificaron oportunidades de mejora en la planeación municipal para garantizar coberturas óptimas.
- La Coordinadora PAI manifestó su compromiso con la implementación de los lineamientos y la articulación con el Centro de Acopio Provincial.

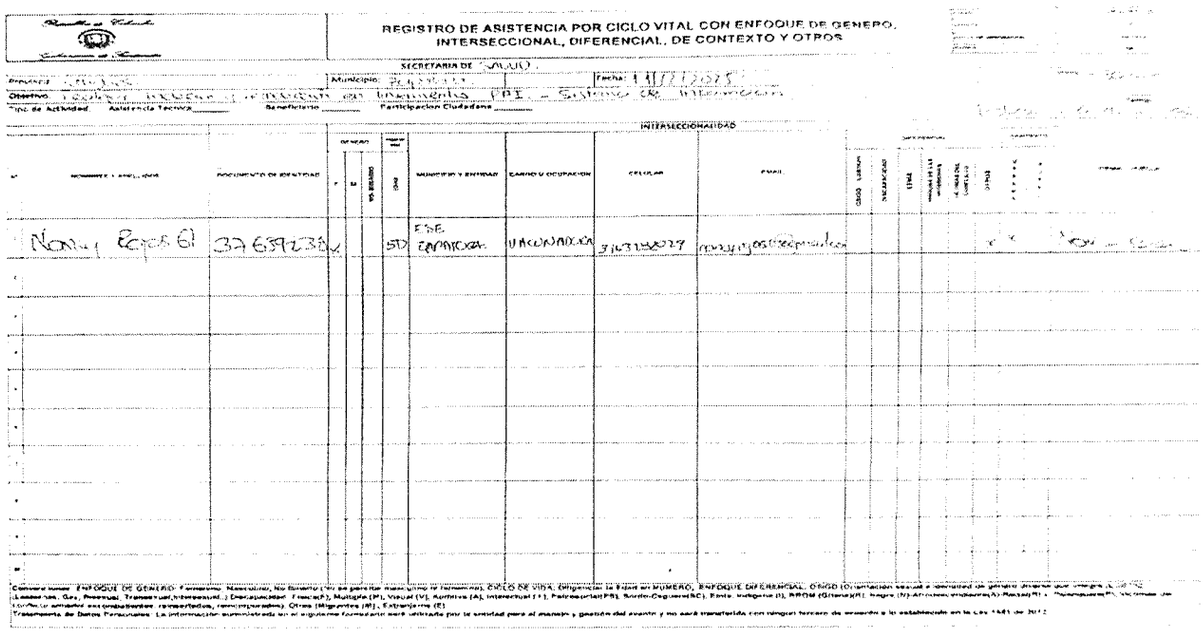
- Se fortaleció el canal de comunicación directo entre el municipio y el nivel provincial para soporte técnico y administrativo.

Conclusiones

La actividad de inducción cumplió satisfactoriamente con el objetivo propuesto, brindando a la nueva Coordinadora PAI de la ESE Hospital de Zapatoca las herramientas conceptuales y operativas necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente.

Se anexa al presente informe:

- Registro de asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS

SECRETARIA DE SALUD

Municipio: Piedecuesta — Fecha: 11/12/2025

Objetivo: Inducción a nueva coordinadora PAI – Gestión del Riesgo

Tipo de Actividad: Asistencia Técnica — Beneficiario: — Participación Ciudadana: —

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO	GM	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	INTERSECCIONALIDAD							
										CICLO VITAL	ETNIA	DISCAPACIDAD					
1	Norma Rojas G.	37659238				ESE Zapatoca	Vacunadora	3167388277	normayrojas@gmail.com								

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: F (femenino), M (masculino), NB (No Binario), I (no se precisa), O (otro); CICLO DE VIDA: (Infancia (I), Adolescencia (A), Juventud (J), Adultez (AD), Persona Mayor (PM)); ENFOQUE DIFERENCIAL: ETNIA (E): (Indígena (I), Afro (A), Raizal (R), Palenquero (P), Rrom (G)); DISCAPACIDAD: (Física (F), Sensorial (S), Intelectual (I), Psicosocial (P), Múltiple (M)); VIOLENCIAS: (Física (F), Psicológica (P), Sexual (S), Económica (E), Negligencia (N)); OTROS: (Migrante (M), Extranjero (E))

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningún tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012

- Registro fotográfico



Elaboró:

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta

ACTIVIDAD 3

Realizar el cálculo y solicitud de pedidos de los inmunobiológicos, jeringas e insumos del centro de acopio de acuerdo a la capacidad de almacenamiento y necesidad, siguiendo los procedimientos, lineamientos, frecuencia y periodicidad establecida en los procedimientos, garantizar el transporte seguro de biológicos e insumos desde el centro de Acopio Departamental hasta el centro de acopio provincial, cumpliendo con las especificaciones técnicas para esto y garantizando la cadena de frio requerida y la verificación de las condiciones de llegada a cada institución, razón por la cual deberá ser realizado por personal profesional entrenado cumpliendo con todos los tramites que permita un abastecimiento permanente del programa en todos los Municipios de su influencia.

PRODUCTO:

- Acta entrega de vacunas e insumos del centro de acopio departamental
- Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental
- Formato de pedido
- Reporte de temperaturas durante el transporte y llegada a la institución
- Acuso de recibido por el PAIWEB en un plazo máximo de un (1) día después de recibir el pedido.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó recepción de biológicos e insumos PAI asignados para los municipios del Centro de acopio provincial Piedecuesta durante el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025
Se anexa:
-Acta entrega de vacunas e insumos del centro de acopio departamental
-Acta recibo de vacunas e insumos del centro de acopio departamental
-Reporte de temperaturas durante el transporte y llegada a la institución

Se certifica que la ESE Hospital Local de Piedecuesta cuenta con servicio de transporte que cumple con las condiciones exigidas y requeridas en la norma para el traslado de dichos biológicos e insumos PAI.
Se anexa:
- Certificación
- Licencia de conducción
- Tarjeta de propiedad
- Certificado revisión técnico mecánica
- Soat

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	CÓDIGO	MI-GS-RG-940
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	11/06/2025
		PÁGINA	1 de 1

El suscrito: Diego Alejandro Gomez Mendez , Auxiliar Administrativo perteneciente al Grupo de Promoción y Prevención de la Dirección de Salud Integral de la Secretaria de Salud de Santande con aprobación de Luz Stela Duran Bautista con numero de identificación 1118555980 de Yopal hace entrega de las siguientes cantidades de insumos y/o inmunobiologicos del PAI:

INMUNOBIOLOGICO / INSUMO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES ENTREGADAS	FRASCOS / VIALES / UNIDADES	
Virus Sincitial Respiratorio Gestante	MH8217	30/06/2027	Unidosis x 0.5ml	300	300	Frascos
Jeringa 22G1 1/2 Convencional COVID-1	20210520	5/09/2026	22Gx1 1/2"	300	300	Unidades
Carné Vacunación Internacional Fiebre A	PAPELERIA	31/12/2025	Unidad	100	100	Unidades

Se anexa a la presente acta el respectivo egreso del aplicativo PAIWEB.

NOTAS:

PENDIENTE ENVIAR POR TRASLADO 100 CARNETS INTERNACIONALES

Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2025.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ
c.c.: 9734996 de Armenia

QUIEN RECIBE:

Nombre: Daniela Ramirez
c.c.: 1093747823
Cargo: Coordinadora CA
Dependencia: Piedecuesta Centro de Acopio

Municipio: PIEDECUESTA

NOTA: POR LINEAMIENTOS PAI SE DEBE INCORPORAR AL SISTEMA DE INVENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN LOS INSUMOS DEL PAI ASIGNADOS DESDE EL MINISTERIO (BIOLÓGICOS, JERINGAS, CARNETS Y PAPELERIA) Y ADQUIRIR LA POLIZA TODO RIESGO PARA CUBRIR ESTOS INSUMOS.

Piedecuesta, 24 de noviembre de 2025

Jefe
LUZ STELA DURAN BAUTISTA
Coordinador programa PAI

Secretaria de Salud de Santander

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de autorizar a la Enfermera **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, identificada con CC No. 1.098.747.583 de Bucaramanga, Coordinadora Centro de acopio Provincial, para que le sean entregados los biológicos e insumos PAI requeridos para los municipios asignados al Centro de acopio Provincial Piedecuesta

Agradecemos su colaboración a la presente,

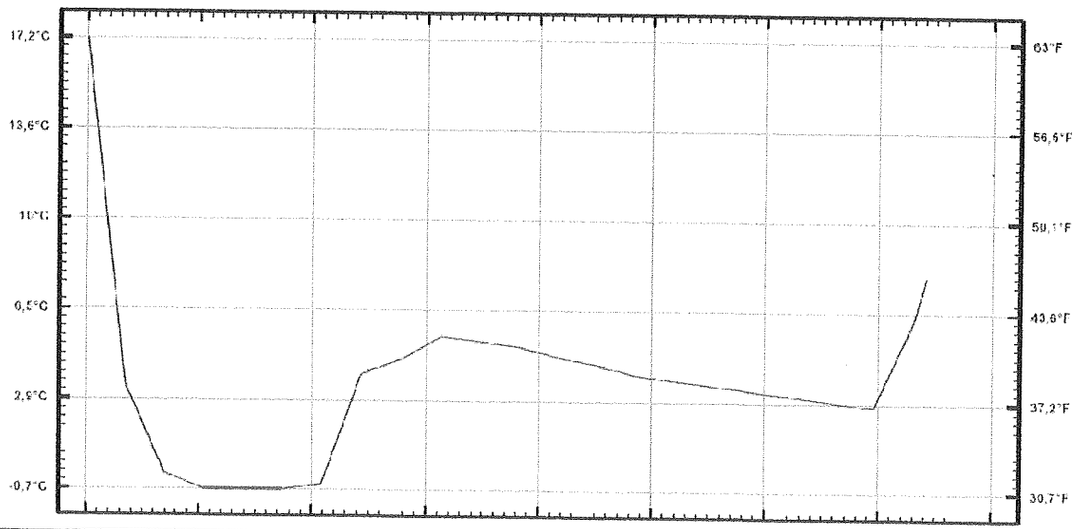
FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
Gerente
ESE Hospital Local de Piedecuesta

La salud es de todos Minsalud	PROCESO	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
	Formato	**Seguimiento Temperaturas de Transporte**

INSTITUCIÓN DE SALIDA:	SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER			INSTITUCIÓN DE DESTINO:	ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA		
FECHA DE SALIDA:	24/11/2025	HORA DE SALIDA:	10:00	FECHA DE LLEGADA:	24/11/2025	HORA DE LLEGADA:	11:30

EQUIPO DEMONITOREO:	DATALOGGER	INTERVALO DE TEMPARATURA PERMISIBLE:	Desde 2 °C hasta 8 °C
RESPONSABLE DEL MONITOREO:	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	CAJA DE TRASNPORTE:	Termo porta vacunas

CURVA DE TEMPERATURA-EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Intervalo de temperatura entre los 2,5°C y los 6,9 °C

OBSERVACIONES:	Recepción de biológicos e insumos PAI asignados para el Centro de acopio Provincial Piedecuesta

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	CÓDIGO	MI-GS-RG-940
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	11/06/2025
		PÁGINA	1 de 1

El suscrito: Diego Alejandro Gomez Mendez , Auxiliar Administrativo perteneciente al Grupo de Promoción y Prevención de la Dirección de Salud Integral de la Secretaria de Salud de Santande con aprobación de Luz Stela Duran Bautista con numero de identificación 1118555980 de Yopal hace entrega de las siguientes cantidades de insumos y/o inmunobiologicos del PAI:

INMUNOBIOLOGICO / INSUMO	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES ENTREGADAS	FRASCOS / VIALES / UNIDADES	
Antirrábica Humana Intramuscular	1484T128	31/10/2027	Unidosis x 0.5ml	50	50	Frascos
Inmunoglobulina Antirrábica Humana	08AR25015	31/05/2027	Vial por 5 ml	20	20	Ampollas
Diluyente antirrábica	0654S4015	31/07/2029	Unidosis	50	50	Frascos

Se anexa a la presente acta el respectivo egreso del aplicativo PAIWEB.

NOTAS:

BRIGITH SOFIA PARDO CAICEDO ID 1097507328; 2 SUEROS
ARDILA MONTOYA MARIA ALEJANDRA ID 1101683291 ; 3 SUEROS
SE ENVIAN 15 SUEROS DE STOCK

Bucaramanga, a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2025.

QUIEN ENTREGA:

Nombre: DIEGO ALEJANDRO GOMEZ MENDEZ
c.c.: 9734996 de Armenia

QUIEN RECIBE:

Nombre: Daniela Maín Rodríguez.
c.c.: 1098748383
Cargo: coordinadora GA
Dependencia: Piedecuesta Centro de Acopio

Municipio: PIEDECUESTA

NOTA: POR LINEAMIENTOS PAI SE DEBE INCORPORAR AL SISTEMA DE INVENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN LOS INSUMOS DEL PAI ASIGNADOS DESDE EL MINISTERIO (BIOLÓGICOS, JERINGAS, CARNETS Y PAPELERIA) Y ADQUIRIR LA POLIZA TODO RIESGO PARA CUBRIR ESTOS INSUMOS.

Piedecuesta, 11 de noviembre de 2025

Jefe
LUZ STELA DURAN BAUTISTA
Coordinador programa PAI
Secretaria de Salud de Santander

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de autorizar a la Enfermera **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, identificada con CC No. 1.098.747.583 de Bucaramanga, Coordinadora Centro de acopio Provincial, para que le sean entregados los biológicos e insumos PAI requeridos para los municipios asignados al Centro de acopio Provincial Piedecuesta

Agradecemos su colaboración a la presente,

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
Gerente
ESE Hospital Local de Piedecuesta

PAIWEB La salud es de todos Minsalud



PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
RECEPCIÓN TÉCNICA DE MEDICAMENTOS, BIOLÓGICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS

Número pedido	Institución que asigna	Institución receptora	Fecha de recepción
0000187292	SANTANDER SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	12/11/2025

Insumo	Fabricante	Forma farmacéutica	Presentación	Unidad de medida	Lote	Fecha vencimiento	Temperatura °C	Cantidad asignada	Cantidad recibida
Antirrábica Humana Intramuscular	Serum	Liofilizado	Unidosis x 0.5ml	Dosis	1484T128	31/10/2027	4,00	50	50
Diluyente antirrábica	Serum		Unidosis	Mililitros	0654S4015	31/07/2029	4,00	50	50
Inmunoglobulina Antirrábica Humana	VINS BIOPRODUCTS LIMITED	Líquido	Vial por 5 ml	Mililitros	08AR25015	31/05/2027	4,00	20	20

Institución entrega	Institución recibe
Nombre:	Nombre: Yanyela Vanessa Rodriguez
Cargo:	Cargo: coordinadora CA.
Institución:	Institución: HUP.
Firma:	Firma:

*Registro sanitario: Los insumos adquiridos a través del Fondo Rotatorio o Fondo Estratégico de la OPS ingresan al País bajo el amparo del Decreto 249 de 2013"

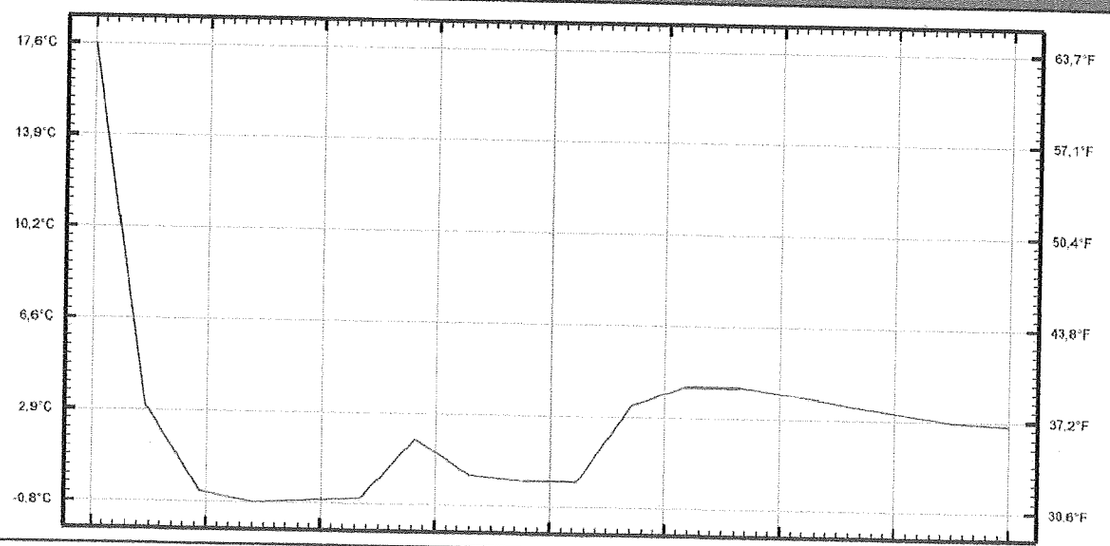
**Clasificación de riesgo INVIMA para los dispositivos médicos (jeringas): Riesgo IIA

La salud es de todos Minsalud	PROCESO	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
	Formato	**Seguimiento Temperaturas de Transporte**

INSTITUCIÓN DE SALIDA:	SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER			INSTITUCIÓN DE DESTINO:	ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA		
FECHA DE SALIDA:	12/11/2025	HORA DE SALIDA:	10:00	FECHA DE LLEGADA:	12/11/2025	HORA DE LLEGADA:	11:30

EQUIPO DEMONITOREO:	DATALOGGER	INTERVALO DE TEMPARATURA PERMISIBLE:	Desde 2 °C hasta 8 °C
RESPONSABLE DEL MONITOREO:	DANIELA MARIN RODRIGUEZ	CAJA DE TRASNPORTE:	Termo porta vacunas

CURVA DE TEMPERATURA-EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DESCRIPCION DE LA IMAGEN: Intervalo de temperatura entre los 2,5°C y los 6,9 °C

OBSERVACIONES:	Recepción de biológicos e insumos PAI asignados para el Centro de acopio Provincial Piedecuesta

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
ES TIEMPO DE SERVIR A LA GENTE.
E.S.E.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA OPERATIVA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA QUE:

La E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes para la gestión y transporte de biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), certifica que cuenta con servicio de transporte que cumple con las condiciones exigidas y requeridas en la norma para el traslado de dichos biológicos e insumos, correspondientes a los municipios asignados al Centro de Acopio Provincial de Piedecuesta.

Este transporte se utiliza para la ejecución del trayecto: Hospital Local de Piedecuesta – Centro de Acopio Departamental (Girardot) – Hospital Local de Piedecuesta, en los tiempos que se requieran, garantizando el cumplimiento de la cadena de frío y demás condiciones establecidas.

La labor es realizada por el señor **Jeisson Stiven Morales Campos**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.095.939.919**, quien dispone de un vehículo tipo furgón, marca JAC modelo 2017 placa WHW147 debidamente acondicionado para el transporte seguro de biológicos e insumos del PAI.

Se deja constancia de que el servicio de transporte fue efectuado en el periodo comprendido entre el 12 de noviembre y el 11 de diciembre de 2025.

Se expide en Piedecuesta a los once (11) días del mes de diciembre del año 2025.

Rosa Osorio Gómez

ROSA MAYERLY OSORIO GOMEZ
Profesional Universitaria del Área operativa
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2025	02	03	2025	02	04	2026	02	04

No. DE PÓLIZA	PLACA No	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3356150500	WHW147	CARGA O MIXTOS	TRANSPORTE DE CARGA	2	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	JAC	JAC

LÍNEA VEHÍCULO: HFC1040KN

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
G4003691	LJ11KCAC2H8000339	LJ11KCAC2H8000339	2,60

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JEISSON STIVEN MORALES CAMPOS		CC	1095939919	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	53680	3356150500	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
	$ 580.700,00	$ 301.900,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR

$ 884.700,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el rechazo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:
https://www.facturasnaturgy.com/FacturaAxaColpatriaFasa/#/portal/adquirient

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga le debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para pre-sentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tar-cerol.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 - 8, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfie-re, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les hays otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como nove-dades, referencias y manejo de la póliza y demas servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorpo-rados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 de JUNIO DE 1991

F-01-041-2003000021

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179377057

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA GIRÓN S.A.S.

NIT: 901140142

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-093-001

Fecha de expedición: 2025/02/07

Fecha de vencimiento: 2026/02/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WHW147

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2017

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2771

NRO. MOTOR: G4003691

NRO. CHASIS: LJ11KCAC2H8000339

VIN: LJ11KCAC2H8000339

LÍNEA: HFC1040KN

COLOR: PLATA

NOMBRE PROPIETARIO: JEISSON S. MORALES C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDUARDO CALDERON PORRAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033777608

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
WHW147	JAC	HFC1040KN	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	PLATA	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	2550

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
G4DD2691	N	LJ11KCAC2H8[illegible]0339

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
LJ11KCAC2H8000339	N	LJ11KCAC2H8000339	N

PROPIETARIO. APELLIDOS Y NOMBRES(N)

MORALES CAMPOS JEISSON STIVEN

IDENTIFICACION

C.C. 1085938818

TRACCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

114

DECLARACION DE IMPORTACION	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
8420160000080340	I	07/09/2016	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTE.	FECHA VENCIMIENTO
04/11/2016	24/01/2025	

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTO MCPAL FACATATIVA

LT11000028815

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1095939919



NOMBRE

JEISSON STIVEN MORALES CAMPOS

FECHA DE NACIMIENTO
20-04-1995

GRUPO RH
O+

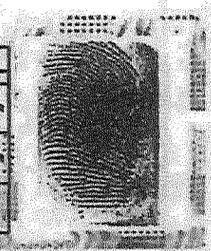
FECHA DE EXPEDICIÓN
02-12-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
DIR TTO y TTE BUCARAMANGA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	02-12-2034	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	02-12-2034	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA, BUS Y ARTICULADO.	02-12-2027	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700266 1034

ACTIVIDAD 4

Realizar los procedimientos de aprobación, asignación, alistamiento, agendamiento y despacho de pedidos de biológicos e insumos a las IPS de los municipios del área de influencia del centro de acopio provincial de acuerdo a los cronogramas y procedimientos establecidos, garantizando el abastecimiento, disponibilidad y oferta de los insumos del programa.

PRODUCTO:

- Reporte de asignación territorial de pedidos de PAIWEB
- Comprobante y/o actas de entrega de biológicos e insumos a las IPS vacunadoras debidamente firmados
- Fotografías de las entregas
- Formato de pedido de los municipios
- Acuso de recibido.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realiza entrega de biológicos e insumos a las IPS asignadas para el centro de acopio
Se anexa:
- Actas de entrega
- Evidencia fotográfica
-Reporte estados de traslados
-Reporte estados de Pedidos

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, en el desempeño de su cargo como Coordinadora del Centro de acopio de la provincia Piedecuesta hace **ENTREGA** con calidad de temperatura dentro de los rangos establecidos en el manual técnico administrativo del PAI de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES	FRASCOS / VIALES	
Antiamarílica	Y3D08	Sanofi Pasteur	30/04/2027	Multidosis x 10	200	20	Frascos
Jeringa 25 G x 5/8 AD	23FA1	Fabricante	31/05/2028	25Gx5/8" AD	200	200	Frascos
Diluyente fiebre amarilla	Y4X13	Sanofi Pasteur	31/05/2027	Mutidosis x 10	200	200	Frascos
Influenza Trivalente Adulto	**V50525005**	**GC BIOPHARMA CORP**	**06/02/2026**	**Multidosis x 10**	**100**	**10**	**Frascos**

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2025 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos, diluyentes e insumos asignados; y adquirir la póliza todo riesgo para cubrir estos insumos.

Traslado/Pedido PAIWEB: **Traslado Influenza:**

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los _21_ días del mes de _noviembre_ del año 2025

QUIEN ENTREGA:

Nombre : Daniela Marín Rodríguez
c.c. **:** 1098747583
Cargo: Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre: Sleny Juliana Pinto Vargas
c.c.: 1005611202
Cargo: Enfermera Profesional.
Dependencia: Los Santos ESE Nuestra Señora de las Nieves

Municipio: LOS SANTOS

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: **DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ**, en el desempeño de su cargo como Coordinadora del Centro de acopio de la provincia Piedecuesta hace **ENTREGA** con calidad de temperatura dentro de los rangos establecidos en el manual técnico administrativo del PAI de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES	FRASCOS / VIALES	
Antirrábica Humana Intramuscular	1484T128	Serum	31/10/2027	Unidosis x 0.5ml	4	4	Frascos
Inmunoglobulina antirrábica humana	08AR25015	VINS BIOPRODUCTS LIMITED	31/05/2027	Vial por 5 ml	4	2	Viales
Influenza Trivalente Adulto	V50525005	GC BIOPHARMA CORP	06/02/2026	Multidosis x 10	100	10	Frascos
Jeringa 22G1 1/2 Convencional COVID-19	232209	Fabricante	28/02/2027	22Gx1 1/2" AD	100	100	Unidades
Diluyente antirrábica	0654S4015	Serum	31/07/2029	Unidosis	4	4	Frascos

Relación de casos:
MATAJIRA CELIS GERSON EDUARDO
CC 91520907
Peso: 81 KG

Evento: Mordedura por Perro muerto, en Mano Derecha.
Decisión técnica: Clasificación Exposición grave, mordedura en área altamente inervada y Perro Muerto
Indica vacunación 4 dosis.
Se indica suero antirrábico Equino Dosis: 3240 U; 4 viales.

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2025 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos, diluyentes e insumos asignados; y adquirir la póliza todo riesgo para cubrir estos insumos.

Traslado/Pedido PAIWEB: 188345

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los 20 días del mes de _noviembre_ del año 2025

QUIEN ENTREGA:

DanyMarínR

Nombre : Daniela Marín Rodríguez
c.c. : 1098747583
Cargo: Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Lyseth Daniela Acero E.

Nombre: Liseth Daniela Acero Espinosa
c.c.: 1.100.895.851
Cargo: Auxiliar De Enfermeria
Dependencia: Rionegro ESE Hospital san Antonio

Municipio: RIONEGRO

HOSPITAL E.S.E San Antonio comprometidos con su salud	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES P.A.I	

Rionegro, 20 noviembre del 2025

El suscrito gerente de la Empresa Social del Estado San Antonio de Rionegro Santander

AUTORIZA A:

La señora **Liseth Daniela Acero Espinosa,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.100.895.851 de Rionegro, Auxiliar de enfermería funcionaria de la Institución, para reclamar del Centro de Acopio Provincial Piedecuesta los biológicos adicionales correspondientes a mes de noviembre.

Dado a los 20 días del mes de noviembre de 2025

DAVID ROLANDO BAUTISTA VARGAS
Gerente

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Coordinadora del Centro de acopio de la provincia Piedecuesta hace ENTREGA con calidad de temperatura dentro de los rangos establecidos en el manual técnico administrativo del PAI de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES	FRASCOS / VIALES	
Antiamarílica	Y3D08	Sanofi Pasteur	30/04/2027	Multidosis x 10	60	6	Frascos
Antihepatitis A Pediatrica	AB202403008	Sinovac	4/09/2027	Unidosis x 0.5ml	10	10	Frascos
Antipolio Inactivo	2429006A	Bilthoven Biologicals BV	4/03/2027	Multidosis x 5	25	5	Frascos
Antipolio Inactivo	2435007A	Bilthoven Biologicals BV	14/05/2027	Multidosis x 5	55	11	Frascos
DPT	221100624A	BIOLÓGICAL E. LÍMITED	30/11/2026	Multidosis x 10	40	4	Frascos
Pentavalente PAI	2854X041B	Serum	30/04/2027	Unidosis x 0.5ml	40	40	Frascos
Rotavirus	AROLE197AB	Glaxo SmithKline	28/02/2027	Jeringa prellenada 1,5 ml	10	10	Frascos
TD Adulto	2334L010B	Serum	31/01/2027	Multidosis x 10	50	5	Frascos
TdaP Acelular Gestante	3CA50C1	Sanofi Pasteur	30/09/2027	Unidosis x 0.5ml	10	10	Frascos
Triple Viral	0133N144A	Serum	31/08/2026	Unidosis x 0.5ml	10	10	Frascos
Varicela	BB202506050	Sinovac	11/06/2027	Unidosis x 0.5ml	20	20	Frascos
Jeringa 23G1 Convencional COVID-19	20211002	PRECISION CARE	1/10/2026	23Gx1"	300	300	Frascos
Jeringa 25 G x 5/8 AD	23FA1	Fabricante	31/05/2028	25Gx5/8" AD	100	100	Frascos
Diluyente fiebre amarilla	Y4X13	Sanofi Pasteur	31/05/2027	Mutidosis x 10	60	60	Frascos
Diluyente triple viral	0643S1010	Serum	30/04/2028	Unidosis	10	10	Frascos
Diluyente varicela	90250602-1	Fabricante	4/06/2029	Unidosis	20	20	Frascos
Influenza Trivalente Adulto	**V50525005**	**GC BIOPHARMA CORP**	**06/02/2026**	**Multidosis x 10**	**100**	**10**	**Frascos**

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2025 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos, diluyentes e insumos asignados; y adquirir la póliza todo riesgo para cubrir estos insumos.

Traslado/Pedido PAIWEB: 187960 **Traslado Influenza:** 0000526335.

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los 19 días del mes de _noviembre_ del año 2025

QUIEN ENTREGA:

Nombre : Daniela Marin Rodríguez
c.c. : 1098747583
Cargo: Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre: Lina Fernanda Cañizares
c.c.: 1091693282
Cargo: Auxiliar de enfermería.
Dependencia: Tona ESE San Isidro

Municipio: TONA

Tona, 19 de noviembre de 2025

Enfermera.
DANIELA MARÍN
Piedecuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar que la joven **LINA FERNANDA CAÑIZAREZ ORTEGA,** identificada con cédula **1.091.673.282** de Ocaña Norte – Santander, quien se desempeña como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** en la E.S.E. San Isidro de Tona, está autorizada para que reclame el pedido de vacunas correspondientes **AL PROGRAMA PAI REGULAR.**

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,

YESSICA TATIANA ARENAS DIAZ
Gerente
E.S.E. HOSPITAL SAN ISIDRO DE TONA

Lebrija, 19 de noviembre del 2025

Señora:
DANIELA MARIN
Coordinadora centro de acopio Hospital Local de Piedecuesta (HLP)

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito solicitar inmunoglobulinas y vacunas antirrábicas asignados para el municipio de Lebrija, para el mes de noviembre para así dar cumplimiento al tratamiento de los usuarios.

En el municipio de Lebrija, el retiro del biológico está a cargo de la enfermera Yeiry Zulay Alfonso Uribe CC 1098804288 de Bucaramanga- Santander.

Agradezco su atención prestada

Hospital San Juan De Dios
LEBRIJA
TECNICO

CIRO ALFONSO RINCON SERRANO
Gerente
ESE Hospital SJD Lebrija

E.S.E.
HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Coordinadora del Centro de acopio de la provincia Piedecuesta hace ENTREGA con calidad de temperatura dentro de los rangos establecidos en el manual técnico administrativo del PAI de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES	FRASCOS / VIALES	
Antirrábica Humana Intramuscular	1484T128	Serum	31/10/2027	Unidosis x 0.5ml	4	4	Frascos
Inmunoglobulina antirrábica humana	08AR25015	VINS BIOPRODUCTS LIMITED	31/05/2027	Vial por 5 ml	3	3	Viales
Pentavalente PAI	2859X013F	Serum	30/11/26	Unidosis x 0.5ml	50	50	Frascos
Diluyente antirrábica	0654S4015	Serum	31/07/2029	Unidosis	4	4	Frascos

Relación de casos:
ERGIO ANTONIO CUEVAS GARCIA
C 1099367530
Peso: 63 kg

Evento: Mordedura Perro No observable mordeduras múltiples en miembro inferior derecho.
Revisión técnica: Clasificación Exposición grave, mordeduras múltiples y Perro No observable.
Se indica vacunación 4 dosis.
Se indica suero antirrábico Equino Dosis: 2520 U; 3 viales.

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2025 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos, diluyentes e insumos asignados; y adquirir la póliza todo riesgo para cubrir estos insumos.

Traslado/Pedido PAIWEB: 188449

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los 19 días del mes de _noviembre_ del año 2025

QUIEN ENTREGA:

DanyMarínR

Nombre: Daniela Marín Rodríguez
c.c. : 1098747583
Cargo: Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Yenny Alexa Alfonso V

Nombre:
c.c.: 1098804188
Cargo: Enfermera Pau
Dependencia: ESE Hospital San Juan de Dios de Lebrija

Municipio: LEBRIJA

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Coordinadora del Centro de acopio de la provincia Piedecuesta hace ENTREGA con calidad de temperatura dentro de los rangos establecidos en el manual técnico administrativo del PAI de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES	FRASCOS / VIALES	
Antiamarílica	Y3D08	Sanofi Pasteur	30/04/2027	Multidosis x 10	20	2	Frascos
Antihepatitis A Pediatrica	Y008031	MERCK SHARP DOHME	25/07/2026	Unidosis x 0.5ml	10	10	Frascos
DPT	221100624A	BIOLÓGICAL E. LÍMITED	30/11/2026	Multidosis x 10	20	2	Frascos
Influenza Trivalente Adulto	V50525005	GC BIOPHARMA CORP	06/02/2026	Multidosis x 10	50	3	Frascos
Pentavalente PAI	2654X013F	Serum	30/11/2026	Unidosis x 0.5ml	20	20	Frascos
Rotavirus	AROLE192AD	Glaxo SmithKline	31/01/2027	Jeringa prellenada 1,5 ml	5	5	Frascos
Rotavirus	AROLE197AB	Glaxo SmithKline	28/02/2027	Jeringa prellenada 1,5 ml	5	5	Frascos
TdaP Acelular Gestante	3CA50C1	Sanofi Pasteur	30/09/2027	Unidosis x 0.5ml	5	5	Frascos
Triple Viral	0133N144A	Serum	31/08/2026	Unidosis x 0.5ml	30	30	Frascos
Varicela	BB202506050	Sinovac	11/06/2027	Unidosis x 0.5ml	20	20	Frascos
Jeringa 22 G x 1 1/2 AD	192105	SANAVITA	31/05/2026	22Gx1 1/2" AD	100	100	Frascos
Jeringa 23G1 Convencional COVID-19	20211002	PRECISION CARE	01/10/2026	23Gx1"	200	200	Frascos
Jeringa 25 G x 5/8 AD	23FA1	Fabricante	31/05/2028	25Gx5/8" AD	100	100	Frascos
Diluyente fiebre amarilla	Y4X13	Sanofi Pasteur	31/05/2027	Mutidosis x 10	20	20	Frascos
Diluyente triple viral	0643S1010	Serum	30/04/2028	Unidosis	30	30	Frascos
Diluyente varicela	90250602-1	Fabricante	04/06/2029	Unidosis	20	20	Frascos

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2025 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos, diluyentes e insumos asignados; y adquirir la póliza todo riesgo para cubrir estos insumos.

Traslado/Pedido PAIWEB: 187576 **Traslado Influenza:** 0000525667 - **0000525675**

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los _14_ días del mes de _noviembre_ del año 2025.

QUIEN ENTREGA:

Nombre : Daniela Marín Rodríguez
c.c. : 1098747583
Cargo: Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre:
c.c.:
Cargo:
Dependencia: ESE Hospital de Zapatoca
Municipio: ZAPATOCA

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

ACTA DE ENTREGA DE BIOLÓGICOS E INSUMOS
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI

La suscrita: DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ, en el desempeño de su cargo como Coordinadora del Centro de acopio de la provincia Piedecuesta hace ENTREGA con calidad de temperatura dentro de los rangos establecidos en el manual técnico administrativo del PAI de las siguientes cantidades de biológicos e insumos del PAI:

INSUMO	LOTE	LABORATORIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACIÓN	DOSIS / UNIDADES	FRASCOS / VIALES	
Antiamarillica	Y3D08	Sanofi Pasteur	30/04/2027	Multidosis x 10	100	10	Frascos
Antihepatitis A Pediatrica	Y008031	MERCK SHARP DOHME	25/07/2026	Unidosis x 0.5ml	60	60	Frascos
Antipolio Inactivo	2435007A	Bilthoven Biologicals BV	14/05/2027	Multidosis x 5	100	20	Frascos
Antirrábica Humana Intramuscular	1484T128	Serum	31/10/2027	Unidosis x 0.5ml	7	7	Frascos
Antirrábica Humana Intramuscular	X1A601V	Sanofi Pasteur	1/05/2026	Jeringa prellenada 1,5 ml	1	1	Viales
Inmunoglobulina antirrábica humana	08AR25015	VINS BIOPRODUCTS LIMITED	31/05/2027	Vial por 5 ml	2	2	Viales
DPT	221100624A	BIOLÓGICAL E. LÍMITED	30/11/2026	Multidosis x 10	30	3	Frascos
NEUMOCOCO 13 VALENTE	HW2963	PFIZER		Unidosis x 0.5ml	100	100	Frascos
Pentavalente PAI	2854X013F	Serum		Unidosis x 0.5ml	100	100	Frascos
Rotavirus	AROLE197AB	Glaxo SmithKline	28/02/2027	Jeringa prellenada 1,5 ml	100	100	Viales
TD Adulto	2334L010B	Serum	31/01/2027	Multidosis x 10	50	5	Frascos
TdaP Acelular Gestante	3CA50C1	Sanofi Pasteur	30/09/2027	Unidosis x 0.5ml	30	30	Frascos
Triple Viral	0133N144A	Serum	31/08/2026	Unidosis x 0.5ml	100	100	Frascos
Varicela	BB202506050	Sinovac	11/06/2027	Unidosis x 0.5ml	80	80	Frascos
VPH	Y014828	MERCK SHARP DOHME	31/05/2027	Unidosis x 0.5ml	200	200	Frascos
Influenza Trivalente Adulto	V50525005	GC BIOPHARMA CORP	06/02/2026	Multidosis x 10	300	30	Frascos
Jeringa 22G1 1/2 Convencional COVID-19	232209	Fabricante	28/02/2027	22Gx1 1/2" AD	300	300	Unidades
Jeringa 23G1 Convencional COVID-19	20211002	PRECISION CARE	01/10/2026	23Gx1"	600	600	Unidades
Jeirnga 25 G x 5/8 AD	23FA1	Fabricante	31/05/2028	25Gx5/8" AD	300	300	Unidades
Diluyente antirrábica	0654S4015	Serum	31/07/2029	Unidosis	7	7	Frascos
Diluyente fiebre amarilla	Y4X13	Sanofi Pasteur	31/05/2027	Mutidosis x 10	100	100	Frascos
Diluyente triple viral	0643S1010	Serum	30/04/2028	Unidosis	100	100	Frascos
Diluyente varicela	90250602-1	Fabricante	04/06/2029	Unidosis	80	80	Frascos

NOTA: Teniendo en cuenta los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI – 2025 se debe: incorporar al sistema de inventarios de la institución los biológicos, diluyentes e insumos asignados; y adquirir la póliza todo riesgo para cubrir estos insumos.

Traslado/Pedido PAIWEB: 187789 525535

La presente acta se firma en Piedecuesta, a los _14_ días del mes de _noviembre_ del año 2025

QUIEN ENTREGA:

Nombre : Daniela Marín Rodríguez
c.c. : 1098747583
Cargo: Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

QUIEN RECIBE:

Nombre:
c.c.:
Cargo:
Dependencia: ESE Hospital San Juan de Dios de Lebrija
Municipio: LEBRIJA

ACTIVIDAD 5

Consolidar, revisar y llevar el registro de los saldos e inventarios del Centro de Acopio y de cada uno de los Municipios asignados en el formato de movimiento mensual el cual deberá ser coincidente con el informe mensual de dosis aplicadas y los pedidos entregados en el mes. Envío al Departamento dentro de los primeros cinco días de cada mes.

PRODUCTO:

- Formato de movimiento diario/semanal/mensual del centro de acopio y de cada municipio asignado debidamente diligenciado
- Correo electrónico de envió al Departamento.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó consolidación y envío del formato de movimiento mensual de los municipios asignados para el Centro de acopio provincial Piedecuesta

Se anexa:

- Soporte correo electrónico
- Informe de oportunidad

SOPORTES DE ENVIO ELECTRONICO	
TEMA	Informe mensual
CENTRO DE ACOPIO	Centro de acopio provincial – Piedecuesta
MUNICIPIOS ASIGNADOS	Los Santos, Zapatoca, Betulia, Tona, Santa Barbara, El Playón, Rionegro, Piedecuesta y Lebrija
PERIDODO	Del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025

DESARROLLO

En cumplimiento de la Actividad 5 estipulada en el Contrato No. **CO1.PCCNTR.7632288** de 'Consolidar, revisar y llevar el registro de los saldos e inventarios del Centro de Acopio y de cada uno de los Municipios asignados en el formato de movimiento mensual, el cual deberá ser coincidente con el informe mensual de dosis aplicadas y los pedidos entregados en el mes, con envío al Departamento dentro de los primeros cinco días de cada mes', se adjunta como soporte el correo electrónico mediante el cual se remite el Formato de movimiento mensual de cada municipio asignado, debidamente diligenciado.

EVIDENCIA

CA Piedecuesta_Informe mensual_Noviembre 2025

Piedecuesta Centro de acopio <centrodeacopiopiedecuesta... vie, 5 dic 2025, 11:22 p.m.
para Informes

11. Noviembre_Informe mensual.zip

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito enviar el Informe mensual de los municipios asignados al Centro de acopio provincial - Piedecuesta correspondiente al mes de **Noviembre de 2025**

--

Sin otro particular

Atentamente,
DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora - Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta
3182165592

Elaboró:

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta
ESE Hospital Local de Piedecuesta

MAURICIO ALFREDO SUAREZ COBOS
Sistemas de información
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta
ESE Hospital Local de Piedecuesta

INFORME OPORTUNIDAD SISTEMA DE INFORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Consolidar, revisar y llevar el registro de los saldos e inventarios de biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI de los Municipios asignados para el centro de acopio provincial

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Consolidar la información recibida
2. Revisar la exactitud y completitud de los informes a través del proceso de calidad del dato
3. Registrar los saldos e inventarios para facilitar la toma de decisiones
4. Realizar el envío oportuno del consolidado de los municipios asignados al centro de acopio departamental

DESCRIPCIÓN

La gestión adecuada de los informes de recepción es indispensable para mantener un control efectivo sobre los saldos e inventarios de biológicos e insumos. Este informe presenta la oportunidad de consolidar, revisar y llevar un registro sistemático de dicha información, asegurando que todos los procesos se realicen con eficiencia y transparencia.

Los informes de recepción son documentos fundamentales que permiten a las organizaciones seguir el flujo de biológicos e insumos desde su entrega hasta su registro en el sistema de información. En este proceso, se incluye la revisión de elementos esenciales como: fecha de recepción, hora de recepción, información real, calidad en los datos recibidos, entre otros.

La implementación de este proceso para la recepción y registro de informes relacionados con biológicos e insumos representa una oportunidad significativa para mejorar la gestión organizacional. A través de la consolidación y revisión rigurosa, se asegura que los registros sean precisos y útiles para la toma de decisiones futuras y fortalece la transparencia y responsabilidad de los municipios.

Finalmente, se realiza el envío de la información consolidada de los municipios asignados al centro de acopio departamental

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE SOLUCIONES

- Solicitar los informes a los municipios asignados de acuerdo con el cronograma establecido por la entidad departamental para la respectiva revisión.
- Notificar a los municipios asignados el incumplimiento con del envió oportuno.
- Retroalimentar a los municipios las observaciones y ajustes que se requieren de acuerdo a los reportado en los informes
- Recepción de las correcciones de los informes de los municipios asignados, en caso de requerirse

PROPUESTA DE MEJORA

- Realizar acompañamiento en la revisión de los informes por parte del equipo del responsable del Centro de acopio provincial
- Solicitar orientación y retroalimentación ante los hallazgos presentados a la secretaria de salud del departamento.
- Socializar y enviar oportunamente las actualizaciones de las plantillas de los informes requeridos de acuerdo con los requerimientos de la entidad departamental

TIPO DE REPORTE	RESPONSABLE	PLAZOS
Informe mensual Esquema regular	Equipo PAI ESE – IPS y/o Secretaria de salud municipal	Los dos primeros días del mes

EVALUACION DE OPORTUNIDAD

MUNICIPIO	Los Santos	El Playón	Rionegro	Santa Barbara	Betulia	Zapatoca	Lebrija	Piedecuesta	Tona
Informe mensual	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1. PCCNTR. 7632288
INFORME DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

FORMATO DE MOVIMIENTO

Municipio de Betulia:

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	60	20	-	60	-	20	-
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	4	-	1	-	-	3	-
Hepatitis B Adultos	-	-	-	-	-	-	-
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	17	15	25	-	-	7	-
Pentavalente	4	30	15	-	-	19	-
Hexavalente	-	-	-	-	-	-	-
DPT	10	20	10	-	-	20	-
DTPa Pediátrico	-	-	-	-	-	-	-
Rotavirus (vacuna oral)	9	5	12	-	-	2	-
Neumococo 10	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo 13	8	15	16	-	-	7	-
Triple Viral	18	10	6	-	2	20	11
Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	15	-	2	-	-	13	-
Fiebre amarilla	50	50	6	-	14	80	20
Hepatitis A pediátrica	14	-	3	-	-	11	-
Hepatitis A Adulto	-	-	-	-	-	-	-
Varicela	14	20	12	-	-	22	-
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	11	30	14	-	-	27	-
dTpa adulto	8	-	4	-	-	4	-
Influenza Pediatrica	110	-	11	-	23	76	68
Influenza 0,5	29	100	52	-	8	69	5
VPH	33	20	3	-	-	50	-

Municipio de El Playón

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	30	0	1	0	9	20	90
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	4	0	1	0	0	3	0
Hepatitis B Adultos	0	0	0	0	0	0	0
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	30	70	58	0	0	42	0
Pentavalente	36	50	40	0	0	46	0
Hexavalente	0	0	0	0	0	0	0
DPT	6	30	18	0	0	18	0
DTPa Pediátrico	0	0	0	0	0	0	0
Rotavirus (vacuna oral)	8	30	18	0	0	20	0
Neumococo 10	0	0	0	0	0	0	0
Neumococo 13	11	50	30	0	0	31	0
Triple Viral	0	130	30	0	0	100	0
Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	9	0	0	0	0	9	0
Fiebre amarilla	60	220	226	0	54	0	10,8
Hepatitis A pediátrica	21	20	12	0	0	29	0
Hepatitis A Adulto	0	0	0	0	0	0	0
Varicela	6	60	28	0	0	38	0
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	32	20	45	0	0	7	0
dTpa adulto	10	10	5	0	0	15	0
Influenza Pediatrica	514	0	39	0	0	475	0
Influenza 0,5	66	100	72	0	0	94	0
VPH	14	123	101	0	0	36	0
Antirrábica Humana Intramuscul	5	3	8	0	0	0	0

Municipio de Lebrija:

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	60	-	2	-	8	50	80
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	14	-	2	-	-	12	-
Hepatitis B Adultos	-	-	-	-	-	-	-
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	52	150	186	-	-	16	-
Pentavalente	43	150	143	-	-	50	-
Hexavalente	-	-	-	-	-	-	-
DPT	38	70	44	-	-	64	-
DTPa Pediátrico	-	-	-	-	-	-	-
Rotavirus (vacuna oral)	19	100	70	-	-	49	-
Neumococo 10	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo 13	86	50	111	-	-	25	-
Triple Viral	111	100	79	-	-	132	-

Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	3	-	3	-	-	-	-
Fiebre amarilla	350	300	313	-	47	290	7
Hepatitis A pediátrica	33	40	39	-	-	34	-
Hepatitis A Adulto	-	-	-	-	-	-	-
Varicela	76	50	77	-	-	49	-
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	56	70	107	-	-	19	-
dTpa adulto	8	50	39	-	-	19	-
Influenza Pediatrica	342	-	112	-	-	230	-
Influenza 0,5	368	-	184	-	-	184	-
VPH	73	100	103	-	-	70	-
Antirrábica Humana Intramuscul	11	76	33	-	-	54	-
Suero Antirrábico Humano -MSPS	3	7	8	-	-	2	-

Municipio de Los Santos:

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	20	-	-	-	-	20	-
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	3	-	-	-	-	3	-
Hepatitis B Adultos	-	-	-	-	-	-	-
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	38	50	45	-	2	41	2
Pentavalente	22	40	28	-	-	34	-
Hexavalente	-	-	-	-	-	-	-
DPT	30	20	17	-	-	33	-
DTPa Pediátrico	-	-	-	-	-	-	-
Rotavirus (vacuna oral)	24	20	13	-	-	31	-
Neumococo 10	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo 13	32	40	22	-	-	50	-
Triple Viral	72	-	25	-	-	47	-
Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	16	-	16	-	-	-	-
Fiebre amarilla	120	100	190	-	-	30	-
Hepatitis A pediátrica	20	-	9	-	-	11	-
Hepatitis A Adulto	-	-	-	-	-	-	-
Varicela	34	40	22	-	-	52	-
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	55	-	7	-	-	48	-
dTpa adulto	6	10	1	-	-	15	-
Influenza Pediatrica	470	-	25	200	14	231	36
Influenza 0,5	191	-	174	-	-	17	-
VPH	94	-	27	-	-	67	-
Antirrábica Humana Intramuscul	11	16	11	-	-	16	-

Municipio de Piedecuesta

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	160	270	15	20	45	260	14
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	34	5	16	-	-	23	-
Hepatitis B Adultos	5	-	2	-	-	3	-
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	320	500	572	-	-	248	-
Pentavalente	400	400	389	-	-	411	-
Hexavalente	-	-	-	-	-	-	-
DPT	168	80	184	-	-	64	-
DTPa Pediátrico	-	-	-	-	-	-	-
Rotavirus (vacuna oral)	206	200	229	-	-	177	-
Neumococo 10	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo 13	395	300	350	-	-	345	-
Triple Viral	581	300	309	-	-	572	-
Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	41	-	21	-	-	20	-
Fiebre amarilla	1.560	100	468	400	442	340	44
Hepatitis A pediátrica	109	75	119	-	-	65	-
Hepatitis A Adulto	-	-	-	-	-	-	-
Varicela	339	200	288	-	-	251	-
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	318	250	236	-	-	332	-
dTpa adulto	102	100	80	-	-	122	-
Influenza Pediatrica	1.226	-	372	200	-	654	-
Influenza 0,5	859	450	1.174	50	-	85	-
VPH	329	30	193	-	-	166	-
Antirrábica Humana Intramuscul	92	16	40	4	-	64	-
Suero Antirrábico Humano -MSPS	-	8	5	-	-	3	-

Municipio de Rionegro

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	30	20	1	-	9	40	30
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	3	5	2	-	-	6	-
Hepatitis B Adultos	-	-	-	-	-	-	-
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	112	50	104	-	3	55	2
Pentavalente	59	30	75	-	-	14	-
Hexavalente	-	-	-	-	-	-	-
DPT	28	30	30	-	-	28	-
DTPa Pediátrico	-	-	-	-	-	-	-
Rotavirus (vacuna oral)	24	20	36	-	-	8	-
Neumococo 10	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo 13	61	30	55	-	-	36	-
Triple Viral	98	-	48	-	7	43	13
Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	14	-	1	-	-	13	-
Fiebre amarilla	440	400	297	-	33	510	5
Hepatitis A pediátrica	28	20	20	-	-	28	-
Hepatitis A Adulto	-	-	-	-	-	-	-
Varicela	46	40	48	-	-	38	-
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	37	30	32	-	-	35	-
dTpa adulto	22	-	15	-	-	7	-
Influenza Pediatrica	730	-	53	-	5	672	9
Influenza 0,5	324	-	200	-	11	113	5
VPH	239	-	32	-	-	207	-
Antirrábica Humana Intramuscul	6	16	15	-	-	7	-
Suero Antirrábico Humano -MSPS	-	5	2	-	-	3	-

Municipio de Santa Barbara

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	2	-	-	-	-	2	2
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	-	-	-	-	-	-	-
Hepatitis B Adultos	25	-	6	-	-	19	25
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	20	-	5	-	-	15	20
Pentavalente	-	-	-	-	-	-	-
Hexavalente	10	-	1	-	9	-	10
DPT	-	-	-	-	-	-	-
DTPa Pediátrico	14	-	2	-	-	12	14
Rotavirus (vacuna oral)	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo 10	12	-	3	-	-	9	12
Neumococo 13	30	-	4	-	16	10	30
Triple Viral	5	-	-	-	-	5	5
Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	50	40	11	-	59	20	50
Fiebre amarilla	4	-	1	-	-	3	4
Hepatitis A pediátrica	-	-	-	-	-	-	-
Hepatitis A Adulto	18	-	2	-	-	16	18
Varicela	10	20	8	-	-	22	10
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	5	-	-	-	-	5	5
dTpa adulto	57	-	5	-	-	52	57
Influenza Pediatrica	22	100	30	-	-	92	22
Influenza 0,5	22	-	9	-	-	13	22
VPH	5	-	3	-	-	2	5
Antirrábica Humana Intramuscul	2	-	-	-	-	2	2

Municipio de Tona

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	30	-	-	-	-	30	-
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	13	-	-	-	-	13	-
Hepatitis B Adultos	-	-	-	-	-	-	-
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	82	-	28	-	3	51	10
Pentavalente	48	-	15	-	-	33	-
Hexavalente	-	-	-	-	-	-	-
DPT	46	-	13	-	8	25	38
DTPa Pediátrico	-	-	-	-	-	-	-
Rotavirus (vacuna oral)	23	-	5	-	-	18	-
Neumococo 10	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo 13	57	-	14	-	-	43	-
Triple Viral	71	-	15	-	-	56	-
Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	26	-	-	-	-	26	-

Fiebre amarilla	90	-	-	24	-	46	20	66
Hepatitis A pediátrica	20	-		9	-	-	11	-
Hepatitis A Adulto	-	-		-	-	-	-	-
Varicela	42	-		24	-	-	18	-
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	30	-		9	-	-	21	-
dTpa adulto	9	-		4	-	-	5	-
Influenza Pediatrica	200	-		16	-	21	163	57
Influenza 0,5	80	-		31	-	-	49	-
VPH	78	-		18	-	-	60	-
Antirrábica Humana Intramuscul	-	-		-	-	-	-	-

Municipio de Zapatoca

INSUMOS	SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS			SALDO QUE INICIA EL MES SIGUIENTE	% PERDIDA
			DOSIS APLICADAS	TRASLADOS	DOSIS PERDIDAS		
BCG	10	30	-	-	-	40	-
HEPATITIS B (PEDIATRICA)	4	-	-	-	-	4	-
Hepatitis B Adultos	-	-	-	-	-	-	-
Polio Inactivado (Vacuna inyectable)	56	20	28	-	-	48	-
Pentavalente	23	30	17	-	-	36	-
Hexavalente	-	-	-	-	-	-	-
DPT	2	20	11	-	-	11	-
DTPa Pediátrico	-	-	-	-	-	-	-
Rotavirus (vacuna oral)	14	15	11	-	-	18	-
Neumococo 10	-	-	-	-	-	-	-
Neumococo 13	17	25	22	-	-	20	-
Triple Viral	35	-	16	-	-	19	-
Sarampión - Rubeola - SR Multidosis	10	-	-	-	-	10	-
Fiebre amarilla	70	-	6	-	44	20	88
Hepatitis A pediátrica	15	5	11	-	-	9	-
Hepatitis A Adulto	-	-	-	-	-	-	-
Varicela	19	20	22	-	-	17	-
Toxoide tetánico y diftérico de Adulto	8	10	4	-	-	14	-
dTpa adulto	11	5	4	-	-	12	-
Influenza Pediatrica	280	-	13	-	42	225	76
Influenza 0,5	57	-	51	-	-	6	-
VPH	54	-	10	-	-	44	-
Antirrábica Humana Intramuscul	-	12	7	-	-	5	-

Elaboró:

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta
ESE Hospital Local de Piedecuesta

MAURICIO ALFREDO SUAREZ COBOS
Sistemas de información
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta
ESE Hospital Local de Piedecuesta

ACTIVIDAD 6

Garantizar la conservación y almacenamiento de los biológicos y demás insumos del PAI bajo estándares de calidad, con instrumentos debidamente calibrados con base en la normatividad vigente, realizando limpieza de equipos y contratando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del programa (refrigeradores, congeladores, plantas eléctricas y aires acondicionados) según las normas técnicas y procedimientos vigentes y Adquirir póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa.

PRODUCTO:

- Cronograma de mantenimiento preventivo
- Cronograma de calibración para todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad relativa que hacen parte de la cadena de frio PAI del centro de acopio provincial
- Reporte de los mantenimientos preventivos y calibraciones realizados
- Informe de actividades que contenga: cronograma y formato de limpieza general de los refrigeradores del PAI. Hoja de vida y ficha técnica equipos cadena de frio
- Copia de la póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa vigente

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realiza seguimiento a los mantenimientos y calibraciones de los equipos de red de frío
Se anexa:
- Contrato de mantenimiento
- Cronograma de mantenimiento
- Hoja de vida de los equipos
-Cronograma de limpieza y limpieza de los equipos

Se realiza verificación y seguimiento a las Pólizas de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos PAI de los municipios asignados para el centro de acopio provincial Piedecuesta
Se anexa:
-Póliza de la ESE Hospital Local de Piedecuesta vigente
-Relación Pólizas de los municipios asignados

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO
Centro de Acopio Provincial Piedecuesta – Servicio de vacunación
E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta

En cumplimiento de los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y la normatividad vigente establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se define el siguiente cronograma de mantenimiento preventivo, correctivo, monitoreo y limpieza de los equipos que conforman la red de frío del Centro de Acopio Provincial Piedecuesta y el servicio de vacunación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta

Objetivo
Garantizar la conservación adecuada de los biológicos del PAI mediante el cumplimiento de un plan de mantenimiento programado que asegure la eficiencia, seguridad y operatividad de los equipos de la red de frío.

Alcance
Aplica para todos los equipos de cadena de frío del Centro de Acopio Provincial Piedecuesta y servicio de vacunación:

- Refrigeradores horizontales.
- Congeladores.
- Termómetros, data loggers y sensores de temperatura.
- Aire acondicionado.
- Cuarto frío.

Programación de actividades

Equipo / Componente	Actividad	Frecuencia	Responsable	Evidencia requerida
Refrigeradores y congeladores	Mantenimiento preventivo especializado	Semestral (2 veces/año)	Ingeniero biomédico / empresa contratada	Informe técnico firmado
	Monitoreo de temperatura (mín, máx, actual)	Diario (2 veces/día, todo el año)	Auxiliar de vacunación / responsable PAI	Formato de registro de temperatura
	Limpieza general	Mensual	Personal de vacunación con acompañamiento técnico	Formato de limpieza diligenciado
Cuarto frío	Calificación operacional y verificación de parámetros	Anual / según norma	Técnico acreditado	Informe técnico
Aire acondicionado	Mantenimiento preventivo	Semestral	Empresa de climatización	Informe de servicio
Termómetros / Data loggers	Calibración certificada	Anual	Laboratorio autorizado	Certificado de calibración
Cadena de frío en general	Mantenimiento correctivo (si aplica)	Cuando se requiera	Técnico autorizado	Orden de servicio / informe técnico

Lineamientos generales

- Todo mantenimiento preventivo y correctivo debe realizarse por personal técnico calificado y dejar constancia escrita.
- El monitoreo diario de temperaturas debe registrarse en los formatos oficiales del PAI y mantenerse archivado por un periodo mínimo de 5 años.
- La limpieza de equipos debe realizarse en coordinación con el personal de vacunación, garantizando la protección de los biológicos.
- Las calibraciones de instrumentos de medición deben realizarse únicamente por laboratorios autorizados.
- El cronograma se actualiza anualmente o cuando se incorporen nuevos equipos a la red de frío.

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA RED DE FRÍO

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO RED DE FRÍO – 2025

Equipo / Componente	Actividad	Fecha Programada	Responsable
Refrigeradores y Congeladores	Mantenimiento preventivo	28 febrero 2025 (ejecutado) 30 agosto 2025	Ingeniero Biomédico / Empresa Ayrcol SAS
Refrigeradores y Congeladores	Limpieza general (con acompañamiento técnico)	Última semana de cada mes	Personal vacunación + técnico
Cuarto frío	Mantenimiento preventivo	28 febrero 2025 (ejecutado) 30 agosto 2025	Empresa especializada en refrigeración
Aire acondicionado	Mantenimiento preventivo	28 febrero 2025 (ejecutado) 30 agosto 2025	Empresa de climatización
Termómetros y Data loggers	Calibración	Diciembre 2025	Laboratorio acreditado
Cadena de frío en general	Mantenimiento correctivo (si aplica)	Según necesidad	Técnico autorizado

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	CRONOGRAMA DE LIMPIEZA DE EQUIPOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

CRONOGRAMA DE LIMPIEZA DE EQUIPOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

AÑO: 2025 - Refrigeradores - Congeladores.

MES	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLES	EJECUTADO		MOTIVO DE NO EJECUCION	FIRMA
			SI	NO		
ENERO	10/01/2025	Daniela Marín R.	x.			
FEBRERO	10/02/2025	Daniela Marín R	x			
MARZO	10/03/2025.	Daniela Marín R	x.			
ABRIL	10/04/2025.	Daniela Marín R	x			
MAYO	12/05/2025	DanyMarín R	x.		Realizado el 9 de mayo de 2025.	
JUNIO	10/06/2025	DanyMarín R	x.			
JULIO	10/07/2025.	DanyMarín R	x.		ejecutado el 14 de julio de 2025. por organización y remodelación del CA.	
AGOSTO	12/08/2025.	DanyMarín R	x			
SEPTIEMBRE	10/09/2025	DanyMarín R	x.			
OCTUBRE	10/10/2025.	DanyMarín R	x.			
NOVIEMBRE	11/11/2025	DanyMarín R	x			
DICIEMBRE	10/12/2025.	DanyMarín R	x.			

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Hospital Local de Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Refrigerador horizontal I - Centro de acopio Provincial.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	31/10/24	11:40	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez.	DMR.
2	29/11/24.	9:00	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.
3	10/12/24.	10:00	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.
4	10/01/25	11:00	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.
5	10/2/25	10:00	Daniela Marín Rodríguez.	DMR.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.
6	10/3/25.	8:00	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.
7	10/4/25	14:00	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.
8	9/5/25.	9:00	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.
9	10/06/25	11:30	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez.	DMR.
10	14/07/25	9:00.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.	Daniela Marín Rodríguez	DMR.

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Hospital Local de Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Refrigerador horizontal I - Centro de acopio Provincial.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	12/08/2025	7:30	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR
2	10/09/2025	6:30	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR
3	10/10/2025	7:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR
4	11/11/25	8:30	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR
5	10/12/25	6:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarR
6						
7						
8						
9						
10						

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Hospital Local de Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Refrigerador horizontal II- Vacunación

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	31-10-24	7:00	Yenny Navas.	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
2	29-11-24	7:30	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
3	10.12.24	7:20	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
4	10-01-25	7:15	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
5	10-02-25	7:30	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
6	10.3.25	7:00	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
7	10.4.25	7:10	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
8	9.5.25	7:30	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
9	10.6.25	7:40	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP
10	14.07.25	7:20	Yenny Navas	Yenny N	Daniela Marin	DanyMarP

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Centro de Acopio Primario - Piedecuesta // ESE Hospital Local de Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Refrigerada HAIER II - Vacunación

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	12/08/2025	7:30	Yenny Navas.	YennyN	Daniela Naim Rodriguez	DanyNaimR
2	10/09/2025	7:30	Yenny Navas	YennyN	Daniela Naim Rodriguez	DanyNaimR
3	10/10/2025	9:00	Yenny Navas	YennyN	Daniela Naim Rodriguez	DanyNaimR
4	11/11/25	11:30	Yenny Navas	YennyN	Daniela Naim Rodriguez	DanyNaimR
5	10/12/25	8:30	Yenny Navas	YennyN	Daniela Naim Rodriguez	DanyNaimR
6						
7						
8						
9						
10						

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Centro de Atención Avanzada Piedecuesta II ESE Hospital Local Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Congelador Horizontal. II - Vacunación.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	10/10/24.	14:00	Yenny Navas.	YennyNavas	Karol Sarmiento	Karol S.
2	12/11/24.	17:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez.	DanyMarinR
3	10/12/24.	14:00	Daniela Marín / Mantenimiento Rev.	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
4	10/01/24	15:00	Daniela Marín Rodríguez.	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez.	DanyMarinR
5	10/02/25	11:30	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
6	10/03/25.	10:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
7	10/04/25.	8:00	Daniela Marín Rodríguez.	DMR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
8	9/05/25.	7:00	Daniela Marín Rodríguez.	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
9	10/06/25.	9:30.	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyM.
10	14/07/25.	7:00.	Daniela Marín Rodríguez.	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Hospital Local de Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Congelador Horizontal. TI - Vacunación.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	12/08/25	14:00	Yenny Navas.	YennyN	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
2	10/09/25	11:00	Yenny Navas	YennyN	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
3	10/10/25	1:00pm	Yenny Navas	YennyN	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
4	11/11/25	7:00	Yenny Navas	YennyN	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
5	10/12/25	11:30	Yenny Navas	YennyN	Daniela Mam Rodriguz	DanyMamR
6						
7						
8						
9						
10						

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Centro de Acopio Provincial Piedecuesta II ESE Hospital local Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Congelador Vertical. - CA.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	10/10/24.	15:00	Yenny Navas	Yenny Navas	Yeferol Sarmiento	Yeferol S
2	12/11/24.	16:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
3	10/12/24.	9:00	Daniela Marín / Mantenimiento Prev.	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
4	10/01/25	13:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
5	10/02/25	12:30	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
6	10/03/25.	9:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
7	10/04/25.	10:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
8	9/05/25	9:00	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR
9	10/06/25	13:30.	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez.	DanyMarinR
10	14/07/25.	14:00.	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR	Daniela Marín Rodríguez	DanyMarinR

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Hospital Local de Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Congelador Vertical - CA

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	12/08/2025	15:00	Daniela María Rodríguez.	DanyMamR	Daniela María Rodríguez.	DanyMamR
2	10/09/2025	13:00	Daniela María Rodríguez	DanyMamR	Daniela Mam Rodríguez	DanyMamR
3	10/10/2025	11:00	Daniela María Rodríguez.	DanyMamR	Daniela María Rodríguez	DanyMamR
4	11/11/25	13:30	Daniela María Rodríguez	DanyMamR	Daniela María Rodríguez	DanyMamR
5	10/12/25	14:00	Daniela María Rodríguez	DanyMamR	Daniela María Rodríguez	DanyMamR
6						
7						
8						
9						
10						

OBSERVACIONES:

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA E.S.E. Trabajamos por tu salud	CRONOGRAMA DE LIMPIEZA DE EQUIPOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

CRONOGRAMA DE LIMPIEZA DE EQUIPOS PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

AÑO: 2025 - Cuarto Trim.

MES	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLES	EJECUTADO		MOTIVO DE NO EJECUCION	FIRMA
			SI	NO		
ENERO	10/01/2025	Daniela Mann R.	X.			DanyMannR
FEBRERO	10/02/2025	Daniela Mann R	X			DanyMannR
MARZO	10/03/2025	Daniela Mann R	X			DanyMannR
ABRIL	10/04/2025	Daniela Mann R	X			DanyMannR
MAYO	12/05/2025	Daniela Mann R	X		Realizado el 9 de mayo/2025	DanyMannR
JUNIO	10/06/2025	Daniela Mann R	X			DanyMannR
JULIO	10/07/2025	Daniela Mann R	X.			DanyMannR
AGOSTO	12/08/2025	Daniela Mann R	X.			DanyMannR
SEPTIEMBRE	10/09/2025	DanyMann R.	X.		Realizado el 9 de septiembre	DanyMannR
OCTUBRE	10/10/2025	DanyMannR	X.			DanyMannR
NOVIEMBRE	11/11/2025	DanyMannR	X.			DanyMannR
DICIEMBRE	10/12/2025	DanyMannR	X			DanyMannR

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Centro de Acopio Provincial Piedecuesta - ESE Hospital Local Piedecuesta
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cuarto Frío.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	31/10/24	7:30	Daniela María Rodríguez.	DanyMariaR	Daniela María Rodríguez.	DanyMariaR
2	29/11/24	11:30	Daniela María Rodríguez.	DanyMariaR	Daniela María Rodríguez.	DanyMariaR.
3	10/12/24.	15:00	Daniela María / Mantenimiento Rev.	DanyMariaR.	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR.
4	10/01/24.	14:00	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR	Daniela María Rodríguez.	DanyMariaR
5	10/02/25	15:00	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR
6	10/03/25.	8:00	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR
7	10/04/25.	9:00	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR
8	9/05/25.	8:00	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR.	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR
9	10/06/25	7:00.	Daniela María Rodríguez.	DanyMariaR	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR
10	14/07/25	9:30.	Daniela María Rodríguez	DanyMariaR	Daniela María Rodríguez	DanyMaoo

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Código	GPIF10
	Formato	Limpieza General de Refrigeradores y Cuartos Fríos	Versión	1

DEPARTAMENTO:	Santander.
MUNICIPIO:	Piedecuesta.
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Centro de acopio Provincial Piedecuesta- II ESE Hospital Local de Piedecuesta.
NOMBRE DEL EQUIPO:	Cuarto Frío.

No.	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA LIMPIEZA	FIRMA	NOMBRE DE QUIEN VERIFICA	FIRMA
1	2/08/25.	9:30	Daniela Mam Rodriguez.	DanyMamR	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
2	10/09/25	10:00	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
3	10/10/25	9:00	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
4	11/11/25	10:00	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
5	10/12/25	15:00	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR	Daniela Mam Rodriguez	DanyMamR
6						
7						
8						
9						
10						

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN

Yo, JUAN CARLOS NIÑO CAMARGO, en calidad de Profesional Biomédico – Responsable de Tecnovigilancia de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta, me permito CERTIFICAR que:

Durante el período comprendido entre el 12 de noviembre de 2025 y el 11 de diciembre de 2025, ejecuté y realicé el seguimiento técnico a los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos que conforman la cadena de frío PAI del Centro de Acopio Provincial de Piedecuesta, ubicado en la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

El seguimiento incluyó la verificación de las actividades realizadas por la empresa contratista AIRCOL, así como las labores internas adelantadas por la E.S.E., garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos exigidos para la adecuada conservación, almacenamiento y distribución de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI.

Como soporte de esta certificación, se anexa la relación de equipos revisados con sus datos técnicos y fechas de mantenimientos de la vigencia 2025

Equipo	Marca	Serie / Código	Modelo	Fecha de mantenimiento*	Observaciones principales
Cuarto frío	Friocol	ST21090629 ECP0108	–	Febrero – Mayo – junio – Agosto – Octubre 2025	Verificación sensores, condensadoras, sellos y aislamiento
Aire acondicionado	LG	S4N024K23WE	VS242C7	Febrero – Mayo – junio – Agosto – Octubre 2025	Limpieza filtros, presión gas R410A, conexiones
Congelador	Mabe	ST21090629 ECP0108	ALASKA	Febrero – Mayo – junio – Agosto – Octubre 2025	Verificación compresor, gas R290, control térmico
Aire acondicionado	Mabe	ST20040849000003	TEC Inverter	Febrero – Mayo – junio – Agosto – Octubre 2025	Limpieza filtros, presión gas R410A, corriente 4.2A
Refrigerador horizontal 1	Haier	BE0G95QAEAS00 QENCC0015	HBC-260	Febrero – Mayo – junio – Agosto – Octubre 2025	Capacidad 280L, Código PQS E003/087
Congelador horizontal	Indufrial	2823096	ICH-11	Febrero – Mayo – junio – Agosto – Octubre 2025	Capacidad 196L

Tras las verificaciones realizadas, se constató que los equipos de red de frío PAI y el cuarto frío se encuentran en correcto estado de funcionamiento, operando dentro de los parámetros normales exigidos para la conservación de biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Se deja constancia de que las actividades de mantenimiento se realizaron siguiendo las normas de bioseguridad, protocolos técnicos de cadena de frío y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se expide la presente certificación en Piedecuesta, a los 11 días del mes de diciembre de 2025

JUAN CARLOS NIÑO CAMARGO
Biomédico/Tecnovigilancia HLP
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009106206

PÓLIZA No: 400 -83 - 994000000849 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA — COD. AGE: 400 — RAMO: 83 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS		DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	21	10	2025		VIGENCIA DE LA PÓLIZA	21	10	2025	23:59			21	10	2025
					VIGENCIA DESDE				A LAS		VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN
						21	10	2026	23:59	365				
									A LAS	DIAS				

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	21	10	2025	23:59		21	10	2026	23:59	365
				A LAS	VIGENCIA DESDE				A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

DIRECCIÓN: CARRERA 5 5 59 — CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER — TELÉFONO: 6076550209

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

DIRECCIÓN: CARRERA 5 5 59 — CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER — TELÉFONO: 6076550209

BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ASEGURADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA NIT : 900066345

DEPARTAMENTO: SANTANDER CIUDAD: PIEDECUESTA DIRECCION: CARRERA 5 No. 5-58

ACTIVIDAD: C16 - HOSPITAL, CLÍNICA Y CENTRO DE SALUD DE CUALQUIER NIVELMANZANA: 6-5

TIPO EDIFICIO: EDIFICIO (S) TIPO DE RIESGO: ESTATAL

AMPARO	OBJETO	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV				
	EDIFICIO(S)	13,888,374,412.00	5.00	
	MUEBLES Y ENSERES	165,916,604.00	5.00	
	MAQUINARIA Y EQUIPO	574,326,704.00	5.00	
	MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	159,114,670.00		
	DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES	3,500,000.00		
	ARTICULOS ESPECIALES	85,124,000.00	5.00	
	EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	951,069,971.00	5.00	
	EQUIPO MEDICO	784,582,741.00	5.00	
ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV				
	EDIFICIO(S)	13,888,374,412.00	5.00	
	MUEBLES Y ENSERES	165,916,604.00	5.00	
	MAQUINARIA Y EQUIPO	574,326,704.00	5.00	
	MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	159,114,670.00		
	DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES	3,500,000.00		
	EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	951,069,971.00	5.00	

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
USESEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	3332	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400910620

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADURAN 0

CAD821780F0FFA775F

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 83 No PÓLIZA: 994000000849 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

ASEGURADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

ITEM 1 - (continuación ...)

EQUIPO MEDICO	784,582,741.00	5.00
ARTICULOS ESPECIALES	85,124,000.00	5.00

TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA
DEDUCIBLES: 2.00 % DEL VALOR ASEGURABLE DEL ARTICULO (ITEM) AFECTADO - Mínimo: 3.00 SMMLV

EDIFICIO(S)	13,888,374,412.00	5.00
MUEBLES Y ENSERES	165,916,604.00	5.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	574,326,704.00	5.00
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	159,114,670.00	
DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES	3,500,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	951,069,971.00	5.00
EQUIPO MEDICO	784,582,741.00	5.00
ARTICULOS ESPECIALES	85,124,000.00	5.00

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES
DEDUCIBLES: 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	18,232,594.00	5.00

HURTO CALIFICADO
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

MUEBLES Y ENSERES	165,916,604.00	5.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	574,326,704.00	5.00
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	159,114,670.00	
DINERO EN EFECTIVO Y TITULOS VALORES	3,500,000.00	
ARTICULOS ESPECIALES	85,124,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	951,069,971.00	5.00
EQUIPO MEDICO	784,582,741.00	5.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

PATRIMONIO DEL ASEGURADO	1,050,000,000.00	

MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

EMPLEADO OFICIAL	50,000,000.00	

TRANSPORTE DE VALORES
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

URBANO TERRESTRE	21,000,000.00	

Datos del Trayecto

	Pais	Departamento	Municipio
Desde:	COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA
Hasta:	COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA
Via:	COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA

Fecha de Aviso: Fecha de Despacho: Placa: Nombre del Barco:

Texto Aclaratorio
BENEFICIARIOS
NIT 900066345 - E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CLIENTE

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CABECERA COD. AGENCIA: 400 RAMO: 83 No PÓLIZA: 994000000849 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

ASEGURADO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

BENEFICIARIO: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA IDENTIFICACIÓN: NIT 900.066.345-4

TEXTO DE LA POLIZA

Mediante el presente anexo se aclara que dentro de la cobertura de vacunas aseguradas en el item de Mercancias por valor de $159.114.670 vacunar regulares y $84.374.000 vacunas COVID se encuentra contemplado el Amparo de Biológicos COVID PAI regular e insumos del programa.

CLIENTE

INFORME POLIZAS DE SEGURO TODO RIESGO

OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento a la vigencia, cobertura y demás cláusulas de la póliza de seguro todo riesgo para el amparo de los biológicos e insumos del programa según normatividad vigente y disponer de los soportes para verificación en cualquier momento de esta información

DESCRIPCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del informe, se ha realizado un seguimiento al cubrimiento de las pólizas asignadas a los municipios para el centro de acopio provincial. A continuación, se presenta un cuadro que relaciona las pólizas con su respectivo municipio y vigencia:

RELACIÓN PÓLIZAS DE CUBRIMIENTO DE BIOLÓGICOS E INSUMOS PAI

Provincia	Municipio	Institución	Vigencia	Fecha inicial	Fecha final
Área metropolitana	Piedecuesta	ESE Hospital Local de Piedecuesta	12 meses	21/10/2025	21/10/2026
Área metropolitana	Piedecuesta	IPS Coomultrasan	12 meses	30/09/2025	30/06/2026
Área metropolitana	Piedecuesta	HEALTH Multiservicios	12 meses	11/09/2025	11/06/2026
Área metropolitana	Piedecuesta	Mediclinicos	12 meses	28/04/2025	28/04/2026
Área metropolitana	Piedecuesta	Clinica Piedecuesta	12 meses	1/11/2024	1/11/2025
Yariguies	Betulia	ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia	12 meses	30/04/2025	30/04/2026
Yariguies	Zapatoca	ESE Hospital de Zapatoca	12 meses	28/11/2025	28/11/2026
Soto	Lebrija	ESE Hospital San Juan de Dios de Lebrija	12 meses	4/06/2025	4/06/2026
Soto	Rionegro	ESE San Antonio de Rionegro	12 meses	12/02/2025	11/02/2026
Soto	Los Santos	ESE Nuestra Señora de las Nieves	12 meses	25/07/2025	25/07/2026
Soto	Santa Barbara	ESE Centro de salud Santa Barbara	12 meses	3/11/2025	3/11/2026
Soto	Tona	ESE San Isidro del municipio de Tona	12 meses	1/09/2025	10/03/2026
Soto	El Playón	ESE Hospital Santo Domingo Savio	12 meses	21/02/2025	21/02/2026

Elaboró:

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta

ACTIVIDAD 7

Contar con un plan de contingencia para prevención de daños de vacunas e insumos por fallas en el fluido eléctrico, debidamente actualizado, publicado y socializado.

PRODUCTO:

- Documento elaborado que cuente con acta de acuerdo para el traslado de biológicos a otra IPS
- Acta de socialización a los funcionarios (auxiliares de enfermería, enfermeras, vigilantes, servicios generales etc)
- Listado de asistencia y fotografías de la socialización, flujograma de llamadas publicado

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se relaciona Plan de contingencia ante falla o interrupción de fluido eléctrico para la ESE Hospital Local de Piedecuesta
Se anexa:
-Plan de contingencia ante falla o interrupción de fluido eléctrico
-Flujograma
-Directorio

PLAN DE CONTINGENCIA CADENA DE FRIO ANTE FALLA O INTERRUPCION DE FLUIDO ELECTRICO

1. OBJETIVO

Definir el manejo del biológico en el caso de que se presenten fallas o interrupción de la cadena de frio en el cuarto frio de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, con el propósito de garantizar la conservación en un rango adecuado de temperatura que permita conservar que capacidad inmunogénica de las vacunas

2. ALCANCE

Las disposiciones del presente documento incluyen la identificación de las causas internas y externas de la ruptura de cadena de frio, y orienta al personal de salud a reconocer y ejecutar acciones inmediatas de acuerdo a las instrucciones de la normatividad vigente con el fin de garantizar que las vacunas conserven su capacidad inmunogénica.

3. RESPONSABLE

Enfermera coordinadora del Centro de acopio Provincial

4. DEFINICIONES

- **Cadena de Frio:** La OMS define "la cadena de frío como el proceso logístico que asegura la correcta conservación, almacenamiento y transporte de las vacunas, desde que salen del laboratorio que las produce, hasta el momento en el que se va a realizar la vacunación".
- **Importancia de la cadena de frío:** La importancia de la cadena de frío radica en proteger la potencia inmunizadora que tiene cada vacuna administrada, dado que induce una respuesta que previene la enfermedad contra la que está dirigida. Pero esta inmunidad que generan las vacunas puede ser interferida o incluso anulada, entre otras causas por la exposición a la luz, al congelamiento o al calor acumulado por de ciencias en la cadena de frío.

 La cadena de frío constituye el soporte básico del PAI y es fundamental prestarle toda la atención que el caso amerita. En este sentido, el almacenamiento, conservación y transporte de las vacunas dentro de los rangos de temperatura adecuados para garantizar la entrega de una vacuna en las mejores condiciones inmunogénicas a la población susceptible representa un aspecto vital para el éxito del PAI.
- **Plan de Contingencia en caso de falla o interrupción de cadena de frio:** El Plan de Contingencia incluye aquellos pasos y conductas que se deben tener planificados por escrito para actuar ante cualquier incidencia que rompa la continuidad del frio.
- **Control de temperatura:** Hace referencia al registro diario (en la mañana y en la tarde) de la temperatura de cada una de los refrigeradores, el funcionario encargado de hacerlo, tanto durante la jornada laboral como fuera de ella (incluyendo festivos y dominicales), en qué forma se registra y quién se encarga de la supervisión.
- **Calidad y manejo de la cadena de frío**: los equipos que no están avalados por la hoja de información del producto (producto information sheets) de la OMS y la UNICEF, tiene un riesgo alto de no garantizar las temperaturas adecuadas para los diferentes tipos de vacunas.

- **Distribución de vacunas y prácticas de transporte**: prácticas correctas de transporte de vacunas, para evitar que éstas puedan estar expuestas a calor excesivo o a congelamiento que las puede llevar a la pérdida.
- **Fallas en la cadena de frío:** las fallas en la cadena de frío pueden exponer a las vacunas a temperaturas altas o bajas que conllevan su pérdida.
- **Vida fría:** intervalo de tiempo por el cual un equipo o implemento térmico puede conservar la temperatura entre 2 °C y 8 °C.
- **Temperatura de conservación de las vacunas:** debe oscilar entre 2 y 8 Grados Centígrados en general. Las vacunas de uso sistemático son sensibles al calor, de manera que al exponerlas a temperaturas altas disminuirán su capacidad o quedarán totalmente inutilizadas. Algunas vacunas son más sensibles que otras a las elevaciones térmicas y en algunos casos pierden su eficacia cuando son congeladas, como es el caso de las que contienen toxoides como la DTP, DT y vacunas combinadas con estos componentes, las cuales contienen adyuvantes. En cambio, las vacunas de tipo viral, en ciertas circunstancias, pueden congelarse para conservarse durante tiempos prolongados.
- **Planta eléctrica:** Es una máquina que mueve un generador de electricidad son utilizadas cuando hay déficit de energía eléctrica en la E.S.E Hospital local de Piedecuesta cuenta con una planta eléctrica automática con capacidad de 40 KVA.

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

Nombre: Centro de Acopio del Programa Ampliado De Inmunizaciones Provincial – ESE Hospital Local de Piedecuesta
Ubicación: Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta

Inventario de las instituciones de salud alternas para la almacenar ante falla o interrupción de fluido eléctrico en el centro de acopio.

CENTROS DE ACOPIO	PLANTA ELÉCTRICA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CENTRO DE ACOPIO PAI SANTANDER	Si	Carrera 10 # 23 – 40 Girardot	3014587520

Acceso: A las instalaciones tienen acceso los funcionarios de la ESE Hospital Local de Piedecuesta asignados y autorizados para la entrega de biológicos que se realiza de acuerdo al cronograma.

Ruta de entrega: Las vacunas son recepcionadas en las instalaciones del centro de acopio por los funcionarios de los municipios asignados, las vacunas son transportadas en termos y/o cajas térmicas precalificadas por la OMS, paquetes fríos en diseño y cantidad como vienen de fábrica, congelados y adecuadamente atemperados.

6. Requisitos Mínimos para el Plan De Contingencia:

6.1 Control de temperatura de los equipos de almacenamiento de las vacunas:

- Toma y registro de temperaturas durante el almacenamiento de las vacunas de manera continua o como mínimo 2 veces al día (mañana y tarde) los 365 días del año sin excepción utilizando el Sistema SITRAD
- Diligenciamiento del formato de toma de temperatura mínima, actual, máxima y graficarla

6.2 Recurso humano

- Se cuenta con recurso humano capacitado y disponible para atender una emergencia en la cadena de frío: un técnico de red de frio con vinculación de carrera administrativa.
- Se realiza difusión del plan de contingencia y la cadena de llamadas de las personas responsables del manejo de los biológicos y el personal de vigilancia.

6.3 Identificación de Causas de la ruptura de cadena de frio

6.3.1 Causas internas:

- *Falla del equipo de cadena de frio.*
- *Daño del refrigerador:* almacenar los biológicos en las cajas térmicas o termos teniendo en cuenta las normas a seguir.

6.3.2 Causas Externas:

- *Falla en el suministro de energía:* corte de energía, cortó circuito, racionamiento, mantenimiento, desconexión accidental del cable de alimentación de la toma corriente.
- Se movió o se quemó el conector múltiple.
- No cerró adecuadamente la puerta del equipo.

En las situaciones en las que haya cualquier incidencia que rompa la continuidad de la cadena de frío será necesario hacer una exacta valoración de los siguientes parámetros:

- Identificación de la causa, intentando solucionarla.
- Duración de la interrupción: Corta o prolongada
- Si hay alteración de la cadena del frío hay que valorar:
 - Duración de la interrupción;
 - Aspecto físico de las vacunas;
 - Tipo de vacunas afectadas.

De todas maneras, ante un evento que pudiera poner en peligro de deterioro los biológicos, se debe hacer una investigación por parte del grupo de control interno de la institución y tomar las medidas cautelares que eviten un evento similar en el futuro.

6.4 Qué hacer en caso de daño en productos inmunobiológicos por interrupción en la cadena de frío o hurto

Los biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunización son catalogados como bien público, por lo cual se ubican en el contexto de los Artículos 63 y 102 de la Constitución Política Colombiana de 1991;

Artículos 42 y 43 de la Ley 715 de 2001;Articulo 24 de la Ley 734 de 2002, además del informe No 32 de la Organización Panamericana de la Salud relacionado con buenas prácticas de manufactura (BPM) en lo referente a la responsabilidad, cuidado, custodia y manejo de quien posee los biológicos e insumos.

De igual manera, con la Ley 190 de 1995, los servidores públicos deben informar de deterioro, daño o pérdida de bienes públicos conforme a lo de nido en los numerales 21, 22, 24 y 25.

Es indispensable tener en cuenta que se debe garantizar:

Almacenar los biológicos en las condiciones de temperatura (+2 a +8 °C).

1. Diligenciar el acta en la que se documente la situación ocurrida que incluya: tipo de vacuna o insumo, número de unidades/dosis afectadas, lote, fecha de vencimiento, laboratorio productor, posible causa por la cual ocurrió la pérdida, en el caso de pérdida por cadena de frío incluir el número de horas expuesto a temperaturas fuera del rango, registro de temperatura (máxima, mínima y actual), de igual forma adjuntar las gráficas de temperatura de los últimos dos meses (vacunas existentes en refrigeradores o cuartos fríos). (Anexo. Diligenciar Acta de baja de inmunobiológicos).
2. Si la pérdida de vacunas o insumos ocurre durante el transporte, adicionalmente registrar la fecha y hora de entrega al transportador o al funcionario del municipio o IPS receptor y la fecha y hora en la que ocurren los hechos (hurto, accidente).

3. Remitir copia de acta a Control Interno de la entidad superior o a la autoridad competente que haga sus veces
4. Reporte al INVIMA, en formatos estipulados
5. Elaborar plan de mejoramiento para evitar que ocurran hechos similares en el futuro, estableciendo fechas, responsables de su implementación y seguimiento en los diferentes niveles jerárquicos. Se debe incluir aspectos como el nombre de la persona responsable o mecanismo satelital de la toma de temperatura de los refrigeradores y/o cuartos fríos todos los días de la semana, incluyendo festivos dos veces al día y del funcionario responsable de la supervisión y verificación de la actividad y seguimiento al avance del plan.
6. Remitir copia del plan de mejoramiento a la Secretaria de Salud departamental o al nivel superior y copia del avance del plan.
7. Una vez curse el proceso de investigación por la autoridad competente y se demuestre culpabilidad y responsabilidad en la pérdida de los bienes públicos, se procede al reembolso de los mismos, conforme al más reciente reporte del costo emitido según documentos entregados por el MSPS de los bienes en cuestión.
8. Enviar copia del pago de los bienes públicos a la Secretaria Departamental de Salud para que esta lo remita al coordinador del PAI del MSPS junto con el acta e informe de control interno.
9. De igual manera con relación a los diluyentes, se aclara que este último es parte del biológico cuando lo requiere, por tanto, la entrega se efectúa en concordancia (biológico – diluyente) y la pérdida de diluyente constituye a su vez pérdida del biológico, por lo cual se tendrá que efectuar el mismo procedimiento de pérdida de biológico.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

SITUACION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	ENCARGADO
CORTE DE ENERGÍA	1. Registrar la hora en la que se presenta el corte de energía. 2. Cerrar con llave la puerta de los refrigeradores para evitar aperturas innecesarias y no volver a abrir la puerta hasta que se normalice o se realice otro procedimiento. 3. Colocar un aviso de NO ABRIR en la puerta del cuarto frio. 4. Informar al coordinador PAI. 5. Verificar que la planta eléctrica este encendida, informar al ingeniero de la red de frio de la institución para garantizar el suministro de combustible. 6. Vigilar la temperatura cada hora y en caso de encontrar alguna alteración o anormalidad, fuera del rango de +2°C a +8°C, informar inmediatamente, a la enfermera jefe encargada del centro de acopio. NOTA: La vida fría del refrigerador horizontal aprobado por la OPS es cercana a 25 horas a +32 °C de temperatura ambiente alrededor del equipo. Si el corte dura más de 24 horas, se recomienda trasladar la vacuna a las cajas térmicas que garantizan otras 80 horas, si se acerca a 72 horas se trasladan a otro centro de vacunación o de acopio PAI. En caso de traslado, se procede a colocar los inmunobiológicos en las cajas térmicas o termos teniendo en cuenta las normas de almacenamiento, hasta que se reestablezca la temperatura del refrigerador en +2°C	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO

	a +8 °C.	
CORTE DE ENERGÍA	1. Informar al responsable de la red de frio para que garantice el suministro de combustible a la planta eléctrica. 2. Verificar que, en caso de falla de fluido eléctrico, el personal responsable del Centro de acopio PAI, cumpla con las funciones asignadas en caso de emergencia y el proceso se desarrolle de manera oportuna y eficiente.	COORDINADOR CENTRO DE ACOPIO PAI
CORTE DE ENERGÍA	1. Notificar al coordinador Centro de acopio PAI 2. Garantizar que el personal de vacunación realice el traslado de los inmunobiológicos en caso de que la falla del fluido se extienda y no se cuente con planta eléctrica. 3. Si el daño se extiende un día festivo, trasladar los inmunobiológicos donde haya fluido eléctrico y se garantice la conservación de éstos.	EQUIPO PAI
CORTE DE ENERGÍA	1. Garantizar que todo el personal responsable del PAI esté debidamente capacitado para la aplicación del plan de contingencia por falla de fluido eléctrico. 2. Verificar que la planta eléctrica encienda, ya que ésta es de encendido automático. 3. Garantizar el suministro del combustible a la planta eléctrica en el tiempo que dura la emergencia. 4. Notificar a la coordinadora encargada del Centro de Acopio PAI en caso de que la falla del fluido eléctrico se extienda. 5. En caso de descargas eléctricas, o cortes sin aviso, verificar que el refrigerador esté marcando las temperaturas adecuadas, en caso de temperatura elevada o se disminuya, apagar el estabilizador, desconectar de la toma corriente y esperar un minuto, volver a conectar y esperar de 15 a 30 minutos que se estabilice. 6. Vigilar la temperatura arrojada por el SITRAD estar al tanto de las alarmas que se activen. 7. En caso de que sea necesario el traslado de los inmunobiológicos a otra sede, colaborar a la enfermera de servicio con dicha labor. 8. En caso de daño masivo del fluido eléctrico, notificar a la coordinadora del Centro de acopio PAI para que se tomen las medidas necesarias para la conservación de los inmunobiológicos	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
CORTE DE ENERGIA	1. En caso de corte de energía fuera del horario de oficina, revisar el encendido de la planta eléctrica y comunicarse con el responsable de la red de frio para informar la situación.	VILGILANTE
CORTE DE ENERGIA	1. En caso de corte de energía comunicarse con el ingeniero de red de frio y el coordinador del Centro de acopio PAI para informar la situación.	SERVICIOS GENERALES EQUIPO PAI
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. Almacenar los inmunobiológicos en el cuarto frio, cajas térmicas o termos, teniendo en cuenta las normas de almacenamiento. 2. Controlar la temperatura con un termómetro de	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO

	máxima y mínima en intervalos de (1) hora. 3. Notificar inmediatamente al coordinador del PAI. 4. Realizar traslado a refrigeradores de otra institución en calidad de préstamo, previo lavado y desinfección, para almacenar los inmunobiológicos, mientras se repara el refrigerador del PAI.	
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. Notificar por escrito al responsable de la red de frio del daño del refrigerador. 2. Investigar causas del daño 3. Gestionar oportuna revisión técnica. 4. Realizar seguimiento a la conservación de los biológicos 5. Verificar que, en caso de daño del refrigerador, el personal responsable del Centro de acopio PAI cumpla con las funciones asignadas y el proceso se desarrolle de una manera oportuna y eficiente.	COORDINADOR CENTRO DE ACOPIO
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. Realizar la revisión del refrigerador, atendiendo la contingencia e informar las causas y las acciones tomadas del daño. 2. Establecer causas del daño y realzar informe por escrito. 3. En caso de necesitar repuestos, solicitar la compra para asegurar el óptimo funcionamiento de la cadena de frío. 4. En caso de daño del equipo sin reparación, solicitar la compra de equipos nuevos para asegurar el óptimo funcionamiento de la cadena de frío.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. En caso de daño del refrigerador, un día festivo o fuera del horario de oficina informar al ingeniero de red de frio y al coordinador del PAI del daño.	VILGILANTE
DAÑO DEL REFRIGERADOR	1. En caso de evidenciar un derrame de líquido cerca de los refrigeradores o extrema suciedad cerca de estos, comunicarse con el ingeniero de red de frio, las enfermeras de apoyo, el auxiliar administrativo o el coordinador PAI para informar la situación.	ENCARGADA DE LOS SERVICIOS GENERALES
DAÑO DEL CUARTO FRIO	1. Almacenar los inmunobiológicos en los refrigeradores, cajas térmicas o termos, teniendo en cuenta las normas de almacenamiento. 2. Controlar la temperatura con un termómetro de máxima y mínima en intervalos de una (1) hora. 3. Notificar inmediatamente al coordinador del PAI. 4. Si la capacidad de los refrigeradores, cajas térmicas y termos es sobrepasada, realizar traslado a cuarto frio o refrigerador de otra institución en calidad de préstamo, previo lavado y desinfección, para almacenar los inmunobiológicos, mientras se repara el cuarto frio del PAI.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
DAÑO DEL CUARTO FRIO	1. Notificar por escrito al ingeniero de red de frio del daño del cuarto frio. 2. Investigar causas del daño 3. Gestionar oportuna revisión técnica. 4. Realizar seguimiento a la conservación de los biológicos	COORDINADOR CENTRO DE ACOPIO

	5. Verificar que, en caso de daño del cuarto frio, el personal responsable del PAI cumpla con las funciones asignadas y el proceso se desarrolle de una manera oportuna y eficiente.	
DAÑO DEL CUARTO FRIO	1. realizar el mantenimiento del cuarto frio, atendiendo la contingencia e informar las causas y las acciones tomadas del daño. 2. Establecer causas del daño por escrito. 3. En caso de necesitar repuestos, solicitar la compra para asegurar el óptimo funcionamiento de la cadena de frío. 4. En caso de daño del equipo sin reparación, solicitar la compra de equipos nuevos para asegurar el óptimo funcionamiento de la cadena de frío.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
DAÑO DEL CUARTO FRIO	1. En caso de daño del cuarto frio, un día festivo, informar a la enfermera encargada del servicio y al coordinador del PAI del daño.	VILGILANTE
DAÑO DEL CUARTO	1. En caso de evidenciar puertas abiertas extrema suciedad en el cuarto frio, comunicarse con el ingeniero de red de frio, las enfermeras de apoyo, el auxiliar administrativo o el coordinador PAI para informar la situación.	ENCARGADA DE LOS SERVICIOS GENERALES
RACIONAMIENTO DE ENERGÍA	1. Aplicar medidas preventivas en caso de cortes de energía programados. 2. Informar al coordinador PAI, novedad con la cadena de frío.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
RACIONAMIENTO DE ENERGÍA	1. Verificar el buen funcionamiento del refrigerador. 2. Informar a auxiliares de vacunación los cortes de energía programados.	EQUIPO PAI
RACIONAMIENTO DE ENERGÍA	1. Mantener los tanques de la planta eléctrica con suficiente combustible para su funcionamiento.	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
RACIONAMIENTO DE ENERGÍA	1. En caso de cortes de energía programados, informar inmediatamente a las personas responsables del programa del PAI y directivas de la institución, para organizar los procedimientos a seguir con los inmunobiológicos. 2. Informar al personal de mantenimiento para que se mantenga en óptimas condiciones el funcionamiento de las plantas eléctricas. 3. Verificar que los refrigeradores del PAI se encuentren conectados a la red de emergencia.	COORDINADOR DEL CENTRO DE ACOPIO PAI
Falla del termómetro digital o ausencia de registro	1. Reemplazo inmediato con dispositivo funcional 2. Verificación con termómetro alterno (si aplica) 3. Registro manual de temperaturas hasta corregir la falla 4. Reporte al coordinador del centro de acopio	RESPONSABLE DE LA RED DE FRIO
Emergencias durante el transporte	1. Inspección inmediata del termo/caja térmica 2. Validación de temperatura con termómetro digital 3. Reporte de novedad al punto de destino 4. Documento firmado por el conductor o personal receptor	GERENTE COORDINADORA CENTRO DE ACOPIO

Anexo 1. Inventario de equipos cadena de frio del Centro de Acopio PAI Provincial – ES

DESCRIPCION	UBICACIÓN	TIPO	ESTADO	CANTIDAD
Sistema frigorífico 1	Cuarto frio	EVAPORADOR CONDENSADOR 3 HP	FUNCIONAMIENTO INTERVALO 12 HORAS	1
Aire acondicionado	Cuarto refrigeradores	Piso techo	Stand by sin funcionamiento	1
Refrigerador 1	Cuarto refrigeradores	Horizontal	Funcionando	1
Refrigerador 2	Cuarto refrigeradores	Horizontal	Funcionando	1
Congelador 1	Cuarto refrigeradores	Horizontal	Funcionando	1
Congelador 2	Cuarto refrigeradores	Vertical	Funcionando	1
Paquetes térmicos	Cuarto refrigeradores	Agua	Optimo	280

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA				
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE:
	PLANTA ELECTRICA BIODISEL CAPACIDAD 360 KW , TRANSFERENCIA AUTOMATICA	CUMISS	A11T018783	117018783

MODO DE OPERACIÓN:
Equipo diseñado para sustituir energía eléctrica del alumbrado público y en capacidad de generar electricidad alterna en modo de 110 v. ac y 220 v. ac con ciclos de 60 hz. Y CAPACIDAD DE 360 KW
Se implementa una transferencia automática para el sistema de arranque con un retardo de 8 segundos para el enganche de sistema eléctrico. Este sistema es operativamente automático, no requiere de acciones manuales.
Solo el personal calificado está en condiciones de asistir en caso de falla si se presentara

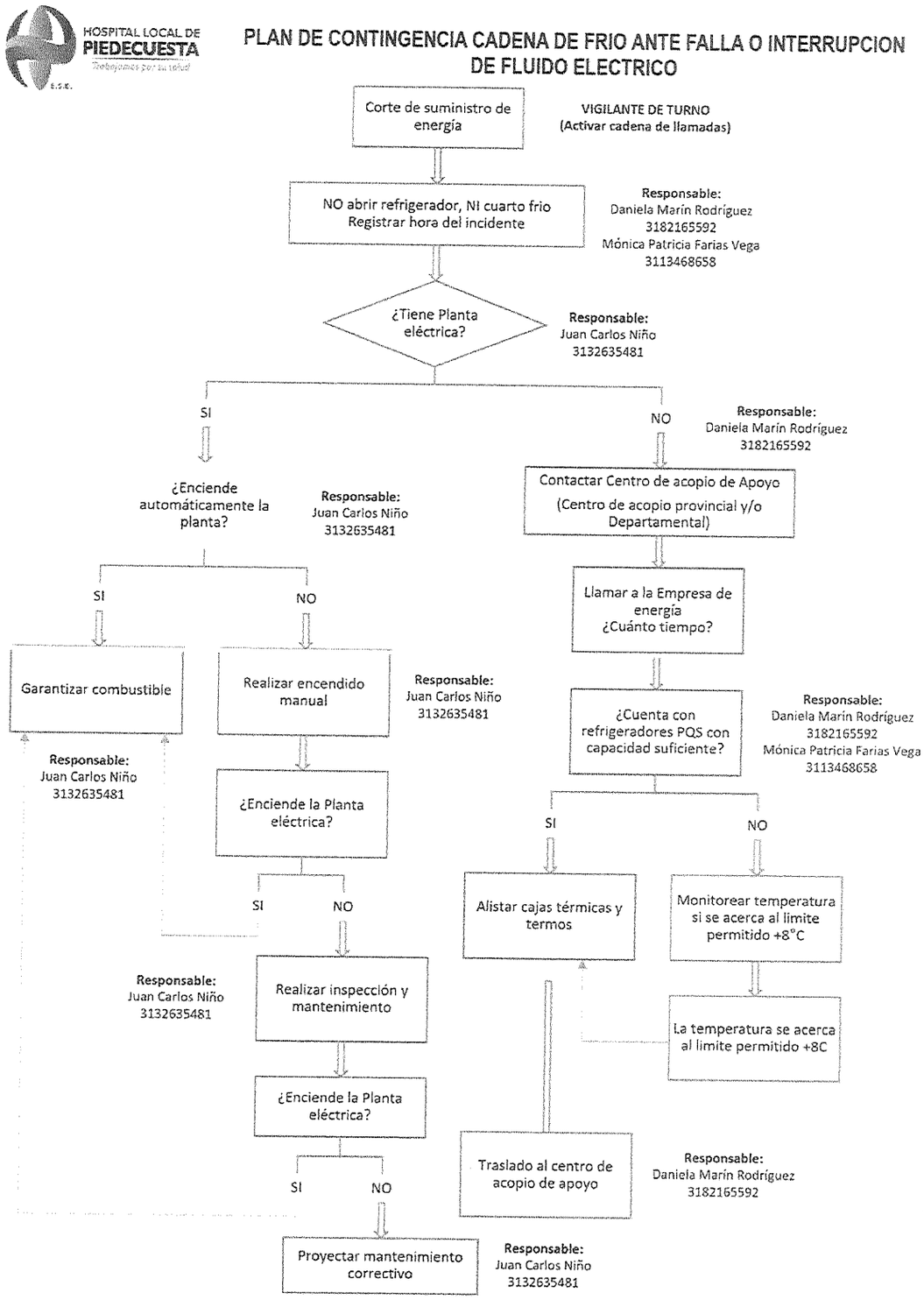
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA				
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE:
	PLANTA ELECTRICA BIODISEL CAPACIDAD 10 KW , TRANSFERENCIA AUTOMATICA	GROUP	09122101	09122101

MODO DE OPERACIÓN:
Equipo diseñado para sustituir energía eléctrica del alumbrado público y en capacidad de generar electricidad alterna en modo de 110 v. ac y 220 v. ac con ciclos de 60 hz.
Se implementa una transferencia automática para el sistema de arranque con un retardo de 8 segundos para el enganche de sistema eléctrico. Este sistema es operativamente automático, no requiere de acciones manuales.
Solo el personal calificado está en condiciones de asistir en caso de falla si se presentara este equipo genera energía exclusivamente para el aire acondicionado del centro de acopio de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA				
ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE:
	PLANTA ELECTRICA BIODISEL CAPACIDAD 33 KW , TRANSFERENCIA AUTOMATICA	DAEWOD	DV33	812224-04

MODO DE OPERACIÓN:
Equipo diseñado para sustituir energía eléctrica del alumbrado público y en capacidad de generar electricidad alterna en modo de 110 v. ac y 220 v. ac con ciclos de 60 hz.
Se implementa una transferencia automática para el sistema de arranque con un retardo de 8 segundos para el enganche de sistema eléctrico. Este sistema es operativamente automático, no requiere de acciones manuales.
Solo el personal calificado está en condiciones de asistir en caso de falla si se presentara

Anexo 2. Flujograma Plan de contingencia ante falla o interrupción de la cadena de fluido eléctrico



Anexo 3. Directorio Plan de contingencia ante falla o interrupción de la cadena de fluido eléctrico

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Daniela Marín Rodríguez	Coordinadora Centro De Acopio	3182165592
Mónica Farias	Enfermera Gestión de Salud Pública	3113468658
Juan Carlos Niño	Biomédico	3132635481
Yenny Navas	Auxiliar Vacunación	3107960699

Directorio Centro de acopio (Apoyo)

Centro de acopio	Centro de Acopio PAI Santander	
Dirección	Carrera 10 # 23 – 40 Girardot	
Contacto	Luz Stela Duran	324 6800864
	Henry Vera Gonzalez	315 7814946
	Diego Alejando Gómez	310 2058091

Anexo 4. Formato de Registro de Contingencias

Campo	**Descripción / Diligenciamiento**
Fecha de la contingencia	//_____
Hora de la contingencia	_____ (am/pm)
Causa (eléctrica, refrigerador, transporte...)	_____
Vacunas afectadas	_____
Número de dosis afectadas	_____
Lote	_____
Medidas adoptadas	_____
Firma del responsable	_____
Firma del Coordinador PAI	_____

ACTIVIDAD 8

Realizar la toma y registro diario de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna, dos veces al día los 365 días del año y la temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados, según los procedimientos y formatos del programa y/o implementar sistemas de monitoreo continuo para su verificación diaria.

PRODUCTO:

- Formato de registro de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna
- Formato de registro de la temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados en los formatos establecidos desde el MSPS

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realiza toma y registro diario de temperaturas máximas, mínimas y actuales de los refrigeradores que almacenan vacuna, dos veces al día los 365 días del año y la temperatura ambiente y humedad relativa durante el almacenamiento de los insumos no refrigerados

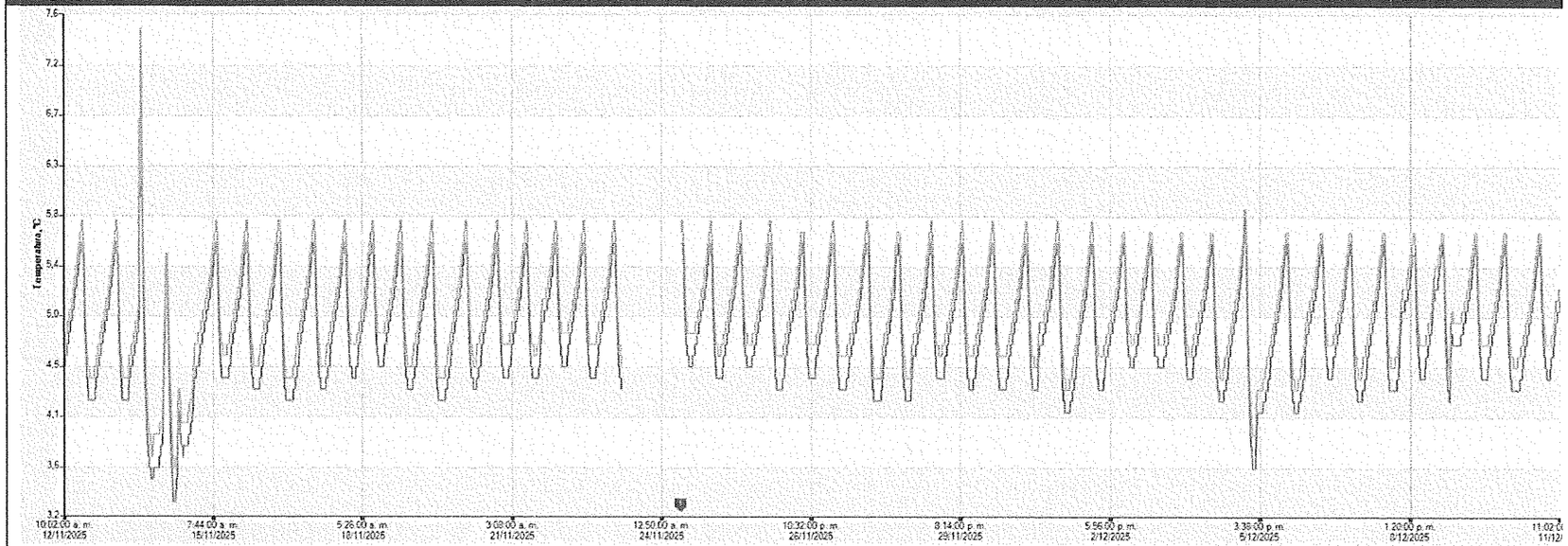
Se anexa:

- Registro de temperaturas de máximas y mínimas de los equipos PAI

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
	Formato	**Seguimiento Temperaturas del Sistema Monitoreo Digital**

PERIODO DE MONITOREO	12 de noviembre de 2025 AL 11 de diciembre de 2025	**NRO. REPORTE**	9
EQUIPO	Refrigerador horizontal	**FECHA DE REGISTRO**	11/12/2025

CURVA DE TEMPERATURA

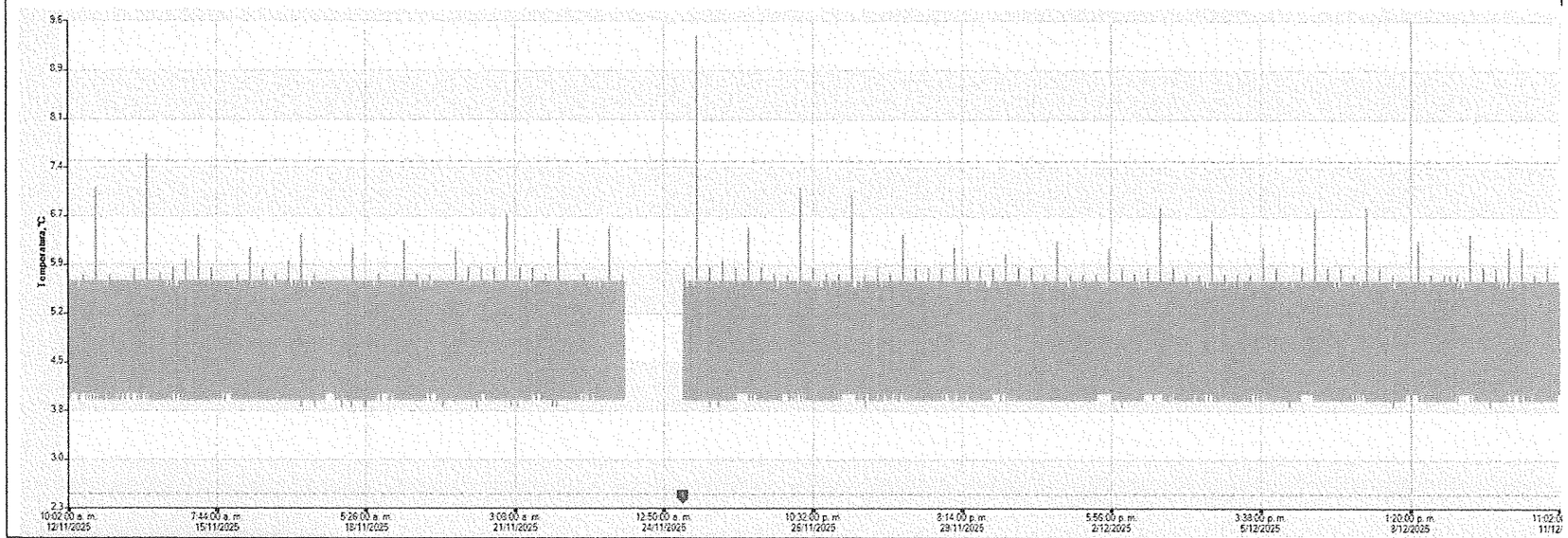


OBSERVACIONES:	Durante el periodo entre el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 las temperaturas se mantuvieron dentro del rango +2 y +8, conservando la red de frio adecuada para el almacenamiento de los biológicos e insumos PAI

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI
	Formato	**Seguimiento Temperaturas del Sistema Monitoreo Digital**

PERIODO DE MONITOREO	12 de noviembre de 2025 AL 11 de diciembre de 2025	**NRO. REPORTE**	9
EQUIPO	Cuarto frío	**FECHA DE REGISTRO**	11/12/2025

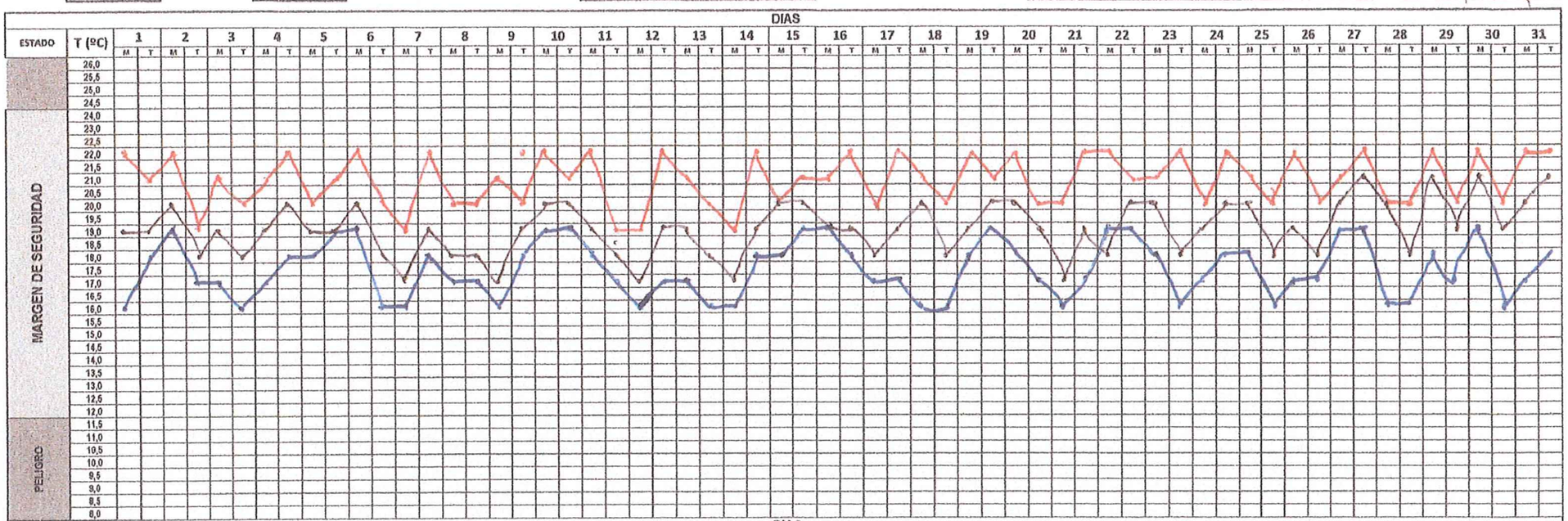
CURVA DE TEMPERATURA



OBSERVACIONES:	Durante el periodo entre el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 las temperaturas se mantuvieron dentro del rango +2 y +8, conservando la red de frio adecuada para el almacenamiento de los biológicos e insumos PAI

La salud es de todos · Minsalud	PROCESO	PROGRAMA AMPLIAD DE INMUNIZACIONES PAI
	Formato	Control de temperatura y humedad relativa

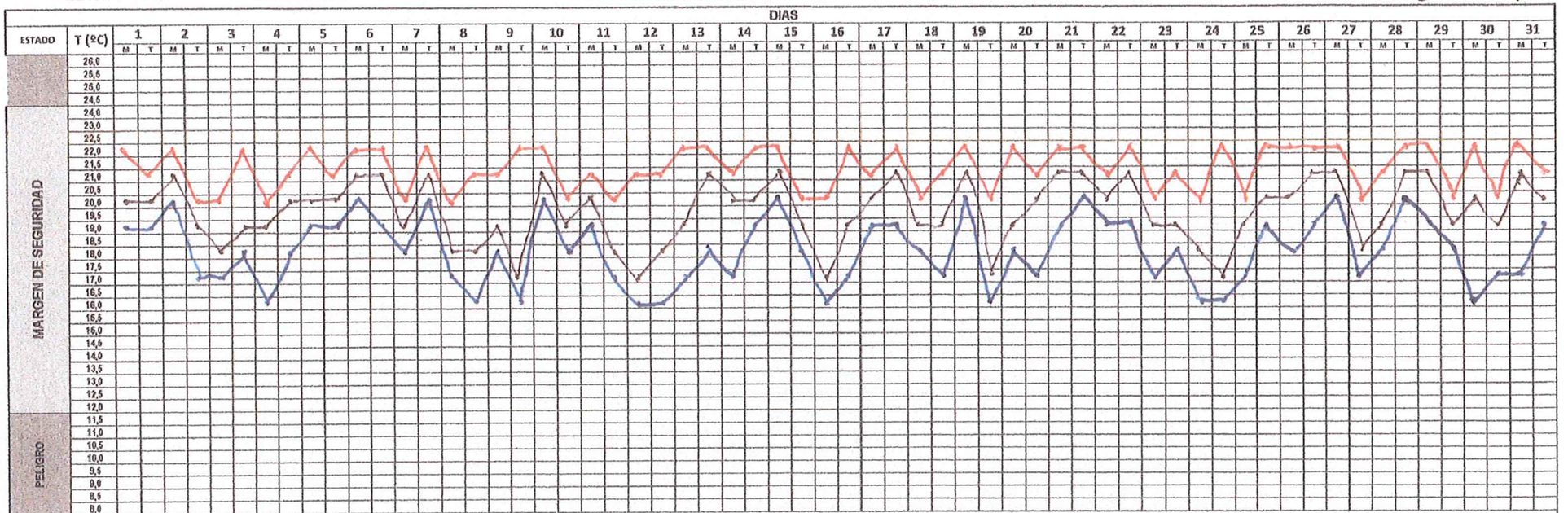
MES: Noviembre | AÑO: 2025 | TERMOHIGRÓMETRO | CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL | OBSERVACIONES | DannyMarinR



VARIABLE	1 M	1 T	2 M	2 T	3 M	3 T	4 M	4 T	5 M	5 T	6 M	6 T	7 M	7 T	8 M	8 T	9 M	9 T	10 M	10 T	11 M	11 T	12 M	12 T	13 M	13 T	14 M	14 T	15 M	15 T	16 M	16 T	17 M	17 T	18 M	18 T	19 M	19 T	20 M	20 T	21 M	21 T	22 M	22 T	23 M	23 T	24 M	24 T	25 M	25 T	26 M	26 T	27 M	27 T	28 M	28 T	29 M	29 T	30 M	30 T	31 M	31 T							
TEMPERATURA MAXIMA (ºC)	22	21	22	19	21	20	21	22	20	19	21	20	19	22	20	18	21	20	22	21	22	19	19	22	21	20	19	22	20	21	20	22	20	21	22	20	21	22	20	22	21	22	22	21	20	22	21	22	20	22	21	20	22	20	21	22	20	22	21	22	20	22	21	22	22	22			
TEMPERATURA ACTUAL (ºC)	19	19	20	18	19	18	19	20	19	19	20	18	17	19	18	18	17	19	20	20	19	18	17	19	17	16	17	19	20	20	19	20	18	19	20	18	19	20	20	19	20	19	20	18	17	19	19	20	19	20	18	19	19	18	20	19	21	19	21	20	20	21	21	22	21	21			
TENPERATURA MINIMA (ºC)	16	18	19	17	17	16	18	18	18	19	19	16	16	18	17	18	16	18	19	19	18	17	17	16	17	17	16	16	18	19	18	19	17	17	16	17	18	19	17	19	18	19	16	19	18	20	19	21	18	19	17	18	17	19	16	18	17	19	18	19	17	18	16	18	18	18			
HUMEDAD RELATIVA (%)	73	67	69	62	64	64	66	68	66	67	69	69	64	65	68	67	67	66	64	64	61	64	63	62	67	64	68	68	65	64	64	64	65	65	61	62	64	67	69	67	65	64	69	62	63	62	62	61	60	65	64	65	68	65	64	62	65	64	64	62	65	64	69	69	69	69			
HORA DE LECTURA	06:45	18:00	07:32	17:36	07:01	16:03	06:19	15:52	07:30	17:00	06:54	17:21	08:15	16:25	07:04	17:15	08:21	17:45	06:08	16:16	07:01	17:48	06:51	16:14	06:41	18:30	06:41	17:32	07:17	16:41	07:19	17:21	06:52	16:49	08:01	18:30	06:36	17:21	07:15	17:21	06:51	17:48	06:31	17:02	07:21	16:38	07:51	16:05	08:02	15:31	07:30	16:30	06:22	17:20	06:05	16:18	07:41	16:16	07:36	19:00	07:16	16:16							
NOMBRE DE QUIEN REGISTRA	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR	DannyMarinR

La salud es de todos · Minsalud	PROCESO	PROGRAMA AMPLIAD DE INMUNIZACIONES PAI
	Formato	Control de temperatura y humedad relativa

MES: Diciembre. | AÑO: 2025 | TERMOHIGRÓMETRO: CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL | OBSERVACIONES: | DanyMarR



DIAS

| VARIABLE | 1 M | 1 T | 2 M | 2 T | 3 M | 3 T | 4 M | 4 T | 5 M | 5 T | 6 M | 6 T | 7 M | 7 T | 8 M | 8 T | 9 M | 9 T | 10 M | 10 T | 11 M | 11 T | 12 M | 12 T | 13 M | 13 T | 14 M | 14 T | 15 M | 15 T | 16 M | 16 T | 17 M | 17 T | 18 M | 18 T | 19 M | 19 T | 20 M | 20 T | 21 M | 21 T | 22 M | 22 T | 23 M | 23 T | 24 M | 24 T | 25 M | 25 T | 26 M | 26 T | 27 M | 27 T | 28 M | 28 T | 29 M | 29 T | 30 M | 30 T | 31 M | 31 T |
|---|
| TEMPERATURA MAXIMA (°C) | 22 | 21 | 22 | 20 | 20 | 22 | 20 | 21 | 22 | 21 | 22 | 22 | 20 | 22 | 20 | 21 | 21 | 22 | 22 | 20 | 21 | 20 | 21 | 21 | 22 | 21 | 21 | 22 | 22 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 20 | 22 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 20 | 21 | 22 | 20 | 22 | 21 | 22 | 20 | 22 | 20 | 22 | 21 | 22 | 20 | 21 |
| TEMPERATURA ACTUAL (°C) | 20 | 20 | 21 | 19 | 18 | 19 | 19 | 20 | 20 | 20 | 21 | 21 | 19 | 21 | 18 | 18 | 19 | 17 | 20 | 19 | 20 | 18 | 17 | 18 | 19 | 19 | 21 | 20 | 20 | 20 | 21 | 19 | 17 | 20 | 19 | 19 | 21 | 17 | 20 | 19 | 21 | 20 | 21 | 21 | 20 | 21 | 19 | 19 | 18 | 17 | 19 | 20 | 18 | 21 | 19 | 21 | 21 | 19 | 17 | 21 | 19 | 20 |
| TEMPERATURA MINIMA (°C) | 17 | 19 | 20 | 17 | 17 | 18 | 18 | 18 | 19 | 20 | 20 | 19 | 16 | 20 | 17 | 16 | 18 | 16 | 18 | 17 | 19 | 17 | 16 | 16 | 17 | 18 | 18 | 19 | 17 | 19 | 20 | 18 | 16 | 19 | 18 | 17 | 18 | 17 | 20 | 16 | 18 | 17 | 19 | 21 | 19 | 20 | 19 | 19 | 16 | 18 | 17 | 19 | 18 | 19 | 20 | 18 | 19 | 21 | 20 | 17 | 19 | 18 |
| HUMEDAD RELATIVA (%) | 64 | 67 | 66 | 65 | 69 | 68 | 68 | 65 | 66 | 67 | 67 | 69 | 63 | 65 | 62 | 67 | 67 | 62 | 63 | 66 | 64 | 65 | 65 | 69 | 69 | 68 | 66 | 67 | 69 | 63 | 65 | 62 | 63 | 65 | 64 | 61 | 64 | 67 | 69 | 64 | 62 | 64 | 65 | 63 | 67 | 68 | 61 | 64 | 68 | 66 | 64 | 65 | 66 | 68 | 63 | 66 | 66 | 62 | 65 | 64 | 64 | 64 |
| HORA DE LECTURA | 07:00 | 18:07 | 07:47 | 17:39 | 08:39 | 15:46 | 09:21 | 17:31 | 06:38 | 14:21 | 08:01 | 14:45 | 17:36 | 15:21 | 09:00 | 18:01 | 08:01 | 16:10 | 06:02 | 15:30 | 07:14 | 14:37 | 06:55 | 16:36 | 07:01 | 16:41 | 06:05 | 17:12 | 06:35 | 17:26 | 07:10 | 18:01 | 08:01 | 15:41 | 15:41 | 16:46 | 06:32 | 16:45 | 07:06 | 17:14 | 06:54 | 17:10 | 07:04 | 16:32 | 08:04 | 16:45 | 09:01 | 16:15 | 07:00 | 11:14 | 08:03 | 11:23 | 07:25 | 17:38 | 08:02 | 17:21 | 09:03 | 17:51 |
| NOMBRE DE QUIEN REGISTRA | DanyMarR |

ACTIVIDAD 9

Realizar el cargue y actualización permanente los inventarios de cadena de frío del centro de acopio provincial y el seguimiento y verificación de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia y realizar el respectivo reporte en el sistema de información PAIWEB.

PRODUCTO:

- Plantilla de inventario de cadena de frío del centro de acopio provincial y de cada una de las instituciones de los municipios del área de influencia, informe semestral del reporte al PAIWEB y/o cuando haya modificaciones
- Plantilla de informe de inventario institucional, informe ejecutivo del reporte del inventario a PAIWEB elaborado que cuente con acta de acuerdo para el traslado de biológicos a otra IPS
- Plantilla de informe de inventario institucional
- Informe ejecutivo del reporte del inventario a PAIWEB

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó cargue y actualización de inventario de cadena de frío del centro de acopio provincial en el Sistema de Información PAIWEB
Se anexa:
-Inventario de equipos de cadena de frío Centro de acopio provincial Piedecuesta

Se realizó seguimiento al inventario de cadena de frío del centro de acopio provincial cargados en el Sistema de Información PAIWEB
Se anexa:
-Informe ejecutivo

Informe de cargue y actualización de inventario de equipos de cadena de frío en PAIWEB	
VIGENCIA	Noviembre 12 al 11 de diciembre de 2025
CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL	Piedecuesta
RESPONSABLE	Daniela Marín Rodríguez

DESARROLLO

En cumplimiento de la normatividad vigente establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y con el fin de mantener actualizado el Sistema de Información PAIWEB en el módulo de Cadena de Frío, se procedió a realizar el proceso de verificación, actualización y cargue del inventario de equipos de cadena de frío correspondiente al Centro de Acopio Provincial Piedecuesta.

Durante el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre se efectuaron las siguientes acciones:

- Revisión física y documental de los equipos de cadena de frío disponibles en el Centro de Acopio Provincial.
- Verificación de la información técnica de cada equipo (marca, modelo, serie, estado de funcionamiento, ubicación, entre otros).
- Registro, actualización y validación de la información en el módulo de Cadena de Frío del Sistema PAIWEB.
- Consolidación de la base de datos actualizada, con el fin de fortalecer la planeación, el seguimiento y la gestión de los recursos destinados a la conservación de biológicos.

Se anexa Inventario actualizado de equipos de cadena de frío – Centro de Acopio Provincial Piedecuesta.

Estado	Municipio	Clasificación de equipo	Fabricante	Tipo
Inactivo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Aire acondicionado	LG	Minisplit
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Aire acondicionado	LG	Minisplit
Inactivo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Aire acondicionado	Otros - mabel	Minisplit
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Caja térmica	AOV International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Caja térmica	AOV International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Caja térmica	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Caja térmica	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Caja térmica	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Caja térmica	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Caja térmica	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Caja térmica	Nilkamal Limited	
Inactivo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Congelador	Challenger	Eléctrico
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Congelador	Indufrial	Eléctrico
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Congelador	Mabe	Eléctrico
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Cuarto frío	REFRIDCOL	Refrigeración
Inactivo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frío	AOV International LLP	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frío	Apex International	

Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Paquete frio	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Planta eléctrica	Otros - grup	Diesel
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Planta eléctrica	Otros - DAEWOD	Diesel
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Refrigerador	Haier	Eléctrico
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Refrigerador	Haier	Eléctrico
Inactivo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Refrigerador	Vestfrost	Eléctrico
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termo portavacuna	AOV International LLP	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termo portavacuna	Apex International	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termo portavacuna	Giostyle SpA	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termo portavacuna	Giostyle SpA	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termo portavacuna	Giostyle SpA	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termo portavacuna	Giostyle SpA	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termo portavacuna	Giostyle SpA	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termo portavacuna	Giostyle SpA	
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termómetro	DELTATRAK	Termohigrómetro
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termómetro	DELTATRAK	Termohigrómetro
Activo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termómetro	DELTATRAK	Termohigrómetro
Inactivo	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	Termómetro	UNI-T	Termohigrómetro

Se adjunta soporte de registro de mantenimientos en el módulo Cadena de frío del Sistema de información PAIWEB:

Revisión y mantenimiento Cuarto frío

Resultados obtenidos: 5

Fecha Último Mantenimiento	Observación	Fecha Próximo Mantenimiento	Usuario
20/06/2025	Se realiza verificación de las actividades realizadas por la empresa contratista AIRCOL, así como las labores internas adelantadas por la E.S.E., garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos exigidos para la adecuada conservación, almacenamiento y distribución de los biológicos del PAI. Se constato que el cuarto frio se encuentran en correcto estado de funcionamiento, operando dentro de los parámetros normales exigidos para la conservación de biológicos	20/07/2025	CC1098747583 - DANIELA MARIN RODRIGUEZ
16/05/2025	Se realiza verificación de las actividades realizadas por la empresa contratista AIRCOL, así como las labores internas adelantadas por la E.S.E., garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos exigidos para la adecuada conservación, almacenamiento y distribución de los biológicos del PAI. Se constató que el cuarto frio se encuentran en correcto estado de funcionamiento, operando dentro de los parámetros normales exigidos para la conservación de biológicos	16/06/2025	CC1098747583 - DANIELA MARIN RODRIGUEZ

Revisión y mantenimiento Refrigerador HAIER

Resultados obtenidos: 3

Fecha Último Mantenimiento	Observación	Fecha Próximo Mantenimiento	Usuario
20/06/2025	Se realiza mantenimientos preventivo garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos exigidos para la adecuada conservación, almacenamiento y distribución de los biológicos del PAI. Se constató que el refrigerador HAIER se encuentran en correcto estado de funcionamiento, operando dentro de los parámetros normales exigidos para la conservación de biológico	20/06/2026	CC1098747583 - DANIELA MARIN RODRIGUEZ

Resultados obtenidos: 3

Fecha Último Mantenimiento	Observación	Fecha Próximo Mantenimiento	Usuario
20/06/2025	Se realiza mantenimientos preventivo garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos exigidos para la adecuada conservación, almacenamiento y distribución de los biológicos del PAI. Se constató que el refrigerador HAIER se encuentran en correcto estado de funcionamiento, operando dentro de los parámetros normales exigidos para la conservación de biológico	20/06/2026	CC1098747583 - DANIELA MARIN RODRIGUEZ

Revisión y mantenimiento Refrigerador HAIER

Resultados obtenidos: 3

Fecha Último Mantenimiento	Observación	Fecha Próximo Mantenimiento	Usuario
20/06/2025	Se realiza mantenimientos preventivo garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos exigidos para la adecuada conservación, almacenamiento y distribución de los biológicos del PAI. Se constató que el refrigerador HAIER se encuentran en correcto estado de funcionamiento, operando dentro de los parámetros normales exigidos para la conservación de biológico	20/06/2026	CC1098747583 - DANIELA MARIN RODRIGUEZ

Resultados obtenidos: 3

Fecha Último Mantenimiento	Observación	Fecha Próximo Mantenimiento	Usuario
20/06/2025	Se realiza mantenimientos preventivo garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos exigidos para la adecuada conservación, almacenamiento y distribución de los biológicos del PAI. Se constató que el refrigerador HAIER se encuentran en correcto estado de funcionamiento, operando dentro de los parámetros normales exigidos para la conservación de biológico	20/06/2026	CC1098747583 - DANIELA MARIN RODRIGUEZ

Termómetro y Termohigrómetro

Inventario del equipo

Activo

Inventario del Equipo*	**Tipo de Adquisición***	**Fabricante***
Termómetro	Donación	DELTATRAK
Tipo*	**Fecha de compra***	**Número consecutivo***
Termohigrómetro	27/10/2023	T2025006881
Fecha de última calibración*	**Seleccionar estado***	
27/02/2025	(•) Activo () Inactivo	

Elaboró:

DanyMarínR

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta

INFORME EJECUTIVO GESTIÓN DE INVENTARIOS DE CADENA DE FRÍO Y SEGUIMIENTO PAIWEB	
VIGENCIA	Noviembre 12 al 11 de diciembre de 2025
CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL	Piedecuesta
MUNICIPIOS ASIGANDOS	Lebrija, Los Santos, Tona, Betulia, Zapatoca, Santa Bárbara, El Playón, Rionegro y Piedecuesta.
RESPONSABLE	Daniela Marín Rodríguez

DESCRIPCIÓN GENERAL

Durante el período comprendido entre el Noviembre 12 al 11 de diciembre de 2025, el Centro de Acopio Provincial Piedecuesta se realizó la gestión y actualización del inventario de equipos de cadena de frío del PAI. El cargue inicial de los equipos en PAIWEB se realiza semestralmente, y las actualizaciones se efectúan exclusivamente ante mantenimientos (preventivos o correctivos) o calibraciones. Durante este periodo, se registraron actualizaciones por mantenimientos o calibraciones, abarcando la situación de los nueve municipios asignados (Lebrija, Los Santos, Tona, Betulia, Zapatoca, Santa Bárbara, El Playón, Rionegro y Piedecuesta).

Desde el Centro de Acopio Provincial Piedecuesta se realiza seguimiento a la gestión de los inventarios de equipos de cadena de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y el seguimiento a las instituciones de los nueve municipios bajo su área de influencia (Lebrija, Los Santos, Tona, Betulia, Zapatoca, Santa Bárbara, El Playón, Rionegro y Piedecuesta) durante el período del Noviembre 12 al 11 de diciembre de 2025. El objetivo es asegurar la operatividad y el correcto funcionamiento de estos equipos, fundamentales para mantener la calidad e integridad de los biológicos y vacunas, así como garantizar la correcta alimentación y uso del Sistema de Información PAIWEB para una toma de decisiones oportuna y la optimización de la infraestructura de frío.

A continuación, se presenta el inventario de equipos de cadena de frío registrado en la plataforma PAIWEB para cada una de las instituciones de los municipios asignados al Centro de Acopio Provincial Piedecuesta, junto con algunos soportes de actualización de las fechas de mantenimientos:

Municipio: Lebrija

Estado	Institución Nacional	Institución Departamental	Institución Municipal	Institución	Clasificación del equipo	Fabric
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LEBRIJA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	Aire acondicionado	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LEBRIJA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	Aire acondicionado	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LEBRIJA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	Caja térmica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LEBRIJA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	Planta eléctrica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LEBRIJA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	Termómetro	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LEBRIJA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA	Termómetro	

Anterior Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente Fin

Inventario del equipo | Historial mantenimiento

Estado
Activo

Usuario registrador
CC1129559230 - NINI JOHANA VILLARREAL ARRIETA

Institución registradora o propietaria
LEBRIJA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA - PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO

Inventario del Equipo*
Congelador

Tipo de Adquisición*
Donación

Fabricante*
Vestfrost Solutions

Tipo*
Electrico

Modelo*
MK 304

Serie*
29114922A0

Volumen (Litros)*
218

Fecha de compra

Fecha de último mantenimiento
10/12/2024

Fecha de próximo mantenimiento*
10/12/2025

Seleccionar estado*
(•) Activo () Inactivo

Municipio: Los Santos

Estado	Institución Nacional	Institución Departamental	Institución Municipal	Institución	Clasificación del equipo	Fabric
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LOS SANTOS ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	Refrigerador	
Inactivo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LOS SANTOS ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	Refrigerador combinado con congelador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LOS SANTOS ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	Termómetro	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LOS SANTOS ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	Congelador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	LOS SANTOS ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	Aire acondicionado	

Inventario del equipo | Historial mantenimiento

Estado
Activo

Usuario registrador
CC1102388509 - YENI ALEXANDRA URIBE JAIMES

Institución registradora o propietaria
LOS SANTOS ESE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES - PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO

Inventario del Equipo*
Refrigerador

Tipo de Adquisición*
Propia

Fabricante*
Vestfrost

Tipo*
Electrico

Modelo*
MK304

Serie*
20084473102

PQS*
PIS/E2/B2/M

Volumen (Litros)*
108

Sistema de monitoreo*
Automatico

¿Cuenta con regulador de voltaje?*
SI

Fecha de compra
01/01/2009

Fecha de último mantenimiento
16/07/2025

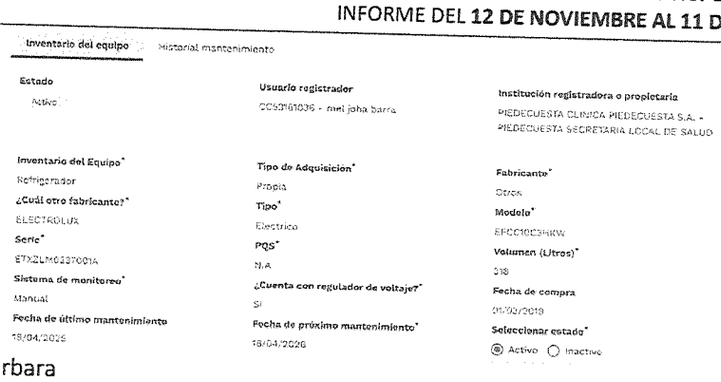
Fecha de próximo mantenimiento*
16/07/2026

Seleccionar estado*
(•) Activo () Inactivo

Municipio: Piedecuesta

Estado	Institución Nacional	Institución Departamental	Institución Municipal	Institución	Clasificación del equipo	Fabric
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	Fundación Cardiovascular de Colombia-IMAP	PIEDECUESTA CLINICA PIEDECUESTA S.A.	Termómetro	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	Fundación Cardiovascular de Colombia-IMAP	PIEDECUESTA CLINICA PIEDECUESTA S.A.	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	Fundación Cardiovascular de Colombia-IMAP	PIEDECUESTA CLINICA PIEDECUESTA S.A.	Refrigerador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	Fundación Cardiovascular de Colombia-IMAP	PIEDECUESTA CLINICA PIEDECUESTA S.A.	Planta eléctrica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	Fundación Cardiovascular de Colombia-IMAP	PIEDECUESTA CLINICA PIEDECUESTA S.A.	Congelador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	Fundación Cardiovascular de Colombia-IMAP	PIEDECUESTA CLINICA PIEDECUESTA S.A.	Caja térmica	
Inactivo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	Fundación Cardiovascular de Colombia-IMAP	PIEDECUESTA CLINICA PIEDECUESTA S.A.	Aire acondicionado	

Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente Fin



Inventario del equipo | Historial mantenimiento

Estado
Activo

Usuario registrador
CC93161036 - mel joha barra

Institución registradora o propietaria
PIEDECUESTA CLINICA PIEDECUESTA S.A. - PIEDECUESTA SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Inventario del Equipo*
Refrigerador
¿Cuál otro fabricante?*
ELECTROLUX
Serie*
E7X2LM0237001A
Sistema de monitoreo*
Manual
Fecha de último mantenimiento
18/04/2025

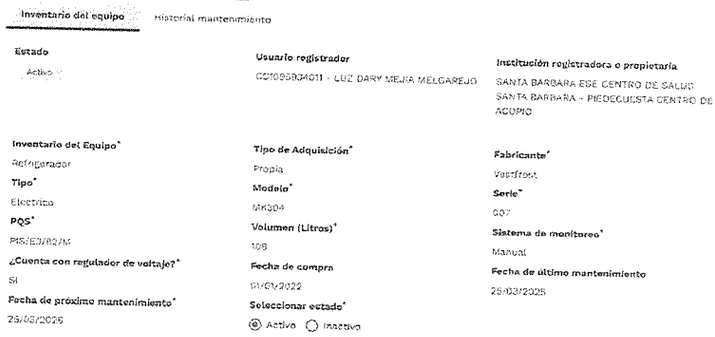
Tipo de Adquisicion*
Propia
Tipo*
Electrico
PQS*
N/A
¿Cuenta con regulador de voltaje?*
SI
Fecha de próximo mantenimiento*
18/04/2026

Fabricante*
Otros
Modelo*
EPC010C3RRW
Volumen (Litros)*
318
Fecha de compra
01/02/2019
Seleccionar estado*
(•) Activo () Inactivo

Municipio: Santa Barbara

Estado	Institución Nacional	Institución Departamental	Institución Municipal	Institución	Clasificación del equipo	Fabric
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Caja térmica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Refrigerador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Congelador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Planta eléctrica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	Termo portavacuna	

Anterior 1 2 3 Siguiente Fin



Inventario del equipo | Historial mantenimiento

Estado
Activo

Usuario registrador
CC1095834011 - LUZ DARY MEJIA MELGAREJO

Institución registradora o propietaria
SANTA BARBARA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA - PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO

Inventario del Equipo*
Refrigerador
Tipo*
Electrico
PQS*
PIS/ED/82/M
¿Cuenta con regulador de voltaje?*
SI
Fecha de próximo mantenimiento*
25/03/2026

Tipo de Adquisición*
Propia
Modelo*
MK304
Volumen (Litros)*
108
Fecha de compra
01/01/2022
Seleccionar estado*
(•) Activo () Inactivo

Fabricante*
Vestfrost
Serie*
007
Sistema de monitoreo*
Manual
Fecha de último mantenimiento
25/03/2025

Municipio: Tona

Estado	Institución Nacional	Institución Departamental	Institución Municipal	Institución	Clasificación del equipo	Fabric
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA SEDE BERLIN	Caja térmica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA SEDE BERLIN	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA SEDE BERLIN	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA SEDE BERLIN	Planta eléctrica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA	TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA SEDE BERLIN	Refrigerador	

Inventario del equipo | Historial mantenimiento

Estado
Activo

Usuario registrador
CC1095577462 - ANDREA PAOLA D ALEMAN PADON

Institución registradora o propietaria
TONA ESE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA SEDE BERLIN - PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO

Inventario del Equipo*
Refrigerador
Tipo*
Electrico
PQS*
E003/087
¿Cuenta con regulador de voltaje?*
Si
Fecha de próximo mantenimiento*
23/03/2026

Tipo de Adquisición*
Donacion
Modelo*
HBC 260
Volumen (Litros)*
211
Fecha de compra
10/08/2021
Seleccionar estado*
(•) Activo () Inactivo

Fabricante*
Haier
Serie*
BE0GB9EAS00QEM5R0027
Sistema de monitoreo*
Manual
Fecha de último mantenimiento
23/03/2025

Municipio: Rionegro

Estado	Institución Nacional	Institución Departamental	Institución Municipal	Institución	Clasificación del equipo	Fabric
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	Refrigerador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	Aire acondicionado	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER	Aire acondicionado	

Anterior Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente Fin

Inventario del equipo | Historial mantenimiento

Estado
Activo

Usuario registrador
CC37319484 - YANET ALVERNIA VERGEL

Institución registradora o propietaria
RIONEGRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEGRO SANTANDER - PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO

Inventario del Equipo*
Refrigerador
Tipo*
Eléctrico
PQS*
E003/087
¿Cuenta con regulador de voltaje?*
Si
Fecha de próximo mantenimiento*
10/06/2026

Tipo de Adquisición*
Donacion
Modelo*
HBC 260
Volumen (Litros)*
211
Fecha de compra
19/11/2021
Seleccionar estado*
(•) Activo () Inactivo

Fabricante*
Haier
Serie*
BE0G39EA500QEM550038
Sistema de monitoreo*
Automático
Fecha de ultimo mantenimiento
10/06/2025

Municipio: El Playón

Estado	Institución Nacional	Institución Departamental	Institución Municipal	Institución	Clasificación del equipo	Fabri
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Congelador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Termómetro	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Refrigerador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Planta eléctrica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Aire acondicionado	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Termo portavacuna	
Inactivo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	Refrigerador	

Municipio Anterior 1 2 3 Siguiente Fin

Inventario del equipo | Historial mantenimiento

Estado
Activo

Usuario registrador
CC1098820210 - SILVIA ANDREA CARRILLO PARADA

Institución registradora o propietaria
EL PLAYON E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO - PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO

Inventario del Equipo*
Refrigerador
Tipo*
Electrico
PQS*
E003/087
¿Cuenta con regulador de voltaje?*
Si
Fecha de próximo mantenimiento*
05/02/2026

Tipo de Adquisición*
Donacion
Modelo*
HBC 260
Volumen (Litros)*
211
Fecha de compra
08/11/2021
Seleccionar estado*
(•) Activo () Inactivo

Fabricante*
Haier
Serie*
BE0G39EA500QEM5R0057
Sistema de monitoreo*
Automático
Fecha de ultimo mantenimiento
20/02/2025

Municipio: Betulia

Estado	Institución Nacional	Institución Departamental	Institución Municipal	Institución	Clasificación del equipo	Fabri
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	BETULIA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	Planta eléctrica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	BETULIA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	BETULIA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	Caja térmica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	BETULIA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	Refrigerador	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	BETULIA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	Termo portavacuna	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	BETULIA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	Caja térmica	
Activo	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EAPB - FUNDACION SALUDMIA EPS	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO	BETULIA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA	Paquete frio	

Principio Anterior 1 2 3 4 5 Siguiente Fin

Inventario del equipo | Historial mantenimiento

Estado
Activo

Usuario registrador
CC37726337 - ANA MILENA ARDILA ROJAS

Institución registradora o propietaria
BETULIA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA - PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO

Inventario del Equipo*
Refrigerador
Tipo*
Electrico
POS*
E003/087
¿Cuenta con regulador de voltaje?*
Si
Fecha de próximo mantenimiento*
24/04/2026

Tipo de Adquisición*
Donacion
Modelo*
HBC 260
Volumen (Litros)*
211
Fecha de compra

Seleccionar estado*
(•) Activo () Inactivo

Fabricante*
Haier
Serie*
BE0B9EAS00QEMB60055
Sistema de monitoreo*
Automático
Fecha de último mantenimiento
24/04/2025

La realización de visitas de verificación y el seguimiento constante han permitido identificar necesidades de mantenimiento y corregir desviaciones en tiempo real, mejorando la confiabilidad de los datos reportados y la operatividad de los equipos.

No obstante, persisten desafíos significativos relacionados con la estabilidad de la plataforma PAIWEB, que en ocasiones afectó la inmediatez y fluidez del cargue de información de equipos, especialmente en los municipios más apartados. Asimismo, la necesidad de capacitación constante del personal nuevo en los municipios sobre el uso óptimo de PAIWEB para el registro de equipos y las buenas prácticas de mantenimiento sigue siendo una prioridad para asegurar la homogeneidad y calidad del proceso

Elaboró:

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta

ACTIVIDAD 10

Realizar el proceso de recepción, captura, actualización, consolidación y generación de los informes del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI de todos los municipios del área de influencia y demás informes requeridos por el supervisor del contrato y enviarla de manera oportuna y con calidad requerida, en la fecha límite indicada y con el 100% de la información generada, en los formatos definidos en los lineamientos y normatividad vigente.

PRODUCTO:

- Archivo con informes consolidados de todos los municipios del área de influencia enviados oportunamente y actualizados según requerimientos
- Informe de oportunidad
- Evidencia de correo de envío de manera oportuna

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó consolidación y envío del Formato para el Seguimiento Fiebre amarilla mayores de 60 años de los municipios asignados para el Centro de acopio provincial Piedecuesta
Se anexa:
-Soporte correo electrónico
-Informe de oportunidad

Se realizó consolidación y envío del Reporte Quincenal de influenza de los municipios asignados para el Centro de acopio provincial Piedecuesta
Se anexa:
-Soporte correo electrónico
-Informe de oportunidad

SOPORTES DE ENVIO ELECTRONICO	
TEMA	Informe quincenal de influenza
CENTRO DE ACOPIO	Centro de acopio provincial – Piedecuesta
MUNICIPIOS ASIGNADOS	Los Santos, Zapatoca, Betulia, Tona, Santa Barbara, El Playón, Rionegro, Piedecuesta y Lebrija
PERIDODO	Del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025

DESARROLLO

En cumplimiento de la Actividad 10 estipulada en el Contrato No. **CO1.PCCNTR.7632288** de "Realizar el proceso de recepción, captura, actualización, consolidación y generación de los informes del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI de todos los municipios del área de influencia y demás informes requeridos por el supervisor del contrato y enviarla de manera oportuna y con calidad requerida, en la fecha límite indicada y con el 100% de la información generada, en los formatos definidos en los lineamientos y normatividad vigente", se adjunta como soporte el correo electrónico mediante el cual se remite el Informe quincenal de influenza de los municipios asignados, debidamente diligenciado

EVIDENCIA

CA Piedecuesta_Reporte quincenal de Influenza Cepa sur 2025_Noviembre 24

Piedecuesta Centro de acopio <centrodeacopiopiedecuesta . mar, 25 nov, 7:30 a.m.
para Informes

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito enviar el ***Reporte quincenal de influenza cepa sur 2025*** con corte al **24 de noviembre de 2025**, de los municipios asignados al Centro de acopio provincial - Piedecuesta.

Sin otro particular

Atentamente,

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora - Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta
3182165592

7 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



CA Piedecuesta_Reporte quincenal de Influenza Cepa sur 2025_Dic 8

Piedecuesta Centro de acopio <centrodeacopiopiedecuesta@... lun, 8 dic, 7:59 p.m.
para Informes

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito enviar el ***Reporte quincenal de influenza cepa sur 2025*** con corte al **8 de diciembre de 2025**, de los municipios asignados al Centro de acopio provincial - Piedecuesta.

Sin otro particular

Atentamente,

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora - Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta
Programa Ampliado de Inmunizaciones.
Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta
3182165592

9 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Elaboró:

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

MAURICIO ALFREDO SUAREZ COBOS
Sistemas de información
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

CONTRATISTA: **ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO **No. CO1. PCCNTR. 7632288**
INFORME DEL **12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025**

INFORME OPORTUNIDAD SISTEMA DE INFORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar proceso de recepción, captura, actualización, consolidación y generación de los informes del programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI en los Municipios asignados para el centro de acopio provincial

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Consolidar la información recibida
2. Revisar la exactitud y completitud de los informes a través del proceso de calidad del dato
3. Realizar el envío oportuno del consolidado de los municipios asignados al centro de acopio departamental

DESCRIPCIÓN

La gestión adecuada de los informes de recepción es indispensable para mantener un control efectivo sobre los saldos e inventarios de biológicos e insumos. Este informe presenta la oportunidad de consolidar, revisar y llevar un registro sistemático de dicha información, asegurando que todos los procesos se realicen con eficiencia y transparencia.

La implementación de este proceso para la recepción y registro de informes relacionados con biológicos e insumos representa una oportunidad significativa para mejorar la gestión organizacional. A través de la consolidación y revisión rigurosa, se asegura que los registros sean precisos y útiles para la toma de decisiones futuras y fortalece la transparencia y responsabilidad de los municipios.

Finalmente, se realiza el envío de la información consolidada de los municipios asignados al centro de acopio departamental

CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE SOLUCIONES

- Solicitar los informes a los municipios asignados de acuerdo con el cronograma establecido por la entidad departamental para la respectiva revisión.
- Notificar a los municipios asignados el incumplimiento con del envió oportuno.
- Retroalimentar a los municipios las observaciones y ajustes que se requieren de acuerdo a los reportado en los informes

TIPO DE REPORTE	RESPONSABLE	PLAZOS
Informe quincenal de influenza	Equipo PAI ESE/IPS – Secretaria de salud	Noviembre 24 antes de las 5:00 pm Diciembre 8 antes de las 5:00 pm

EVALUACION DE OPORTUNIDAD

MUNICIPIO	Los Santos	El Playón	Rionegro	Santa Barbara	Betulia	Zapatoca	Lebrija	Piedecuesta	Tona
Noviembre 24	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno
Diciembre 8	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno	Oportuno

REPORTE: "Informe quincenal de influenza"

Reporte Noviembre 24 de 2025

Nombre

- Betulia_Noviembre 24_Reporte Quincenal Influenza
- El Playón_Noviembre 24_Reporte Quincenal Influenza
- Lebrija_Noviembre 24_Reporte Quincenal Influenza
- Los Santos_Noviembre 24_Reporte Quincenal Influenza
- Piedecuesta_Noviembre 24_Reporte Quincenal Influenza
- Rionegro_Noviembre 24_Reporte Quincenal Influenza
- Santa Barbara_Noviembre_Reporte Quincenal de influenza
- Tona_Noviembre 24_Reporte Quincenal Influenza
- Zapatoca_Noviembre 24_Reporte Quincenal Influenza

Reporte Diciembre 8 de 2025

Nombre

- Betulia_Informe quincenal Influenza_Dic 8
- Lebrija_Informe quincenal Influenza_Dic 8
- Los Santos_Informe quincenal Influenza_Dic 8
- Piedecuesta_Informe quincenal Influenza_Dic 8
- Rionegro_Informe quincenal Influenza_Dic 8
- Santa Barbara_Informe quincenal Influenza_Dic 8
- Tona_Informe quincenal Influenza_Dic 8
- Zapatoca_Informe quincenal Influenza_Dic 8

Elaboró:

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

MAURICIO ALFREDO SUAREZ COBOS
Sistemas de información
Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

ACTIVIDAD 11

Brindar mensualmente asistencia técnica y verificación a cuatro (4) IPS vacunadoras de los municipios de su área de influencia para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación y abastecimiento eficiente y segura de insumos, verificación al cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos del programa y seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento e indicadores.

PRODUCTO:

- Cronograma de visitas
- Actas de visita e instrumento asesoría y asistencia técnica aplicados en las IPS Vacunadoras y Planes de cumplimiento según hallazgos socializada y firmada por el gerente de la institución
- Registros fotográficos
- Informe mensual de las visitas

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó visita de asistencia técnica y verificación a cuatro IPS vacunadores de los municipios: Zapatoca, Betulia, Tona y Lebrija
Se anexa:
-Acta de reunión
-Registro fotográfico

ACTA No. ___

Fecha: Noviembre 14 de 2025 **Hora:** 8:00 am **Lugar:** ESE Hospital Zapatoca

Orden del día

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica
2. Verificación y seguimiento de compromisos
3. Varios
4. Compromisos

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica

Siendo las 10:00 a.m., se da inicio a la visita de seguimiento y asistencia técnica a la ESE Hospital Zapatoca, liderada por Daniela Marín Rodríguez, Coordinadora del Centro de acopio provincial, municipio de Piedecuesta. En esta ocasión, está presente Martha Lucia Solano Serrano, vacunadora de la ESE Hospital quien participará activamente en la evaluación y fortalecimiento de las capacidades del equipo de vacunación. Se procede a presentar el objetivo de la visita y se continúa con la verificación correspondiente.

OBJETIVO: Realizar visita de seguimiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

2. Verificación y seguimiento de compromisos

- *Acta de inicio del biomédico*

Se realiza verificación de la contratación del ingeniero biomédico el cual fue contratado a partir del 01 del mes de abril de 2025, con fecha de terminación al 28 de diciembre de 2025. Ingeniero Jesús Gómez Fiallo. Cumplimiento del 100%

- *Garantizar la contratación suficiente y oportuna y permanente del talento humano de PAI, de acuerdo con lo normado en la Resolución 3100 de 2019*

Se verifica contratación de Enfermera profesional como coordinadora en Promoción y Mantenimiento de la salud de la ESE Hospital Zapatoca, no exclusiva para vacunación. Adicionalmente, se evidencia contratación de auxiliar de enfermería, exclusiva para el servicio de vacunación, encargada de realizar las actividades de digitación, registradora, vacunadora, seguimiento a cohortes, cargue Sistema de Información PAIWEB, entre otros. Cumplimiento del 100%

- *Garantizar el recurso tecnológico suficiente y actualizado exclusivo para el manejo de Sistemas de información PAI*

Al momento de la visita se evidencia el mismo equipo de cómputo, al indagar con el personal de la institución refiere que aún no se ha realizado la gestión para el cambio de equipo de computo. Continua el compromiso con cumplimiento para el 15 de diciembre de 2025.

3. Varios

Se procede a realizar la verificación de los biológicos, dispositivos médicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) incorporados en los sistemas de inventarios y contables de la IPS, cumpliendo con los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019.

Se verifica cargue de los equipos de cadena de frío PAI en el PAIWEB y no se encuentran cargados, para lo cual se sugiere realizar el cargue respectivo, responsabilidad a cargo de la Enfermera de la ESE



En cuanto a la verificación del módulo vacunación segura, se personal vacunador está certificado en la norma de competencia laboral, y se realizan actividades de capacitación relacionadas con la gestión de residuos y el cumplimiento de la Circular 26 de 2017.

Para el Módulo Sistemas de información, se indica realizar la creación del usuario en el Sistema de información PAIWEB a la Enfermera de la ESE Hospital Zapatoca, con el objeto de realizar seguimiento y verificación al cargue de los biológicos e insumos PAI, además de cargar los equipos de cadena de frío en el Sistema.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Garantizar el recurso tecnológico suficiente y actualizado exclusivo para el manejo de Sistemas de información PAI	Diciembre 15 de 2025	ESE Hospital de Zapatoca
Incorporar los biológicos, dispositivos médicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) en los sistemas de inventarios y contables de la IPS, cumpliendo con los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019.	Diciembre 5 de 2025	ESE Hospital de Zapatoca
Realizar la gestión para la creación de usuario PAIWEB a la Enfermera de la ESE Hospital Zapatoca	Diciembre 15 de 2025	Enfermera Coordinadora de la ESE Hospital de Zapatoca
Realizar el cargue de los equipos de cadena de frío disponibles en la institución en el Sistema de Información PAIWEB	Diciembre 15 de 2025	Enfermera Coordinadora de la ESE Hospital de Zapatoca

Siendo las 9:00 am, se levanta visita de seguimiento y asistencia técnica, y en constancia se anexa el registro de reunión del catorce (14) del mes de noviembre de 2025.

FIRMA

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
COORDINADORA CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

República de Colombia
Gobernación de Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS

CODIGO	AP-AI-RG-132
VERSION	8
FECHA DE APROBACION	12/05/2025
PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE Salud.

Provincia: Soto. Municipio: Zapatoca Fecha: 14/11/2025. Hora:

Objetivo: Realizar visita de asistencia tecnica, verificacion y seguimiento a lineamientos PAI. 2025

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica X Beneficiario _____ Participacion Ciudadana _____ Tema: AT.

			INTERSECCIONALIDAD																		
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA		
1																					
2	Daniela Mam Rodriguez	1098344855	X				Centro de Acopio Placeta	coordinadora CA.	3182165592	Coordinadorcapio Placeta@gmail.com							X				
3	Martha Solano	1102548444	X				Zapatoca	Aux Vacunas	3134886697	Vacunacion zapatoca@gmail.com							X				
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual,..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), Intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
FECHA	Noviembre 14 de 2025
HORA	8:00 a.m. a 9:00 a.m.
LUGAR	ESE Hospital de Zapatoca
ACTIVIDAD	Realizar visita de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el departamento de Santander.

EVIDENCIA



DESCRIPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA: Asistencia Técnica ESE Hospital de Zapatoca

ACTA No. _4_

Fecha: 14/11/2025 **Hora:** 10:30 am **Lugar:** Hospital San Juan de Dios de Betulia

Orden del día

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica
2. Verificación y seguimiento al cumplimiento de compromisos en el marco de los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del PAI 2025.
3. Conclusiones
4. Compromisos y recomendaciones

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación del objeto de la visita de asistencia técnica

Siendo las 10:30 a.m., se da inicio a la visita de asistencia técnica y seguimiento a la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, liderada por Daniela Marín Rodríguez, Coordinadora del Centro de acopio provincial Piedecuesta, de la ESE Hospital Local de Piedecuesta. Por parte de la ESE participa en la jornada María Alejandra Rueda, enfermera de la ESE y Angela Navarro Mejía, vacunadora; quienes participarán activamente en la evaluación del cumplimiento de compromisos previos y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del equipo de vacunación.

Se procede con la presentación del objetivo de la visita, que consiste en Realizar visita de asistencia técnica, verificación y seguimiento a la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales; seguidamente, se da inicio a la verificación correspondiente.

2. Verificación y seguimiento al cumplimiento de compromisos en el marco de los Lineamientos técnicos y operativos para la gestión y administración del PAI 2025.

A continuación, se presenta el análisis del cumplimiento de compromisos por módulo evaluado:

Módulo Talento Humano y Capacitación:

Compromiso	Estado	Observaciones
Culminar los cursos de inmunización en el Campus Virtual de Salud Pública	Cumplido	A la fecha el equipo de vacunación de la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia culminó los cursos de inmunización disponibles en el Campus Virtual de Salud Pública

Módulo Sistemas de Información:

Compromiso	Estado	Observaciones
Documentar las actas para la solicitud de ajustes de inventario que se requieran de acuerdo a las aplicadas y perdidas de los biológicos e insumos en el Sistema de Información PAIWEB	Cumplido	Se evidencia la documentación de las actas para iniciar el proceso de ajustes de inventario.
Realizar el cargue aplicadas y perdidas de los biológicos e insumos pendientes en el Sistema de Información PAIWEB	Cumplido	Se evidencia cargue de las dosis pendiente en PAIWEB

Módulo Cadena de frío:

Compromiso	Estado	Observaciones
Actualizar procedimiento de limpieza y desinfección de elementos técnicos del servicio de vacunación	Cumplido	Se evidencia actualización del procedimiento de limpieza y desinfección de elementos técnicos del servicio de vacunación y socializado
Documentar cronograma de mantenimiento de los equipos de red de frío en los formatos establecidos por el Ministerio de salud y Protección social	Cumplido	Se evidencia documentación del cronograma de mantenimiento en los formatos establecidos
Actualizar y socializar con todo el personal involucrado de la institución el plan de contingencia ante fallas eléctricas y publicar en puntos estratégicos para facilitar la toma de decisiones.	Cumplido	Se evidencia Plan de contingencia ante fallas eléctricas actualizado, publicado y socializado
Realizar actualización de las fechas de calibración de los termómetros y mantenimientos de los refrigeradores, congelador y planta eléctrica en el módulo de Cadena de frio del Sistema de Información PAIWEB.	Cumplido	Se evidencia equipos de red de frío cargados, actualizados y registrados con las fechas de mantenimiento y calibración correspondiente
Actualizar las hojas de vida de los equipos en los formatos de red de frio establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social	Cumplido	Se evidencia diligenciamiento de las hojas de vida en los formatos del Ministerio.

Módulo Normatividad:

Compromiso	Estado	Observaciones
Actualizar un plan de acción institucional para el año 2025, y realizar sus respectivos seguimientos	Cumplido	Se evidencia actualización del plan de acción institucional para el año 2025 con sus respectivos seguimientos
Documentar el Plan de inducción y reinducción en PAI institucional.	Cumplido	Se evidencia documentación del plan de inducción y reinducción PAI

Módulo Vigilancia en salud pública - eventos inmunoprevenibles:

Compromiso	Estado	Observaciones
Documentar y socializar protocolo de control en salud pública para eventos inmunoprevenibles y eventos adversos posteriores a la vacunación (EAPV), incluyendo flujograma para el reporte de eventos adversos posteriores a vacunación - EAPV/ESAVI	Cumplido	Se evidencia protocolo actualizado y socializado el 9 de junio de 2025
Actualizar plan de crisis y socializar con el personal y aliados estratégicos implicados.	Cumplido	Se evidencia Plan de crisis documentado y socializado

3. Conclusiones

El Centro de acopio Provincial Piedecuesta, en su función, realizará el seguimiento y la verificación del cumplimiento de estos compromisos en la institución. Se destaca la disposición de la institución

para atender la visita y brindar la información requerida. Se reitera la importancia de mantener actualizada la información nominal en PAIWEB, especialmente en el contexto de vigilancia y toma de decisiones en salud pública y finalmente, se recuerda a la institución la obligatoriedad del reporte completo y oportuno de las dosis administradas, conforme a las directrices nacionales del PAI

El Centro de acopio Provincial Piedecuesta reitera su disposición de continuar brindando el acompañamiento técnico necesario y hace un llamado a la institución para que dé cumplimiento estricto a los compromisos establecidos, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de información, el cumplimiento de la normatividad vigente, y la garantía del derecho a la salud de la población

4. Compromisos y recomendaciones

Se procede a la socialización de hallazgos identificados y oportunidades de mejora de acuerdo a la revisión de componentes, y finalmente, se establecen los compromisos.

COMPROMISOS		
Actividad	**SEGUIMIENTO**	**Responsable**
Documentar un plan de medios enfocado en la formación y educación en salud sobre vacunación	15 de diciembre de 2025	Equipo PAI Hospital San Juan de Dios de Betulia

Siendo las 11:30 a.m., se levanta visita de asistencia técnica y en constancia se anexa el registro de reunión del 11 de noviembre de 2025.

FIRMA

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
COORDINADORA CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Republica de Colombia Gobernación de Santander	REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS	CODIGO	AP-AI-RG-132
		VERSION	8
		FECHA DE APROBACION	12/05/2025
		PAGINA	1 da 1

SECRETARIA DE Salud.

Provincia: Yarques. Municipio: Betulia Fecha: 14/11/2025 Hora:

Objetivo: Realizar Visita de asistencia tecnica, verificacion y seguimiento a lineamientos PAI 2025

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica X. Beneficiario _____ Participacion Ciudadana _____ Tema: AT.

			INTERSECCIONALIDAD																		
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO. BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA		
1	Daniela Main Rodriguez	1098348583	X				Centro de acopio Bucaramanga	Contratada CA.	3182165592	centrodeacopo Bucaramanga@gmail.com							X				
2	Maria Alejandra Prada	1005384340	X			24	ESE Hospital Betulia	coordinadora PAI	3233860831	hospitalbetulia enfermeria@gmail.com				X			X				
3	Angela Navarro Molina	371555748	X				ESE Hospital Betulia	auxiliar de enfermeria	3133477145	angelitonavarro76@gmail.com				X			X				
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

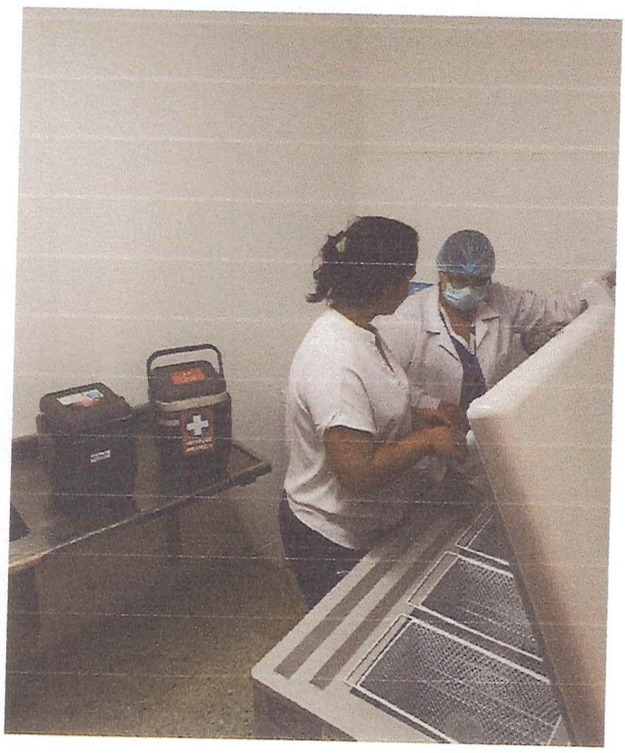
Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e Identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
FECHA	Noviembre 14 de 2025
HORA	10:30 a.m. a 11:30 a.m.
LUGAR	ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia
ACTIVIDAD	Realizar visita de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el departamento de Santander.

EVIDENCIA





DESCRIPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA: Asistencia Técnica ESE Hospital San Juna de Dios de Betulia

ACTA No.____

Fecha: 29/11/2025 **Hora:** 8:00 a.m **Lugar:** Bucaramanga

Orden del día

1. Presentación del objetivo y alcance de la jornada de trabajo.
2. Revisión de la solicitud remitida por la ESE San Isidro de Tona.
3. Verificación y conciliación del inventario de biológicos e insumos (esquema regular y COVID-19) en PAIWEB.

Desarrollo de la Reunión

Siendo la 8:30 a.m., se da inicio a la reunión, previa verificación del quórum, con el propósito de realizar la revisión, validación y ajuste del inventario de biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), incluyendo los correspondientes a COVID-19, registrados en el Sistema de Información PAIWEB, garantizando la coherencia entre el inventario físico y el reportado en el sistema, en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En este contexto, se aborda la solicitud remitida por la ESE San Isidro de Tona correspondiente al mes de octubre de 2025, mediante la cual se requiere la revisión y ajuste del inventario de biológicos e insumos COVID-19, debido a inconsistencias identificadas entre los registros físicos y la información reportada en el sistema PAIWEB.

Durante el desarrollo de la reunión, se lleva a cabo la verificación conjunta de la información registrada en PAIWEB, contrastándola con los soportes documentales aportados por la institución, entre los cuales se incluyen el kardex de inventarios, las actas de recepción y despacho, así como los reportes de consumo y saldos. Este ejercicio permite identificar las diferencias existentes y establecer las acciones correctivas necesarias.

Como resultado del proceso de revisión, se realizan los ajustes preliminares correspondientes en el inventario, los cuales deberán ser formalizados mediante la elaboración del acta de ajuste, conforme a la preforma establecida por la Secretaría de Salud Departamental y en concordancia con los lineamientos técnicos vigentes. Se precisa que dicho documento deberá surtir el proceso de revisión, aprobación y firma por parte de las instancias responsables dentro de la institución, incluyendo gerencia, dirección médica y área de calidad, entre otros.

Finalmente, se orienta a la institución sobre la necesidad de adelantar el proceso de aprobación del acta y la recolección de firmas correspondientes, para su posterior remisión a la Secretaría de Salud Departamental. Así mismo, se enfatiza en la importancia de conservar y custodiar copia de toda la documentación generada, con el fin de garantizar la trazabilidad de la información y atender eventuales procesos de seguimiento, auditoría, inspección, vigilancia y control.

COMPROMISOS

Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Remitir a la secretaria de salud la preforma oficial del Acta de Ajuste de Inventario para revisión.	Diciembre 10 de 2025	ESE San Isidro de Tona
Realizar revisiones periódicas entre el inventario físico y el inventario registrado en el Sistema de Información PAIWEB, garantizando la consistencia y veracidad de la información reportada.	Continuo	ESE San Isidro de Tona
Conservar y custodiar los soportes documentales relacionados con el	Permanente	ESE San Isidro de Tona

inventario y los ajustes realizados, con el fin de atender requerimientos de auditoría, inspección, vigilancia y control.		

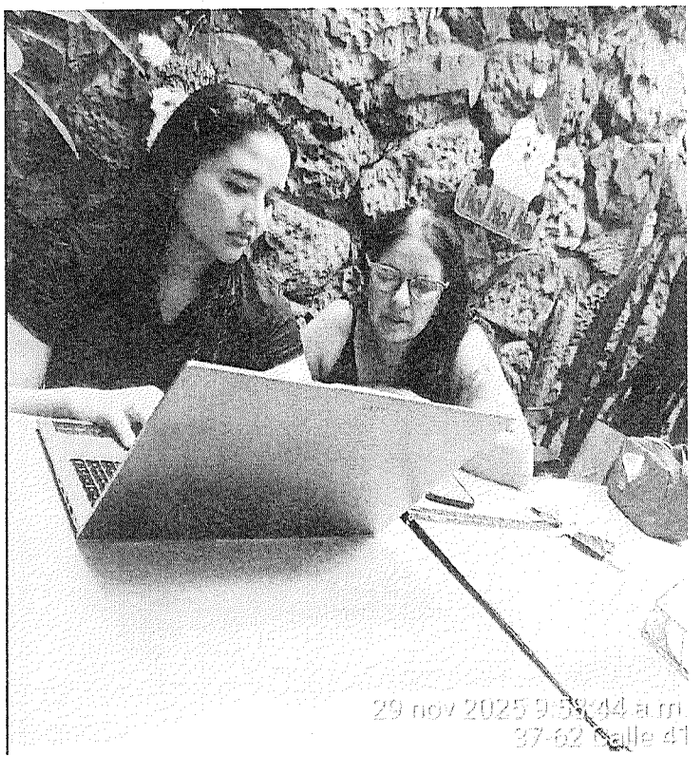
Siendo la 11:00 a. m. del mismo día, se da por finalizada la reunión y en constancia se anexa el registro de reunión, con la firma de los asistentes.

FIRMA

DANIELA MARIN RODRÍGUEZ
Coordinadora CA Provincial
Quien lidera la Reunión y proyecta el acta

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
FECHA	Noviembre 29 de 2025
HORA	8:00 a.m. a 11:30 a.m.
LUGAR	ESE San Isidro de Tona
ACTIVIDAD	Realizar visita de asistencia técnica, verificación y seguimiento para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y brindar orientaciones generales para la gestión del servicio de vacunación en las modalidades intramurales y extramurales que contribuyan a garantizar la oportunidad en la programación, abastecimiento eficiente de insumos y planificación de acciones para el logro de las coberturas de vacunación en el departamento de Santander.

EVIDENCIA





DESCRIPCIÓN DE LA FOTOGRAFÍA: Asistencia Técnica ESE San Isidro de Tona

República de Colombia
Gobernación de Santander

REGISTRO DE ASISTENCIA POR CICLO VITAL CON ENFOQUE DE GENERO, INTERSECCIONAL, DIFERENCIAL, DE CONTEXTO Y OTROS

CODIGO	AP-AI-RG-132
VERSION	8
FECHA DE APROBACION	12/05/2025
PAGINA	1 de 1

SECRETARIA DE SALUD.

Provincia: Soto | **Municipio:** Tona | **Fecha:** 29/11/2025. | **Hora:**

Objetivo: Realizar visita de seguimiento, verificacen y asistencia tecnica al Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI 2025

Tipo de Actividad: Asistencia Tecnica X Beneficiario _____ Participacion Ciudadana _____ **Tema:**

			INTERSECCIONALIDAD																			
			GENERO			CICLO DE VIDA					DIFERENCIAL						CONTEXTO					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	F	M	NO- BINARIO	EDAD	MUNICIPIO Y ENTIDAD	CARGO U OCUPACION	CELULAR	EMAIL	OSIGD (LGBTIQ+)	DISCAPACIDAD	ETNIA	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	VICTIMAS DEL CONFLICTO	OTROS	URBANO	RURAL	FIRMA / HUELLA			
1	Tilcia Villamizar F	63.347.710	X			56	Tona	Enfermera	3164917471	tilciavillamizar@gmail.com						X		X				
2	Daniela Mann R.	1098247595	X			31	Centro de acopio provincial.	Coordinadora centro de acopio.	3182165792.	centrodeacopio pedecuesta@gmail.com.						X	X.					
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						

Convenciones: ENFOQUE DE GENERO: Femenino, Masculino, No Binario (No se percibe masculino ni femenino), CICLO DE VIDA: Diligenciar la Edad en NUMERO, ENFOQUE DIFERENCIAL: OSIGD (Orientación sexual e identidad de género diversa que integra (LGBTIQ: (Lesbianas, Gay, Bisexual, Transexual,Intersexual..) Discapacidad: Fisica(F), Multiple (M), Visual (V), Auditiva (A), intelectual (I), Psicosocial(PS), Sordo-Ceguera(SC), Etnia: Indigena (I), RROM (Gitana)(R), Negra (N)-Afrodescendiente(A)-Raizal(R) y Palenquera(P), Victimas del conflicto armado(excombatientes, reinsertados, reincorporados), Otros (Migrantes (M) , Extranjeros (E).

Tratamiento de Datos Personales: La información suministrada en el siguiente formulario será utilizada por la entidad para el manejo y gestión del evento y no será transferida con ningun tercero de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

ACTIVIDAD 12

Realizar reporte por escrito de manera inmediata al centro de acopio departamental en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin, la pérdida de vacunas o insumos del programa por interrupción en la cadena de frio, en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados realizando posteriormente seguimiento.

PRODUCTO:

- Correo electrónico de notificación
- Acta de acompañamiento y seguimiento a la IPS
- Formatos de reporte de perdidas establecido por el MSPS y el INVIMA diligenciados
- Informe final de lo realizado
- Informe y consolidado trimestral de pérdidas por interrupción de cadena de frio de centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados que incluya seguimiento de reportes de pérdidas de cadena de frío y a los planes de mejora, garantizando la cadena de frio de estos biológicos e insumos en cuarentena, preservando las medidas de aislamiento y control para el no uso de los biológicos o insumos involucrados hasta recibir la respuesta de uso o no uso por parte del INVIMA.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó revisión de los registros de control de temperatura de los equipos de refrigeración, los inventarios de biológicos e insumos PAI, y los reportes de novedades en el Centro de Acopio Provincial Piedecuesta y en las IPS/ESE de los municipios asignados.

Se anexa:

- Informe ejecutivo

INFORME EJECUTIVO	
VIGENCIA	Noviembre 12 al 11 de diciembre de 2025
CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL	Piedecuesta
MUNICIPIOS VISITADOS	Lebrija, Los Santos, Tona, Betulia, Zapatoca, Santa Bárbara, El Playón, Rionegro y Piedecuesta.
RESPONSABLE	Daniela Marín Rodríguez

ACTIVIDAD

Realizar reporte por escrito de manera inmediata al centro de acopio departamental en los formatos definidos y según el procedimiento vigente para tal fin, la pérdida de vacunas o insumos del programa por interrupción en la cadena de frio, en el centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados realizando posteriormente seguimiento

DESARROLLO

Introducción

El presente informe se elabora en cumplimiento del procedimiento vigente para el reporte de pérdidas de vacunas o insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) que puedan ocurrir debido a interrupciones en la cadena de frío. El objetivo de este documento es comunicar el estado de pérdidas durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025 en el Centro de Acopio Provincial Piedecuesta y en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y/o Empresa Social del Estado (ESE) de los municipios asignados.

Metodología

Para la elaboración del presente informe, se realizó revisión de los registros de control de temperatura de los equipos de refrigeración, los inventarios de biológicos e insumos PAI, y los reportes de novedades en el Centro de Acopio Provincial Piedecuesta y en las IPS/ESE de los municipios asignados. Se verificó la continuidad y estabilidad de la cadena de frío en todos los puntos de almacenamiento a la fecha.

Resultados

Tras el seguimiento de la información recopilada, se constata que no se presentaron pérdidas de biológicos o insumos PAI atribuibles a interrupciones en la cadena de frío en el Centro de Acopio Provincial de Piedecuesta ni en las IPS de los municipios Lebrija, Los Santos, Betulia, Zapatoca, Santa Bárbara, El Playón, Rionegro y Piedecuesta.

Sin embargo, es importante precisar que en el municipio de Tona se presentó una posible excursión de temperatura durante el mes de diciembre de 2022. Frente a esta situación, los biológicos involucrados ya no se encuentran en condición de cuarentena, y la ESE correspondiente adelantó el proceso de notificación al Ministerio de Salud y Protección Social conforme al procedimiento establecido. Desde el Centro de Acopio Provincial se realizó y mantiene el seguimiento respectivo al desarrollo y cierre de este caso.

Se deja constancia de que ya se recibió respuesta por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se autorizó la baja de los biológicos vencidos. En consecuencia, la institución deberá realizar el pago correspondiente por los biológicos dados de baja por vencimiento.

Se evidencian registros de mantenimientos preventivos adecuados de los equipos de refrigeración y la implementación de protocolos de monitoreo de temperatura, lo que ha garantizado la conservación óptima de los biológicos e insumos durante el periodo evaluado.

Conclusión

Se recomienda continuar con las prácticas de monitoreo y mantenimiento preventivo de los equipos de refrigeración para asegurar la sostenibilidad de la cadena de frío y prevenir futuras incidencias.

Elaboró:

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta

ACTIVIDAD 13

Realizar seguimiento semanal/mensual a las fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos (como jeringas) e insumos centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por esta causa.

PRODUCTO:

- Informe semanal/mensual de seguimiento a fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos (como jeringas) e insumos
- Correo de notificación y/o retroalimentación a los municipios e IPS.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó consolidación y envío del Formato para el Seguimiento de inventario semanal de los municipios asignados para el Centro de acopio provincial Piedecuesta reportes correspondientes al periodo entre el 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025
Se anexa:
-Soporte correo electrónico
-Informe de oportunidad

SOPORTES DE ENVIO ELECTRONICO	
TEMA	Informe Reporte de inventario semanal
CENTRO DE ACOPIO	Centro de acopio provincial – Piedecuesta
MUNICIPIOS ASIGNADOS	Los Santos, Zapatoca, Betulia, Tona, Santa Barbara, El Playón, Rionegro, Piedecuesta y Lebrija
PERIDODO	Del 12 de noviembre al 11 de diciembre de 2025

DESARROLLO

En cumplimiento de la Actividad 13 estipulada en el Contrato No. **CO1.PCCNTR.7632288** de Realizar seguimiento semanal/mensual a las fechas de expiración de los biológicos, dispositivos médicos (como jeringas) e insumos centro de acopio provincial y las IPS de los municipios asignados, e implementar puntos de control, generando alertas oportunas y estrategias para garantizar su uso en la población en aras de evitar su pérdida por esta causa', se adjunta como soporte el correo electrónico mediante el cual se remite el Formato de Seguimiento al inventario semanal de cada municipio asignado, debidamente diligenciado

EVIDENCIA

CA Piedecuesta_Reporte de inventarios_Noviembre 14

Piedecuesta Centro de acopio <centrodeacopiopiedecuesta... sáb, 15 nov, 6:03 p.m.
para Informes, ApoyoPai

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito enviar el Reporte de inventarios para los municipios asignados al Centro de acopio provincial - Piedecuesta, con corte al **14 de noviembre de 2025**

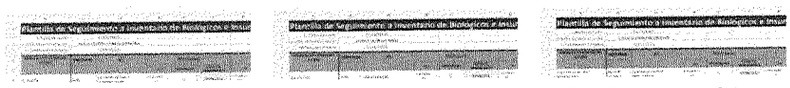
--

Sin otro particular

Atentamente,

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora - Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta
Programa Ampliado de Inmunizaciones.
Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta
3182165592

10 archivos adjuntos • Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive



CA Piedecuesta_Reporte de inventarios_Noviembre 21

Piedecuesta Centro de acopio <centrodeacopiopiedecuesta... sáb, 22 nov, 9:04 a.m.
para Informes, ApoyoPai

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito enviar el Reporte de inventarios para los municipios asignados al Centro de acopio provincial - Piedecuesta, con corte al **21 de noviembre de 2025**

--

Sin otro particular

Atentamente,

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora - Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta
Programa Ampliado de Inmunizaciones.
Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta
3182165592

8 archivos adjuntos • Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive



INFORME EJECUTIVO: SEGUIMIENTO A PEDIDOS Y TRASLADOS EN PAIWEB	
VIGENCIA	Noviembre 12 al 11 de diciembre de 2025
CENTRO DE ACOPIO PROVINCIAL	Piedecuesta
MUNICIPIOS ASIGANDOS	Lebrija, Los Santos, Tona, Betulia, Zapatoca, Santa Bárbara, El Playón, Rionegro y Piedecuesta.
RESPONSABLE	Daniela Marín Rodríguez

OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo detallar las acciones de seguimiento realizadas al módulo de Pedidos y Traslados del sistema de información PAIWEB. El propósito principal fue verificar los procesos pendientes y notificar a las IPS (Instituciones Prestadoras de Salud) correspondientes para que realicen las acciones necesarias, como la aceptación de pedidos o traslados de biológicos.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Metodología de Seguimiento

Se realizó una auditoría y verificación exhaustiva de los registros en el módulo de Pedidos y Traslados del sistema PAIWEB. El proceso incluyó:

- Identificación de todas las solicitudes de pedido y traslado que se encontraban en estado "pendiente" o "por aceptar".
- Análisis de los movimientos para determinar las IPS responsables de la aprobación.
- Envío de comunicaciones formales por correo electrónico a cada IPS, adjuntando la lista de pedidos o traslados pendientes y solicitando su pronta gestión.
- Documentación de los correos electrónicos enviados como evidencia del seguimiento realizado.

Hallazgos y Resultados del Seguimiento

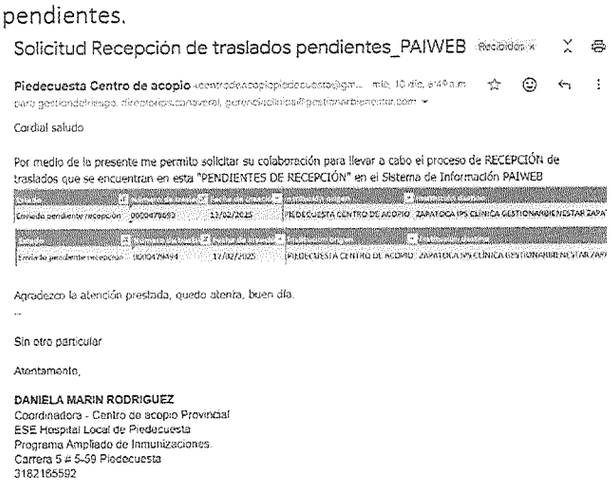
Como resultado del monitoreo, se identificaron varios pedidos y traslados que se encuentran pendientes de aceptación por parte de diferentes IPS de la red. La falta de acción oportuna sobre estas solicitudes afecta la trazabilidad de los biológicos y el flujo de los procesos logísticos.

Se ha enviado un correo electrónico individual a cada una de las IPS con el detalle específico de sus solicitudes pendientes, solicitando que procedan a su revisión y aprobación en el menor tiempo posible.

Anexos

Se adjunta a este informe la evidencia de las acciones de seguimiento realizadas. Los siguientes anexos contienen capturas de pantalla de los correos electrónicos enviados a las IPS, documentando las notificaciones y solicitudes de gestión.

Anexo 1: Captura de pantalla de los correos electrónicos enviados a las IPS con el detalle de los pedidos y traslados pendientes.



Solicitud Recepción de traslados pendientes_PAIWEB Recibidos ×

Piedecuesta Centro de acopio <centrodeacopiopiedecuesta@gm... mié, 10 dic, 6:49 a.m.
para gestiondelriesgo, direcciontecnica.covaxeral, gerenciahospitalaria@gestionarbienestar.com

Cordial saludo

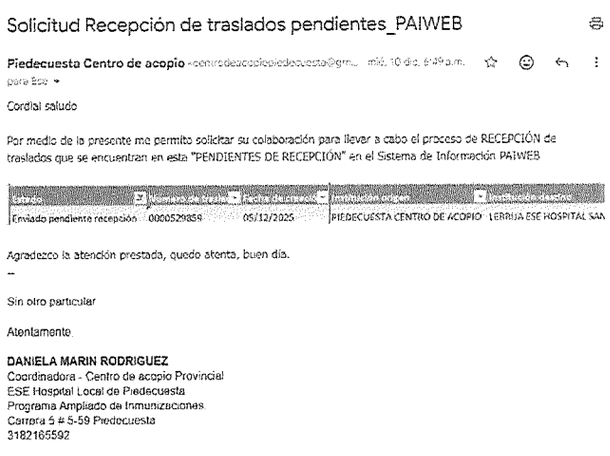
Por medio de la presente me permito solicitar su colaboración para llevar a cabo el proceso de RECEPCIÓN de traslados que se encuentran en esta "PENDIENTES DE RECEPCIÓN" en el Sistema de Información PAIWEB

Estado	Número de Pedido	Fecha de Creación	Institución Origen
Enviado pendiente recepción	0000479892	12/02/2025	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO ZAPATOCA IPS CLINICA GESTIONARBIENESTAR ZAPA
Enviado pendiente recepción	0000479894	12/02/2025	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO ZAPATOCA IPS CLINICA GESTIONARBIENESTAR ZAPA

Agradezco la atención prestada, quedo atenta, buen día.
--
Sin otro particular

Atentamente,

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora - Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta
3182165592



Solicitud Recepción de traslados pendientes_PAIWEB

Piedecuesta Centro de acopio <centrodeacopiopiedecuesta@gm... mié, 10 dic, 6:49 a.m.
para Ese

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar su colaboración para llevar a cabo el proceso de RECEPCIÓN de traslados que se encuentran en esta "PENDIENTES DE RECEPCIÓN" en el Sistema de Información PAIWEB

Estado	Número de Pedido	Fecha de Creación	Institución Origen
Enviado pendiente recepción	0000529856	05/12/2025	PIEDECUESTA CENTRO DE ACOPIO LERRIJA ESE HOSPITAL SAN

Agradezco la atención prestada, quedo atenta, buen día.
--
Sin otro particular

Atentamente

DANIELA MARIN RODRIGUEZ
Coordinadora - Centro de acopio Provincial
ESE Hospital Local de Piedecuesta
Programa Ampliado de Inmunizaciones
Carrera 5 # 5-59 Piedecuesta
3182165592

Conclusiones y Recomendaciones

El seguimiento realizado demuestra que existen procesos críticos pendientes en el módulo de Pedidos y Traslados del sistema PAIWEB. Es fundamental que estas solicitudes sean aceptadas de manera oportuna para mantener la integridad del inventario y asegurar el correcto abastecimiento.

Elaboró:

DanyMarinRo

DANIELA MARÍN RODRÍGUEZ
Coordinadora Centro de acopio Provincial - Piedecuesta

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025**
CONTRATISTA:	**ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
Nit o C.C. No.	900066345
CONCEPTO:	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER
VALOR INICIAL	$80,500,000.00
VALOR ADICIONAL	$23,000,000.00
ANTICIPO INICIAL (XXX%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):	$0.00
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) Meses
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	LUZ STELA DURAN BAUTISTA Acto Administrativo del 26 de febrero de 2026
FECHA DE INICIACION:	12 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION:	11 de diciembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD

En Bucaramanga, a los 12 días del mes de mayo de 2026 se reunieron, **PRADA RAMIREZ EDWIN ANTONIO**, en calidad de SECRETARIO DE SALUD del Departamento y **FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS**, quien comparece en calidad de Representante legal de **ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA,** como Contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA se celebró el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. **CO1.PCCNTR.7632288** del 12 de marzo de 2025, cuyo objeto es **APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER.**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verificó por parte de la Supervisora Luz Stela Duran Bautista el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 12 días del mes de mayo de 2026
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $103,500,000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$80,500,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 23,000,000.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 11,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 11,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 3		$ 11,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 4		$ 11,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 5		$ 11,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 6		$ 11,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 7		$ 11,500,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 8		$ 11,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$11,500,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$103,500,000.00**	**$103,500,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE25005537	2025-06-10	PAGO PARCIAL 01	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
CE25006335	2025-06-25	PAGO PARCIAL 02	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
CE25012211	2025-09-25	PAGO PARCIAL 03	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
CE25012914	2025-10-03	PAGO PARCIAL 04	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
CE25013553	2025-10-14	PAGO PARCIAL 05	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
CE25018078	2025-12-19	PAGO PARCIAL 06	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
CE26000883	2026-01-26	PAGO PARCIAL 07	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
CE26008358	2026-04-30	PAGO PARCIAL 08	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 11,500,000.00	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

8. Que no se presentaron Reintegros de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la secretaria de Salud de Santander al día 12 de mayo de 2026, mediante acta de recibo final suscrita el día 12 del mes de mayo de 2026.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.
Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor 11,500,000.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025 comprometiéndose la SECRETARÍA DE SALUD Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Decreto 094 del 17 de febrero de 2026, por el cual se constituye la reserva presupuestal al cierre de la vigencia fiscal 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 12 días del mes de mayo de 2026

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
SECRETARIO DE SALUD

LUZ STELA DURAN BAUTISTA
SUPERVISOR(A)

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
CONTRATISTA

PROYECTO: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	CÓDIGO	AP-CCP-RG-07
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	02/05/2023
		PÁGINA	1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato **No. CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025,** cuyo objeto es "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER".

Tipo de Contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Contrato No /Fecha	No. CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025
Nombre del Contratista	**ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
Nit o CC	900066345
Objeto del Contrato:	APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER
Valor inicial:	$80,500,000.00
Valor Adicional:	$23,000,000.00
Anticipo:	N/A
Plazo inicial:	SIETE (7) - MESES
Plazo Adicional:	2 MESES
Supervisor	LUZ STELA DURAN BAUTISTA Acto Administrativo del 26 de febrero de 2026
Fecha de Inicio	12 de marzo de 2025
Fecha de Terminación	11 de diciembre de 2025
Acta de Suspensión	N/A
Acta de Reinicio:	N/A
Municipio:	**BUCARAMANGA**
Oficina Gestora:	SECRETARÍA DE SALUD
Fecha Acta de Liquidación o Terminación:	12 de mayo de 2026
Fecha de Cumplimiento de los Amparos:	N/A

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa ya se realizó la liquidación del mismo.

Firmada la presente acta, se archiva el expediente por quienes en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

LUZ STELA DURAN BAUTISTA
SUPERVISORA

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25005537
Expedido en : Junio 10 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S02467

Vigencia : Vigencia 2025-2026
Acto Administrativo : DECRETO LIQUIDACIÃ³N 1064 05 DIC 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900066345 - 4
Neto a Pagar : $ 11,500,000.00
(ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905050.59 Código Rápido: 251167
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander
TE - PUB-JUNIO-10DOS
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Concepto : PAGO PARCIAL 01 del periodo 2025-03-12 a 2025-04-11 del contrato No 202500000730 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500000730 - co1.pccntr.7632288 DE 12/03/2025, APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER /* FIN */

CONTABILIZACIONES					
Código	**Descripción**	**Valor Débito**	**Valor Crédito**	**CC/Nit**	**Beneficiario**

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25005537
Expedido en : Junio 10 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S02467

2480042201	Salud Publica	11,500,000.00	0.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
111005170702	CTA 10614799-4 SALUD PUBLICA COLECTIVA-CUENTA MAESTRA (DAVIVIENDA RED BANCAFE)	0.00	11,500,000.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
SUMAS IGUALES $			**000.00**		

Registrado por : FIGUEROA ARIAS CLARA INES

Revisado : RANGEL MERCADO MARIA FERNANDA

MIRYAN FRANCO CEPEDA
Directora Ténica - Dirección de Tesorería

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25006335
Expedido en : Junio 25 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S03745

Vigencia : Vigencia 2025-2026
Acto Administrativo : DECRETO LIQUIDACIÃ³N 1064 05 DIC 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900066345 - 4
Neto a Pagar : $ 11,500,000.00
(ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905050.59 Código Rápido: 251167
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander TE - PUB-JUNIO-25
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Concepto : PAGO PARCIAL 02 del periodo 2025-04-12 a 2025-05-11 del contrato No 202500000730 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500000730 - co1.pccntr.7632288 DE 12/03/2025, APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER /* FIN */

CONTABILIZACIONES					
Código	**Descripción**	**Valor Débito**	**Valor Crédito**	**CC/Nit**	**Beneficiario**

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25006335
Expedido en : Junio 25 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S03745

2480042201	Salud Publica	11,500,000.00	0.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
111005170702	CTA 10614799-4 SALUD PUBLICA COLECTIVA-CUENTA MAESTRA (DAVIVIENDA RED BANCAFE)	0.00	11,500,000.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
SUMAS IGUALES $			**)00.00**		

Registrado por : FIGUEROA ARIAS CLARA INES

Revisado : RANGEL MERCADO MARIA FERNANDA

MIRYAN FRANCO CEPEDA
Directora Ténica - Dirección de Tesorería

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25012211
Expedido en : Septiembre 25 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S08744

Vigencia : Vigencia 2025-2026
Acto Administrativo : DECRETO LIQUIDACIÃ³N 1064 05 DIC 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900066345 - 4
Neto a Pagar : $ 11,500,000.00
(ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905050.59 Código Rápido: 251167
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander TE - PUB-SEPT-25
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Concepto : PAGO PARCIAL 03 del periodo 2025-05-12 a 2025-06-11 del contrato No 202500000730 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500000730 - co1.pccntr.7632288 DE 12/03/2025, APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER /* FIN */

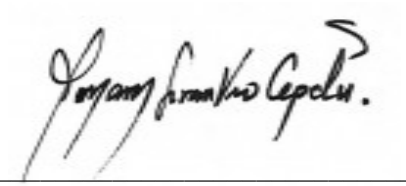
CONTABILIZACIONES					
Código	**Descripción**	**Valor Débito**	**Valor Crédito**	**CC/Nit**	**Beneficiario**

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25012211
Expedido en : Septiembre 25 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S08744

2480042201	Salud Publica	11,500,000.00	0.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
111005170702	CTA 10614799-4 SALUD PUBLICA COLECTIVA-CUENTA MAESTRA (DAVIVIENDA RED BANCAFE)	0.00	11,500,000.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
	SUMAS IGUALES $	**11,500,000.00**	**11,500,000.00**		

Registrado por : CHACON SANCHEZ ELIZABETH

Revisado : RODRIGUEZ TIRADO EDNA LUCIA



MIRYAN FRANCO CEPEDA
Directora Ténica - Dirección de Tesorería

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25012914
Expedido en : Octubre 03 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S10898

Vigencia : Vigencia 2025-2026
Acto Administrativo : DECRETO LIQUIDACIÃ³N 1064 05 DIC 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900066345 - 4
Neto a Pagar : $ 11,500,000.00
(ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905050.59 Código Rápido: 251167
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander TE - PUB-OCTUBRE-03
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

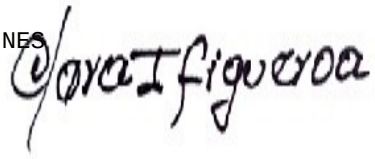
Concepto : PAGO PARCIAL 04 del periodo 2025-06-12 a 2025-07-11 del contrato No 202500000730 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500000730 - co1.pccntr.7632288 DE 12/03/2025, APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER /* FIN */

CONTABILIZACIONES					
Código	**Descripción**	**Valor Débito**	**Valor Crédito**	**CC/Nit**	**Beneficiario**

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25012914
Expedido en : Octubre 03 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S10898

2480042201	Salud Publica	11,500,000.00	0.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
111005170702	CTA 10614799-4 SALUD PUBLICA COLECTIVA-CUENTA MAESTRA (DAVIVIENDA RED BANCAFE)	0.00	11,500,000.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
SUMAS IGUALES $			**000.00**		

Registrado por : FIGUEROA ARIAS CLARA INES



Revisado : RODRIGUEZ TIRADO EDNA LUCIA



MIRYAN FRANCO CEPEDA
Directora Ténica - Dirección de Tesorería

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25013553
Expedido en : Octubre 14 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S11032

Vigencia : Vigencia 2025-2026
Acto Administrativo : DECRETO LIQUIDACIÃ³N 1064 05 DIC 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900066345 - 4
Neto a Pagar : $ 11,500,000.00
(ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905050.59 Código Rápido: 251167
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander TE - PUB-OCTUBRE-14
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Concepto : PAGO PARCIAL 05 del periodo 2025-07-12 a 2025-08-11 del contrato No 202500000730 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500000730 - co1.pccntr.7632288 DE 12/03/2025, APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER /* FIN */

CONTABILIZACIONES					
Código	**Descripción**	**Valor Débito**	**Valor Crédito**	**CC/Nit**	**Beneficiario**

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25013553
Expedido en : Octubre 14 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S11032

2480042201	Salud Publica	11,500,000.00	0.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
111005170702	CTA 10614799-4 SALUD PUBLICA COLECTIVA-CUENTA MAESTRA (DAVIVIENDA RED BANCAFE)	0.00	11,500,000.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
SUMAS IGUALES $			**000.00**		

Registrado por : FIGUEROA ARIAS CLARA INES

Revisado : RANGEL MERCADO MARIA FERNANDA

MIRYAN FRANCO CEPEDA
Directora Ténica - Dirección de Tesorería

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25018078
Expedido en : Diciembre 19 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S12449

Vigencia : Vigencia 2025-2026
Acto Administrativo : DECRETO LIQUIDACIÃ³N 1064 05 DIC 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900066345 - 4
Neto a Pagar : $ 11,500,000.00
(ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905050.59 Código Rápido: 251167
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander TE - PUB-DICIEMBRE-19
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Concepto : PAGO PARCIAL 06 del periodo 2025-08-12 a 2025-09-11 del contrato No 202500000730 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500000730 - co1.pccntr.7632288 DE 12/03/2025, APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER /* FIN */

CONTABILIZACIONES					
Código	**Descripción**	**Valor Débito**	**Valor Crédito**	**CC/Nit**	**Beneficiario**

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25018078
Expedido en : Diciembre 19 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25S12449

2480042201	Salud Publica	11,500,000.00	0.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
111005170702	CTA 10614799-4 SALUD PUBLICA COLECTIVA-CUENTA MAESTRA (DAVIVIENDA RED BANCAFE)	0.00	11,500,000.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
SUMAS IGUALES $			**000.00**		

Registrado por : FIGUEROA ARIAS CLARA INES

Revisado : RANGEL MERCADO MARIA FERNANDA

ANGELICA MARIA OLAVE CARVAJAL
Directora Ténica - Dirección de Tesorería

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 26000883
Expedido en : Enero 26 de 2026
Orden de pago Nro. :

Vigencia : Vigencia 2026
Acto Administrativo : DEC 023 DEL 19 DE ENERO 2026
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900066345 - 4
Neto a Pagar : $ 11,500,000.00
(ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : CP.2.3.2.02.02.009.19.1905.190500.59.0.R01 Código Rapido: 262946
Detalle Rubro : OC25S15881 - ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA - PAGO PARCIAL 07 del periodo 2025-09-12 a 2025-10-11 del contrato No 202500000730 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500000730 - co1.pccntr.7632288 DE 12/03/2025, APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER
TE - PUB-RESCAJADOS
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Concepto : OC25S15881 - ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA - PAGO PARCIAL 07 del periodo 2025-09-12 a 2025-10-11 del contrato No 202500000730 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202500000730 - co1.pccntr.7632288 DE 12/03/2025, APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 26008358
Expedido en : Abril 30 de 2026
Orden de pago Nro. : OC : 26S01275

Vigencia : Vigencia 2026
Acto Administrativo : DECRETO 094 DEL 17 DE FEBRERO DE 2026
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900066345 - 4
Neto a Pagar : $ 11,500,000.00
(ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : RP.2.3.2.02.02.009.19.1905.190500 Código Rapido: 264439
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenib - Adicional N° 1 y Prorroga N° 1, al contrato GUANE 202500000730 - CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE SANTANDER y ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, cuyo objeto es "APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER" - CP25007887
TE - PUB-ABRIL-30
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA

Concepto : PAGO PARCIAL 08 del periodo 2025-10-12 a 2025-11-11 del contrato No 202500000730 Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenib - Adicional N° 1 y Prorroga N° 1, al contrato GUANE 202500000730 - CO1.PCCNTR.7632288 del 12 de marzo de 2025, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 26000883

Expedido en : Enero 26 de 2026

Orden de pago Nro. :

IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER /* FIN */

CONTABILIZACIONES

Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	CC/Nit	Beneficiario
VIENEN $		**0.00**	**0.00**		
2480042201	Salud Publica	11,500,000.00	0.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
111005170702	CTA 10614799-4 SALUD PUBLICA COLECTIVA-CUENTA MAESTRA (DAVIVIENDA RED BANCAFE)	0.00	11,500,000.00	00900066345	ESE HOSPITAL LOCAL DE
SUMAS IGUALES $		**11,500,000.00**	**11,500,000.00**		

Registrado por : FIGUEROA ARIAS CLARA INES

Revisado : RANGEL MERCADO MARIA FERNANDA

KAREN TATIANA CASTRO BOHORQUEZ

Directora Ténica - Dirección de Tesorería (E)

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1904540137	9494384816	E	2025/11/13	2025/11/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,418,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
																				$4,663,300						$3,555,400		
																				$4,663,300						$3,555,400		
																				$4,663,300						$3,555,400		
						$2,525,362	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,525,362	16%	SIN RIESGO	$404,100	$0	$0	$0	$0	$0	$404,100		SALUD MIA EPS	30	$2,525,362	12.5%	$315,700		
						$4,760,643	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,760,643	16%	SIN RIESGO	$761,800	$0	$0	$0	$0	$0	$761,800		SALUD MIA EPS	30	$4,760,643	12.5%	$595,100		
						$4,760,643	No	Fijo	PORVENIR	16	$2,539,010	16%	SIN RIESGO	$406,300	$0	$0	$0	$0	$0	$406,300		SALUD MIA EPS	16	$2,539,010	12.5%	$317,400		
						$4,760,643	No	Fijo	PORVENIR	14	$2,221,634	16%	SIN RIESGO	$355,500	$0	$0	$0	$0	$0	$355,500		SALUD MIA EPS	14	$2,221,634	12.5%	$277,800		
						$11,237,112	No	Fijo	COLFONDOS	30	$11,237,112	16%	SIN RIESGO	$1,798,000	$0	$0	$56,200	$56,200	$0	$1,910,400		SALUD MIA EPS	30	$11,237,112	12.5%	$1,404,700		
						$5,157,361	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,157,361	16%	SIN RIESGO	$825,200	$0	$0	$0	$0	$0	$825,200		NUEVA E.P.S.	30	$5,157,361	12.5%	$644,700		
																				$4,663,300						$3,555,400		

2025/11/21 03:32 p. m.

aportes en línea

Pl...lla Integrada

C	Total	EPS Destino	CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
			Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$3,555,400						$1,137,900						$639,000				$569,200		$853,600		$0		$0	
	$3,555,400						$1,137,900						$639,000				$569,200		$853,600		$0		$0	
	$3,555,400						$1,137,900						$639,000				$569,200		$853,600		$0		$0	
$0	$315,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$2,525,362	4%	$101,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,525,362	2.436%	3	$61,600	30	$2,525,362	2%	$50,600	3%	$75,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$595,100		COMFENALCO SANTANDER	30	$4,760,643	4%	$190,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,760,643	2.436%	3	$116,000	30	$4,760,643	2%	$95,300	3%	$142,900	0%	$0	0%	$0	No
$0	$317,400		COMFENALCO SANTANDER	16	$2,539,010	4%	$101,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	16	$2,539,010	2.436%	3	$61,900	16	$2,539,010	2%	$50,800	3%	$76,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$277,800		COMFENALCO SANTANDER	14	$2,221,634	4%	$88,900	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14	$2,221,634	0%	3	$0	14	$2,221,634	2%	$44,500	3%	$66,700	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,404,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$11,237,112	4%	$449,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$11,237,112	2.436%	3	$273,800	30	$11,237,112	2%	$224,800	3%	$337,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$644,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$5,157,361	4%	$206,300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$5,157,361	2.436%	3	$125,700	30	$5,157,361	2%	$103,200	3%	$154,800	0%	$0	0%	$0	No
	$3,555,400						$1,137,900						$639,000				$569,200		$853,600		$0		$0	

2025/11/21 03:32 p. m.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1904540137	9494384816	E	2025/11/13	2025/11/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,418,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$4,663,300	$0	$0	$4,663,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$2,672,200	$0	$0	$2,672,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$825,200	$0	$0	$825,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$761,800	$0	$0	$761,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$404,100	$0	$0	$404,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$639,000	$0	$0	$639,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$639,000	$0	$0	$639,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,137,900	$0	$0	$1,137,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$1,137,900	$0	$0	$1,137,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,555,400	$0	$0	$3,555,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$644,700	$0	$0	$644,700
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	4	$2,910,700	$0	$0	$2,910,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$853,600	$0	$0	$853,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$853,600	$0	$0	$853,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$569,200	$0	$0	$569,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$569,200	$0	$0	$569,200
TOTAL				5	$11,418,400	$0	$0	$11,418,400

2025/11/21 03:32 p. m.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975289455	9495283886	E	2025/12/11	2025/12/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,472,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$4,663,300	$0	$0	$4,663,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$2,672,200	$0	$0	$2,672,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$825,200	$0	$0	$825,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$761,800	$0	$0	$761,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$404,100	$0	$0	$404,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$693,100	$0	$0	$693,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$693,100	$0	$0	$693,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,137,900	$0	$0	$1,137,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$1,137,900	$0	$0	$1,137,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,555,300	$0	$0	$3,555,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$644,700	$0	$0	$644,700
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	4	$2,910,600	$0	$0	$2,910,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$853,600	$0	$0	$853,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$853,600	$0	$0	$853,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$569,200	$0	$0	$569,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$569,200	$0	$0	$569,200
TOTAL				5	$11,472,400	$0	$0	$11,472,400

2025/12/03 10:03 a. m.

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES											
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF	
	$3,555,300						$1,137,900						$693,100				$569,200		$853,600		$0		$0		
	$3,555,300						$1,137,900						$693,100				$569,200		$853,600		$0		$0		
	$3,555,300						$1,137,900						$693,100				$569,200		$853,600		$0		$0		
$0	$315,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$2,525,362	4%	$101,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,525,362	2.436%	3	$61,600	30	$2,525,362	2%	$50,600	3%	$75,800	0%	$0	0%	$0	No	
$0	$595,100		COMFENALCO SANTANDER	30	$4,760,643	4%	$190,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,760,643	2.436%	3	$116,000	30	$4,760,643	2%	$95,300	3%	$142,900	0%	$0	0%	$0	No	
$0	$595,100		COMFENALCO SANTANDER	30	$4,760,643	4%	$190,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,760,643	2.436%	3	$116,000	30	$4,760,643	2%	$95,300	3%	$142,900	0%	$0	0%	$0	No	
$0	$1,404,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$11,237,112	4%	$449,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$11,237,112	2.436%	3	$273,800	30	$11,237,112	2%	$224,800	3%	$337,200	0%	$0	0%	$0	No	
$0	$644,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$5,157,361	4%	$206,300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$5,157,361	2.436%	3	$125,700	30	$5,157,361	2%	$103,200	3%	$154,800	0%	$0	0%	$0	No	
	$3,555,300						$1,137,900						$693,100				$569,200		$853,600		$0		$0		

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975289455	9495283886	E	2025/12/11	2025/12/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,472,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2044615169	9497131098	E	2026/01/14	2025/12/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,472,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	fri	Fecha Inicio fri	Fecha Fin fri	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$4,663,300						$3,555,300		
																				$4,663,300						$3,555,300		
																				$4,663,300						$3,555,300		
						$2,525,362	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,525,362	16%	SIN RIESGO	$404,100	$0	$0	$0	$0	$0	$404,100		SALUD MIA EPS	30	$2,525,362	12.5%	$315,700		
						$4,760,643	No	Fijo	COLFONDOS	30	$4,760,643	16%	SIN RIESGO	$761,800	$0	$0	$0	$0	$0	$761,800		SALUD MIA EPS	30	$4,760,643	12.5%	$595,100		
						$4,760,643	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,760,643	16%	SIN RIESGO	$761,800	$0	$0	$0	$0	$0	$761,800		SALUD MIA EPS	30	$4,760,643	12.5%	$595,100		
						$11,237,112	No	Fijo	COLFONDOS	30	$11,237,112	16%	SIN RIESGO	$1,798,000	$0	$0	$56,200	$56,200	$0	$1,910,400		SALUD MIA EPS	30	$11,237,112	12.5%	$1,404,700		
						$5,157,361	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$5,157,361	16%	SIN RIESGO	$825,200	$0	$0	$0	$0	$0	$825,200		NUEVA E.P.S.	30	$5,157,361	12.5%	$644,700		
																				$4,663,300						$3,555,300		

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA o ICBF
	$3,555,300						$1,137,700						$693,100				$569,200		$853,600		$0		$0	
	$3,555,300						$1,137,900						$693,100				$569,200		$853,600		$0		$0	
	$3,555,300						$1,137,900						$693,100				$569,200		$853,600		$0		$0	
$0	$315,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$2,525,362	4%	$101,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$2,525,362	2.436%	3	$61,600	30	$2,525,362	2%	$50,600	3%	$75,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$595,100		COMFENALCO SANTANDER	30	$4,760,643	4%	$190,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,760,643	2.436%	3	$116,000	30	$4,760,643	2%	$95,300	3%	$142,900	0%	$0	0%	$0	No
$0	$595,100		COMFENALCO SANTANDER	30	$4,760,643	4%	$190,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$4,760,643	2.436%	3	$116,000	30	$4,760,643	2%	$95,300	3%	$142,900	0%	$0	0%	$0	No
$0	$1,404,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$11,237,112	4%	$449,500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$11,237,112	2.436%	3	$273,800	30	$11,237,112	2%	$224,800	3%	$337,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$644,700		COMFENALCO SANTANDER	30	$5,157,361	4%	$206,300	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$5,157,361	2.436%	3	$125,700	30	$5,157,361	2%	$103,200	3%	$154,800	0%	$0	0%	$0	No
	$3,555,300						$1,137,900						$693,100				$569,200		$853,600		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900066345	4	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOSPITAL PIEDECUESTA	CRA 5 N 5-59	PIEDECUESTA-SANTANDER	6550446	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2044615169	9497131098	E	2026/01/14	2025/12/29	BANCO DAVIVIENDA	0	$11,472,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$4,663,300	$0	$0	$4,663,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$2,672,200	$0	$0	$2,672,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$825,200	$0	$0	$825,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$761,800	$0	$0	$761,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$404,100	$0	$0	$404,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$693,100	$0	$0	$693,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$693,100	$0	$0	$693,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,137,900	$0	$0	$1,137,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$1,137,900	$0	$0	$1,137,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$3,555,300	$0	$0	$3,555,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$644,700	$0	$0	$644,700
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	4	$2,910,600	$0	$0	$2,910,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$853,600	$0	$0	$853,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$853,600	$0	$0	$853,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$569,200	$0	$0	$569,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$569,200	$0	$0	$569,200
TOTAL				5	$11,472,400	$0	$0	$11,472,400

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE**, identificado con **91.075.120**, y con Tarjeta Profesional No. **93071-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA** identificada con Nit **900.066.345-4**, Certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Piedecuesta, a los (17) diez del mes de febrero de 2.026.

FIRMA ----------

PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91075120 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 93071-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **91075120**

MARTINEZ OVALLE
APELLIDOS

PEDRO ANTONIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1975**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

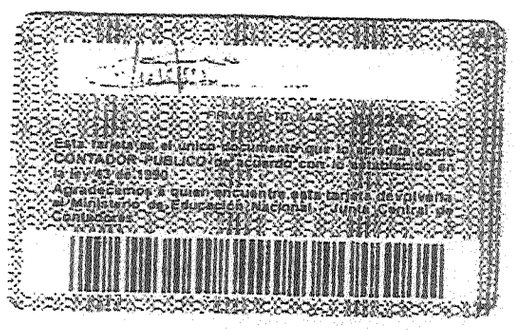
1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-AGO-1993 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2718100-59083104-M-0091075120-20000908 **04138** 00250A 02 080443543


Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
93071-T


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

Bucaramanga, 12 de mayo de 2026

Doctora
NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Dirección de apoyo jurídico de contratación y proceso sancionatorio

ASUNTO: Entrega de expediente contractual N° CO1.PCCNTR 7632288 del 12 de marzo de 2025- RADICADO GUANE 00000730

En atención al asunto referido, hago entrega de los siguientes documentos del contrato No CO1.PCCNTR 7632288 del 12 de marzo de 2025 - RADICADO GUANE 00000730, cuyo objeto contractual es **"APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL PAI A NIVEL PROVINCIAL Y GARANTIZAR LA CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE BIOLOGICOS E INSUMOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTADER"**, a nombre del contratista **ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA** identificado con NIT N° 900066345

Anexo.

1. Factura electrónica N°9
2. Certificación tributaria
3. Informe de Supervisión final
4. Acta de recibo final
5. Informe de actividades del contratista final
6. Soportes de ejecución
7. Acta de liquidación por mutuo acuerdo
8. Acta de cierre de expediente contractual
9. Egresos
10. Aportes al sistema de seguridad social
11. Certificado aportes
12. Documentos del contador

Para que se actualiza en el sistema y se archive en el respectivo expediente

Sin otro particular,

LUZ STELA DURAN BAUTISTA
Supervisor de contrato